



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

| | | |
|---|---|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año I | Ciudad de México, viernes 5 de noviembre de 2021 | Sesión 22 |

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

| | |
|---|-----------|
| ASISTENCIA | 9 |
| ORDEN DEL DÍA | 9 |
| La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19. | 32 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 32 |
| COMUNICACIONES OFICIALES | |
| De la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos a la Ley de Asistencia Social, en materia de seguridad alimentaria. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.. | 38 |

EFÉMERIDES**DÍA NACIONAL DEL LIBRO**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

- La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC. 39
- La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. 40
- La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM. 40
- El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. 41
- El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN. 42
- La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena. 43

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. La Presidencia informa que el doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. 43

La Presidencia, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello. 44

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

- El doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. 44

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

- La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. 47
- La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC. 49
- El diputado Pedro Vázquez González, del PT. 50
- El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 51
- El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM. 53

| | |
|---|----|
| -El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI. | 54 |
| -El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN. | 56 |
| -La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena. | 57 |
| -El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena. | 58 |
| Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen: | |
| -El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, formula su pregunta. | 59 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 60 |
| -El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, realiza su réplica. | 61 |
| -El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, formula su pregunta. | 62 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 63 |
| Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz: | |
| -El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. | 64 |
| -El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. | 64 |
| -La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. | 65 |
| -El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, realiza su réplica. | 65 |
| -El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, formula su pregunta. | 66 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 66 |
| -El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, realiza su réplica. | 68 |
| -La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM, formula su pregunta. | 68 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 69 |
| -La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM, realiza su réplica. | 70 |
| -La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, formula su pregunta. | 71 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 72 |
| -La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, realiza su réplica. | 73 |
| -El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, formula su pregunta. | 73 |

| | |
|--|----|
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta.. | 74 |
| -La diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN, realiza su réplica. | 75 |
| -El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, formula su pregunta, quien solicita se dé lectura a la definición de la palabra traidor, lo cual se obsequia. . . . | 76 |
| Desde la curul, para referirse al procedimiento, participan: | |
| -La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. | 77 |
| -El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.. | 77 |
| -El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. | 77 |
| -El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. | 77 |
| La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones. | |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, inicia su respuesta y solicita moción de ilustración, misma que se concede.. | 77 |
| Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra: | |
| -La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. | 78 |
| -El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.. | 78 |
| -La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. | 78 |
| La Presidencia hace aclaraciones al respecto. | |
| A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura a un párrafo del libro <i>El futbol a sol y sombra</i> , del pensador de izquierda latinoamericano, Eduardo Galeano. | 78 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, concluye su respuesta. | 79 |
| -El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, inicia su réplica. | 80 |
| Desde la curul, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones. | |
| -El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, concluye su réplica. | 80 |
| Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, se refiere al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones. | |
| | 81 |

Da inicio la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica.

Desde la curul, para hacer moción de orden y referirse al procedimiento, participan:

-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, en cuatro ocasiones. **81**

-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. **82**

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. **82**

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, formula su pregunta. **83**

La Presidencia da lectura al acta pasada de la Junta de Coordinación Política, del 20 de septiembre, donde se establecen criterios respecto a la comparecencia de funcionarios. **84**

Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, se refiere al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones. **84**

-El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. **84**

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, realiza su réplica. **85**

-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, formula su pregunta. **86**

-El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. **87**

-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, realiza su réplica. **88**

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, formula su pregunta. **89**

-El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. **89**

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, realiza su réplica. **91**

Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. **91**

-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN. **91**

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. **92**

-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, quien solicita se dé lectura a la definición de la palabra bravucón, lo cual se obsequia. **92**

| | |
|--|-----|
| -La diputada Claudia Delgadillo González, del PVEM. | 92 |
| -La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena. | 92 |
| -La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. | 92 |
| La Presidencia obsequia la moción de orden solicitada por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT, dirigida al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, a quien solicita que, en términos del artículo 93 constitucional, guardarde el respeto debido y dé respuesta a las preguntas realizadas por las diputadas y los diputados, y de no ser posible por tratarse de una réplica, formule sus respuestas por escrito. | 92 |
| -El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del PVEM, formula su pregunta. . | 93 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 93 |
| -El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, del PVEM, realiza su réplica. . . | 95 |
| -La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI, formula su pregunta. | 95 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 96 |
| Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de ilustración. | 97 |
| -El diputado Javier Casique Zárate, del PRI, realiza su réplica. | 97 |
| -La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN, formula su pregunta. . . | 98 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta y solicita moción de ilustración. | 99 |
| A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura de la definición de la palabra mandar, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. | 99 |
| -El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, realiza su réplica. | 100 |
| -La diputada Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, formula su pregunta. . . | 101 |
| -El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, da respuesta. | 101 |
| -El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena, realiza su réplica y solicita se dé lectura a un párrafo del Informe anual de gestión y resultados 2020, del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, lo cual se concede. | 103 |

| | |
|---|-----|
| La Presidencia da por concluida la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y solicita a la comisión designada, acompañar al doctor Lorenzo Córdova Vianello, cuando desee retirarse del salón de sesiones..... | 104 |
| SOLICITUDES DE LICENCIA | |
| De la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada, comuníquese. | 104 |
| COMUNICACIONES OFICIALES | |
| De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y juntas directivas de comisiones. De enterado, comuníquense. | 104 |
| INICIATIVAS Y PROPOSICIONES | |
| En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.. | 105 |
| CLAUSURA Y CITA | 106 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 107 |
| DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. | 108 |

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 430 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 10:53 horas): Se abre la sesión semipresencial ordinaria del viernes 5 de noviembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Viernes 5 de noviembre de 2021

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la diputada Paulina Rubio Fernández

Solicita el retiro de iniciativa.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del Día Nacional del Libro, a cargo de los grupos parlamentarios.

Comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Iniciativas

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que la honorable Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de Inclusión, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 26 de febrero como Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados María del Refugio Camarena Jáuregui, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 119 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y adiciona el artículo 56 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Jaime Zertuche Bueno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de incluir el robo al transporte público colectivo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 111 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma la Ley de General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos

Políticos, en materia de candidaturas jóvenes, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de deudores alimentarios morosos, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 330 y deroga el artículo 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 47 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Mariano Otero”, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Marco Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativas ciudadanas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de salvaguarda de las vías de comunicación terrestre, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de protección de los derechos humanos de las personas trans en reclusión, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de capacitación de protección civil, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52 y 53, y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 10. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de apoyo psicológico e inteligencia emocional en educación básica, media y superior, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones X y XI del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear el fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Población Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 76 Ter a la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, suscrita por las diputadas Blanca María del Socorro Alcalá, Eufrosina Cruz Mendoza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 9o. y 10 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por las diputadas, Eufrosina Cruz Mendoza Blanca, María del Socorro Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia

de entrega segura de menores, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 21 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado José Antonio García

García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Cynthia Iliana López Castro y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de asignación de diputados plurinominales, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda “En memoria al personal de salud que dio su vida para salvar la nuestra en la pandemia de covid-19”, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 4 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de transparencia, democracia y libertad sindical, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la

diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 291 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 127 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 1084 y deroga el 1376 Bis del Código de Comercio, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Araceli Ocampo Manzanares y Rafael Hernández Villalpando, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, relativo a prácticas de cesión de niñas, niños o adolescentes, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 5o., 10 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo y 42 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios ambientales e interés superior de la madre tierra, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la madre tierra o naturaleza como un sistema vivo, dinámico y único en el cual inicia, desarrolla y reproduce la vida, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 16 y 17 de Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Frinné Azuara Yarzabal, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 159 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a fin de establecer el derecho a adquirir una vivienda adecuada, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinelo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula,

a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a realizar una Sesión Solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a la Guardia Nacional, a la CNDH y al Sipinna, a garantizar los derechos humanos de las y los migrantes, particularmente a las familias, activistas y periodistas, en la frontera sur de nuestro país, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaquí, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los

atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las 32 entidades federativas, actualicen el Atlas Nacional de Riesgo, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y del municipio de Ecatepec, a apoyar a los damnificados por las lluvias del 6 de septiembre, reparar daños, reubicar casas afectadas en las orillas de las barrancas, instalar albergues integrales y dotar de agua para la limpieza de sus viviendas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno, a considerar la colocación de una estatua en sus respectivas jurisdicciones y territorios, para honrar la memoria del personal sanitario -médicos, enfermeras, técnicos, de mantenimiento y de limpieza-, que han perdido la vida durante la actual pandemia; así como a definir una fecha en el calendario para que, en todo el país, se les rinda homenaje, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por covid-19 en zona fronteriza del territorio mexicano, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT y a la Profeco, a vigilar, supervisar y verificar que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios

finales, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insabi y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de sus instalaciones, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para elaborar o actualizar un plan integral en materia de mitigación de inundaciones y rehabilitación del sistema hidráulico, así como su implementación en la República Mexicana y en lo particular en Tamaulipas, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral de Guanajuato, a dar seguimiento a la denuncia por violencia política de género en contra de la diputada Magdalena Rosales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a la SRE, a implementar los mecanismos necesarios para consolidar el proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio a efecto de que responda a las acusaciones que versan en su contra dentro del caso Ayotzinapa, a cargo de la

diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP y de la SHCP, a reconsiderar el presupuesto de prestaciones laborales del Telebachillerato Comunitario, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, a realizar la evaluación del desempeño y cumplimiento financiero al programa de vacunación anti-Covid a la población mexicana, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los haitianos que están asentados en Ciudad Acuña, Coahuila, y se les brinde la atención necesaria en materia sanitaria para salvaguardar su integridad personal y comunitaria, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación del IMSS en el estado de Guanajuato, a hacer pública la sanción por el caso de nepotismo de su director jurídico, Luis Montes Villagómez, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, a cargo el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a fortalecer y justificar la carpeta de investigación que solicita la aprehensión de 31 investigadores, científicos y personal administrativo integrantes del Foro Consultivo Científico y

Tecnológico de Conacyt, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para atender de manera pronta, eficaz y eficiente las afectaciones causadas a la población y a sus bienes por las inundaciones en los municipios de Ecatepec, Coacalco y Nezahualcóyotl y en todas las demás zonas afectadas en la entidad derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos recientemente, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en este caso, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Dicons S.A. de C.V., a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán “Grace”, abasteciendo de maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno de los estados de Coahuila y Durango, así como a los gobiernos municipales de la región lagunera con relación al proyecto “Agua Saludable para La Laguna”, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a continuar garantizando los insumos necesarios para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y a desarrollar contenidos informativos para tal fin, en coordinación con las secretarías de salud de las entidades federativas, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios del estado de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el

confinamiento por la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que esta soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de Morelos y del municipio de Cuernavaca, a revisar y en su caso, dar mantenimiento al puente vehicular “Emiliano Zapata” ante la evidente inclinación de sus elementos, percibida posteriormente al sismo del día 7 de septiembre del presente año, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan atender a las víctimas y apoyar a las familias afectadas por el desgajamiento del Cerro del Chiquihuite, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el proceso de implementación y avance del Programa de Regularización de trabajadores del Sector Salud con contrato eventual y por honorarios; asimismo, a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado Programa, a acelerar la ejecución y conclusión del mismo, para la basificación de todo el personal de salud que labora en el Insabi, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a realizar las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al tren suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y éstas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios

de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a considerar las condiciones económicas y financieras imperantes en la industria manufacturera y maquiladora derivado de la pandemia por covid-19 y en tal sentido, evite la creación de nuevos impuestos o aumento en el cobro de tasas aplicables a este sector, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a resolver la baja de estudiantes en la licenciatura de Medicina, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, del SAT y de la STPS, a liberar los estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora a analizar la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo, a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SFP, la Sedatu y la FGR, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la Fundación “Bienestar con Amor” del Estado de México en contubernio con la organización “Confederación Produce Zinacantepec”, realizado con recursos del Programa “Vivienda Digna” en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a reparar el daño vial que está ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a verificar que los salarios se paguen de acuerdo a la tarifa respectiva, y se inspeccione que no se incurra en prácticas que trasladen las cargas impositivas en la industria manufacturera y maquiladora a los salarios de los trabajadores en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a hacer público lo referente al acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados, al personal administrativo y de seguridad y resguardo, y demás personal que labora en esta soberanía, a adoptar comportamientos de respeto con cualquier persona que esté dentro de las instalaciones, evitando cualquier tipo de comentario discriminatorio derivado de diferencias por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad a la que pertenezca, suscrito por las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas y Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa

al censo realizado para detectar a la población que sufrió daños, con motivo del paso del huracán Grace en la Sierra Norte de Puebla; asimismo, a ampliar el censo para atender a los pobladores que no pudieron ser censados por la premura de la emergencia, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía, a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes de dicha entidad, a verificar el cumplimiento en el cobro de tarifas que se aplica a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones del estado y sus municipios, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el IMSS, a realizar campañas encaminadas en difundir y fomentar los beneficios de la vacuna contra el virus del papiloma humano, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a su homóloga en Sonora y a la Presidencia Municipal de Guaymas, a coordinarse y atender el grave problema de la red de drenaje de dicho municipio, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a instruir a las áreas administrativas correspondientes, a revisar la situación laboral del personal operativo de confianza, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a realizar las gestiones necesarias para investigar los costos excesivos que se aplican a los usuarios por suministro de energía eléctrica y en su caso, se realicen los ajustes tarifarios procedentes, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y su homóloga en Tamaulipas, así como al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el abasto de medicamentos en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional, a la Comisión de Relaciones Exteriores y al INM, a garantizar y respetar los derechos humanos, convenios y tratados internacionales en materia migratoria reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se resuelvan su situación jurídica ante el INM, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a diferentes dependencias de la APF, a realizar diversas acciones para blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídica, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA en condiciones de justicia y ventaja, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la SCT y la Profeco, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, a las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, a la Condusef, a la Profeco y a la UIF, a investigar, y en su caso sancionar, a quienes defraudan mediante falsos prestamos de dinero y a quien realice prestamos con intereses y comisiones superiores a las establecidas en la ley, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a analizar la viabilidad de incluir al municipio de Ímuris, Sonora dentro de los elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a la FGR y a sus homólogas en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y sancionar los acontecimientos, así como otorgar el apoyo necesario a las víctimas de los hechos violentos suscitados en Reynosa, Tamaulipas, el pasado 19 de junio de 2021, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de personas menores de 18 años nacidos en EUA, de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la CNDH, al Gobierno de Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de 19 migrantes en el municipio de Camargo, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a su homóloga en Tamaulipas, al Gobierno de dicha entidad y a la Conapesca, a implementar programas de apoyo para las y los pescadores afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a fin de que garanticen el trabajo digno de las y los profesores del Programa Nacional de Inglés (PRONI), a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la Secretaría de Salud y al INM, a garantizar el respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de migrantes centroamericanos, durante su tránsito y estancia en el estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, a implementar

acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SSPC, a la Guardia Nacional, a la Sedena y al Gobierno de Tamaulipas, a impulsar acciones coordinadas que permitan salvaguardar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, y Mier y Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas que padecen cáncer, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consar, a transparentar, vigilar y supervisar el funcionamiento de las administradoras de Fondos para el Retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en favor de incorporar mecanismos que contribuyan a garantizar la matriculación de personas indígenas en grados medio superior y superior atendiendo las condiciones de desigualdad estructural, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la SCT de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios, así como de las y los peatones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur, a designar a su Fiscal Anticorrupción, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al FCE, a establecer una estrategia para dotar de libros a los distintos centros de lectura pública del municipio de Bacoachi, Sonora, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear la Comisión Especial para investigar las persecuciones políticas por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado mencionado, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a reconsiderar y rectificar su criterio formalista en la invalidación del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a fin de no afectar la implementación de los derechos indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de

inmunización sistemática de dichos menores de edad, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud de esta soberanía, a analizar y dictaminar urgentemente la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del “Pueblo Mágico de Mapimí” y se considere la creación del fondo estatal para su promoción turística, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Durango, a considerar la resolución de la acción de inconstitucionalidad bajo el número de expediente 148/2017, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un programa permanente de atención integral para las personas que sufren cáncer de mama, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la extradición del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a realizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jucope de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofece, a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los

precios del Gas LP en el país, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a conformar un grupo de especialistas que impulsen acciones que contribuyan a contrarrestar los efectos de la pandemia en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a revisar las condiciones generales de trabajo y seguridad bajo las cuales prestan sus servicios los empleados de la Empresa ICA Flour en las instalaciones de la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que decrete la Declaratoria de Desastre Natural en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a tomar las medidas necesarias para iluminar el inmueble del Palacio Legislativo durante el mes de octubre con el color alusivo a la lucha contra el cáncer de mama y durante el mes de noviembre con el color alusivo a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el covid-19 entre los niños de 12 años y más, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a resolver el dictamen que expida la Ley

General de Protección Apícola, con legalidad y justicia para los productores, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la vacunación contra el SARS-CoV-2 en personas de 12 a 17 años sin comorbilidades, previo al regreso a clases presenciales en 2021, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, con relación a la modificación de su marco normativo relativo a las donatarias, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Sener y a la FGR, a investigar los diversos hechos ocurridos el 12 y 13 de octubre de 2021 dentro de las instalaciones de la Refinería “Dos Bocas”, a cargo de la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a establecer las bases para la regularización de los autos importados desde EUA a México denominados “autos chocolates”, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a constituir un grupo multidisciplinario para avanzar con el proyecto del Hospital Regional No. 36 de San Alejandro, suscrito por los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena y Mario Gerardo Riestra Piña del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la adquisición de medicamentos oncológicos, a cargo de la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia por los daños causados

por el paso del Huracán “Pamela”, en diversos municipios de Sinaloa, a cargo del diputado Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a la apertura del servicio de Bibliotecas Legislativa y General de esta soberanía para el fortalecimiento de los trabajos de investigación legislativa de los diputados y sus equipos de trabajo, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI y a la FGR, a investigar el uso ilícito de signos distintivos del Gobierno federal en las transmisiones audiovisuales de la Empresa Latinus, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Zacatecas, a hacer públicas las estrategias y acciones que está tomando para combatir la delincuencia y la inseguridad pública que se presentan en dicha entidad, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a la FGR, a tomar las medidas necesarias contra los responsables de mantener en cautiverio a cualquier ejemplar de felinos silvestres, que no cumplan con la normatividad vigente, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CSG, a implementar campañas alertando a la población sobre los problemas que trae consigo el mal uso de los antibióticos para el tratamiento de enfermedades, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Ejecutivo de Zacatecas, a normalizar y concluir el pago de las nóminas a los docentes, jubilados y pensionados en dicha entidad, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Sipinna, a fortalecer las acciones para abatir la pobreza multidimensional en la primera infancia, a cargo de

la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y distintas autoridades, a intervenir a la liberación de los presos políticos en el municipio de Coyomeapan, Puebla, implementando los mecanismos y protocolos para la protección de los derechos humanos y a brindar su acompañamiento técnico y jurídico a los implicados en dicho asunto, suscrito por la diputada Inés Parra Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a considerar en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a toda la población de niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años, a cargo del diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, con relación a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones, a investigar los hechos relacionados con la destrucción de la flora, fauna y privatización de playa en la construcción del fraccionamiento llamado “Arrecifes”, en Playas de San Carlos, Sonora, suscrito por los diputados Sandra Luz Navarro Conkle y Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la SEP y a la SHCP, a instrumentar el programa de captación de agua de lluvia en escuelas públicas denominado “ATLI”, a cargo de la diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a investigar e imponer las debidas responsabilidades y penalizaciones derivadas de los hechos relacionados con la muerte de tres tortugas marinas en playas de San Carlos, Sonora, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, a suspender la distritación nacional 2021-2023 por no considerar el incremento demográfico que tuvo la Ciudad de México en la última década, a cargo del

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INSUS, a través de la Sedatu, a realizar estudios de viabilidad y programas para brindar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a regularizar los diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama, para evitar un exceso de mortalidad a causa de dicha enfermedad, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a instaurar una Mesa de Dialogo con el fin de avanzar en la construcción de una solución al problema existente en la Universidad de las Américas Puebla, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, relativo a la resolución del expediente SRE-PSC-171/2021 de la Sala Regional Especializada del TEPJF y determinar la sanción al Gobernador de dicha entidad, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales y locales de la Ciudad de México, a hacer público cuáles son los trámites que han realizado y qué permisos han obtenido Grupo Televisa y Consultora Plurmac con motivo del desarrollo “Proyecto Conjunto Estadio Azteca”, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, como instancia responsable del “Programa de Fertilizantes”, a impulsar la economía y la producción agrícola en el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a retirar los cargos y otorgar el perdón a los trabajadores detenidos para que obtengan su libertad inmediatamente y se les restituya en su trabajo en la empresa ICA Flour que opera al interior de la Refinería de

Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD de esta soberanía, a conducirse con ética durante el desarrollo de los trabajos de la LXV Legislatura, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a resolver la escasez del agua en San Luis Potosí, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader, de la CFE y de la Conagua, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, en el estado de Chihuahua, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a velar porque la revocación de mandato con la que se ratificará al actual Presidente de la República, se convierta en un ejercicio exitoso de democracia participativa en nuestro país, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir y actualizar las reglas de operación de los programas, apoyos e intervenciones de impacto presupuestal considerable, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a establecer medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con el fin de garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de atención gratuita a personas de escasos recursos, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a promover la adecuada instrumentación de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, en el otorgamiento o continuidad de los instrumentos de desarrollo social, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a fortalecer los servicios de salud pública que otorga a mujeres embarazadas con el objetivo de disminuir los porcentajes de decesos de este grupo vulnerable, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de tabulador de costos de servicios médicos en hospitales privados regulados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Profeco, a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el “Buen Fin 2021” en los consorcios, distribuidores y empresas, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato, a tomar acciones para defender el patrimonio cultural del estado, sancionando a los responsables del maltrato y deterioro provocado a las momias de Guanajuato, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el Buen Fin 2021, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la investigación con perspectiva de género, a la no dilación de procedimientos y a la no re-victimización, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sener y a Pemex, a indemnizar a las víctimas y reparar las viviendas de los afectados producto de la explosión del

gasoducto en Xochimehuacan, en Puebla, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sipinna, a publicar las cifras estadísticas referentes al matrimonio infantil y venta de menores en nuestro país, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al Inapam, a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a la sociedad respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufre este sector, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a mantener la Secretaría del Zacatecano Migrante, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir una disculpa pública por las declaraciones misóginas en contra de las niñas y adolescentes del estado de Guerrero, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales de Tijuana, al Gobierno de Baja California y su Fiscalía General, a hacer justicia a las víctimas de Lomas del Rubí y se responsabilice a las personas físicas y morales involucradas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de Sonora, a fin de resolver la problemática de créditos vencidos ante dicha institución, a cargo del diputado Jesús Fernando Morales Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Sedatu, a evaluar los daños causados por los fenómenos naturales en los edificios de la Unidad

Habitacional de Nonoalco, Tlatelolco, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la Tesofé, a realizar un ejercicio responsable del presupuesto solicitado para la realización del ejercicio de revocación de mandato, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la Plataforma Nacional Transparencia, a cargo del diputado Jesús Roberto Briano Borunda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y de la Secretaría de Salud, a hacer del conocimiento de la opinión pública el origen, uso y justificación de los recursos públicos destinados a la contratación de personal de salud de nacionalidad cubana, a cargo de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a fortalecer los programas para la igualdad entre hombres y mujeres en materia de prevención de violencia de género e igualdad de género, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM y a la Comar, a salvaguardar, en el acompañamiento de las caravanas migrantes, los derechos humanos de las personas, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a ajustar los precios de garantía en concordancia con el incremento en el costo de producción, especialmente en el caso del frijol, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos a nivel federal y municipal a incrementar la contratación de bienes y servicios, a proveedores de sociedades cooperativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que el Insabi realice la difusión de sus competencias estipuladas en la Ley General de Salud, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León y a la Guardia Nacional, a implementar acciones de coordinación y cooperación para la prevención y atención eficaz de delitos de alto impacto, a cargo de la diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a crear instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección, a fin de terminar con la práctica de la venta de niñas y/o casamiento forzado, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción del Hospital General Regional No. 25 ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza, Iztapalapa, Ciudad de México, suscrito por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados que aún no reconocen la figura de diputación migrante, a incorporarla en sus respectivas constituciones locales, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a emitir una recomendación al INM y a la Guardia Nacional, por las violaciones a los derechos de las personas migrantes y agresiones físicas que sufrieron por parte de elementos de dichos organismos, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, al Sistema Nacional DIF y al Sipinna, a atender a las niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por motivo de la crisis del covid-19, a cargo del diputado Mario Alberto

Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SRE y de la SE, revise y de seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del Gobierno de EUA, y considere las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz nacional, de los trabajadores y de las familias que dependen de esta fuente de empleo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos estatales, a diseñar, implementar y fortalecer los programas en materia de prevención del cáncer infantil, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a generar los diálogos y gestiones necesarias con las autoridades internacionales para garantizar el derecho al libre tránsito y no discriminación de los mexicanos que cuentan con el esquema completo de vacunación de la marca Sputnik V y Cansino, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, en relación a la participación e integración del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las Acciones para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar los Delitos de Secuestro, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la SSPC y a la Policía Cibernética, a tomar las medidas pertinentes ante el hackeo de las cuentas de WhatsApp, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 y de prevención en caso de contingencia.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las

manos frecuentemente con agua y jabón, y utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o de beso en cara.

Como medidas de prevención en caso de contingencia se recomienda identificar las salidas y accesos a las rutas de evacuación. Seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulta la Secretaría a la asamblea, en votación económica, en términos del artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y siete diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta minutos del jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, comuníquense.

b) Del diputado Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el tercer Informe trimestral de actividades dos mil veintiuno de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) Del Instituto Nacional de las Mujeres, por la que remite el Informe de resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de dos mil veintiuno, y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, relativos al tercer trimestre de dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y

Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de dos mil veintiuno; y la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinte. Asimismo, adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) Del diputado Mario Alberto Torres Escudero, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del tres de noviembre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana María del Carmen Zúñiga Cuevas, diputada federal, electa en el Segundo Distrito Electoral del estado de Colima, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas: Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución

Democrática; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Rocío Alexis Gamiño García, del Partido Verde Ecologista de México; Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Partido Acción Nacional; y María del Rosario Reyes Silva, de Morena.

Comunicación.

Se da cuenta con comunicación del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Aquiles Serdán, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Jéssica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Báez Guerrero, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Comunicaciones de órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos doscientos treinta, doscientos cincuenta y siete, y doscientos cincuenta y ocho de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, y suscrita por legisladoras y legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se

turna a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de registro de sanciones en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Karla Estrella Díaz García, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cuarenta y cuatro, y cuarenta y cinco de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera.

- Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- José Antonio Estefan Gillissen, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo dos de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se

turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar. Se turna a las Comisiones Unidas de Marina, y de Turismo, para dictamen.

- Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para opinión.

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

- Valentín Reyes López, de Morena, que reforma los artículos cincuenta y dos, y cincuenta y tres; y deroga el artículo cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Maximiano Barboza Llamas, de Morena, que expide la Ley General de la Leche. Se turna a la Comisión de Ganadería, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Óscar Cantón Zetina, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Maximiano Barboza Llamas.

- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo trescientos ocho del Código Nacional de Procedimientos Penales; y la segunda, que

reforma el artículo trescientos once del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional. Se turnan ambas a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, y de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Bienestar, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Cano González, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Flor Ivone Morales Miranda.

- Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de biodiversidad, suscrita por la diputada María Clemente García Moreno, de Morena. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo dieciocho de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.

- Adriana Lozano Rodríguez, de Morena, por el que se establece el tres de noviembre como “Día Nacional de la Tanatóloga y el Tanatólogo”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, que reforma y adiciona los artículos ciento sesenta y dos del Código Penal Federal, y treinta y uno de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo por el que se cita a comparecer al doctor Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Consejo General, del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se modifica el resolutivo primero y segundo del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal y de empresas productivas del Estado, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Presentación de iniciativas.

- Jorge Luis Llaven Abarca, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Jorge Luis Llaven Abarca.

- Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos ciento diecisiete, ciento veinte, y mil doscientos noventa y nueve del Código Civil Federal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley General de Juventudes. Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- Javier Huerta Jurado, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se ratifica el grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda dos mil treinta en la Cámara de Diputados, durante la Sexagésima Quinta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Presentación de iniciativas.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, treinta y dos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y cuarenta y tres de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, para dictamen, y a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Bienestar, la parte que le corresponde, para dictamen.
- Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma y adiciona los artículos diez, y ciento treinta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo cincuenta y tres de la Ley Reglamentaria del artículo quinto constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Raquel Bonilla Herrera, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para opinión.

- Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veinticinco, y trescientos veinticinco del Código Penal Federal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo uno, y dos-A de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera, que adiciona el artículo cuarenta y cinco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y la segunda, que reforma el artículo veintidós de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión, la primera iniciativa; y la segunda iniciativa a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Carlos Sánchez Barrios.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Reforma Política Electoral, para opinión.

- Omar Enrique Castañeda González, de Morena, que reforma el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores.

Desde su curul, interviene la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Omar Enrique Castañeda González.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Participaciones de carácter general.

Desde su curul, realizan comentarios las diputadas y los diputados: Lidia Pérez Barcenás, de Morena, para expresar su solidaridad con las personas afectadas por el incendio ocurrido el día de hoy en el mercado de Sonora; Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, con relación a la explosión ocurrida en el estado de Puebla, derivado de una toma ilegal de gas; Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional, para referir la necesidad de un hospital en el municipio de Jacona, en el estado de Michoacán; Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México, para felicitar a las y los diputados locales que rindieron protesta por su nuevo encargo en la nueva legislatura en el estado de Veracruz; María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado a las autoridades competentes para que atiendan a los habitantes de Tlatelolco, afectados por los daños ocasionados en sus viviendas debido a los sismos; Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, con relación a la ratificación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez; Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, para reconocer la labor del presidente de la República, y destacar su asistencia al próximo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York; Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la explosión ocurrida en el estado de Puebla.

La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la pérdida de empleos en el municipio de San José del Progreso, estado

de Oaxaca; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México, con relación a los acuerdos de la COP-26; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, para celebrar que en la Cámara de Diputados se ejerce la paridad de género; María del Carmen Zúñiga Cuevas, de Morena, para felicitar a la gobernadora del estado de Colima; Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, con relación al precio del frijol; Alma Anahí González Hernández, de Morena, con relación al avance de la vacunación en contra del covid-19 en México; Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Partido Acción Nacional, con relación a la inseguridad que se vive en México; Raymundo Atanacio Luna, de Morena, para reconocer la solidaridad del presidente de la República con las familias afectadas por la explosión de un ducto de Pemex, en el estado de Puebla; Mar y Cielo Aldana Huidobro, del Partido Acción Nacional, con relación a la discusión de la reforma eléctrica; Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena, con relación a temas referidos en el libro del presidente de la República; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, con relación a la situación jurídica de Emilio Lozoya; María Eugenia Hernández Pérez, y José Miguel de la Cruz Lima, con relación al natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz y su legado en materia de igualdad de género en el siglo veintiuno; e Irma Juan Carlos, todos de Morena, para reconocer el profesionalismo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con siete minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana viernes cinco de noviembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió oficio de la diputada Paulina Rubio Fernández, por el que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto en materia de seguridad alimentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Asistencia Social, en materia de seguridad alimentaria, de mi autoría, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue turnada a comisión en la sesión del día de 30 de septiembre del año 2021.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2021.—
Diputada Paulina Rubio Fernández (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

EFÉMERIDES

DÍA NACIONAL DEL LIBRO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es el capítulo de efemérides. Se otorgará a los grupos parlamentarios hasta cinco minutos para referirse a la efeméride con motivo del Día Nacional del Libro.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con su venia, presidente. Buenos días, compañeras y compañeros, hoy es una efeméride muy especial para los que somos amantes de la lectura, los pasos pequeños también llegan a metas grandes, es una frase que recuerdo con mucho cariño del primer libro que leí, *El principito*.

Desde los albores de la humanidad, los sumerios dejaron tallado en piedra, a través de la escritura cuneiforme, quiénes eran y en qué creían. Y es por medio de la lectura de esos textos que podemos conocer de dónde venimos como raza humana. A través de la lectura de los libros, uno escucha al autor, entiende su visión del mundo, sus sueños y decepciones, sus deseos y miedos, con el fin de enseñarnos que cada libro es un mundo que nos amplía el nuestro.

El libro es mucho más que un bien material, es la esencia del conocimiento y la experiencia, esperando de manera silenciosa que alguien quiera extraerla y utilizarla para abrir sus propios horizontes. Poner nuestra atención en todo aquello que mejore nuestra cultura, instrucción y educación, siempre será redituable, tomando en cuenta que la lectura es un pilar fundamental del desarrollo de toda sociedad.

El saber no es solo un factor de desarrollo personal y profesional, sino que coincide con la idea de que cuando el conocimiento se comparte, se multiplica y se enriquece. Las páginas de un libro nos hacen copartícipes de la sabiduría, la cual puede darnos la luz en momentos de oscuridad, cambiar nuestras vidas en el momento oportuno, darnos esperanza cuando nos encontramos al borde de la desesperación, mostrarnos el camino para conseguir una mejor sociedad, incluso, darnos la llave de nuestro futuro. La lectura, por esto, es esperanza también.

El Día Nacional del Libro debe invitarnos a reflexionar que el contenido de un libro otorga la prerrogativa de todo ser

humano a cultivar su alma, generando una población más incluyente, culta, idealista y soñadora.

Pero, justo por todo lo que nos da la lectura, debería avergonzarnos que nuestro país, y de acuerdo con el índice de rezago social en el 2020, el Coneval nos arroja que el 4.7 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta, es decir, más de 4 millones de personas no saben leer ni escribir, negándoles con ello el acceso al conocimiento y a todo lo que ello implica.

Respecto a los resultados del Módulo sobre lectura, Molec, que emite el Inegi, el promedio de libros que leyó la población adulta lectora en los últimos 12 meses, en nuestro país, fue de 3.7 ejemplares. Estamos aún muy, pero muy lejos de podernos llamar un país de lectores.

Estamos muy distantes de Finlandia, cuyos habitantes leen, en promedio, 47 libros al año, o de Islandia, con 40 libros, y que su población es mucho menor a la nuestra.

En resumen, el analfabetismo, la falta de interés o motivación y la falta de fomento desde una educación temprana, son las variables que se deben revertir para que el Día Nacional del Libro sea un verdadero día de júbilo y festejo, en el que el hábito de la lectura sea algo cotidiano entre las y los mexicanos.

Hacer de México un país de lectores daría al 12 de noviembre un significado más profundo, ya que como lo sentenciaba Jorge Luis Borges, uno no es lo que es por lo que escribe, sino por lo que ha leído.

Construir un país de iguales, como lo hemos reiterado desde la bancada naranja, implica darle a cada niño, a cada niña, a cada joven de convertirse en lectores, que puedan leer o convertirse en escritores.

Como en este momento nos sentimos tan orgullosos todos los jaliscienses al recordar a Juan Rulfo o a Juan José Arreola, ¿quién no ha leído uno de sus maravillosos libros? Y entonces, poder construir este país y que todos podamos soñar con un país distinto. En este día soñemos y construyamos con ese país que tanto anhelamos. Los invito a que hagamos de la lectura nuestro hábito principal. Muchas gracias. Y que pasen un excelente día.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Con el permiso de la Presidencia. La victoria es lo esencial de la guerra, no las campañas prolongadas. El general que comprende la guerra es el ministro del destino del pueblo y guía del Estado, punto 21 del Capítulo II, titulado La dirección de la guerra, del libro presente de Sun Tzu, *El Arte de la Guerra*.

No hay político que no tenga en su bolsillo *El Arte de la Guerra* y como esto, todos los lectores de México, las diputadas y los diputados que amamos la lectura, comprendemos que hay libros de consulta, que hay libros de recreación, que hay libros de meditación, de inspiración, pero los que más nos mueven son los libros que promueven la justicia y el derecho.

A nombre de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, acudo este día a esta tribuna para participar en la efeméride del Día Nacional del Libro, que según el decreto presidencial publicado el 6 de noviembre de 1979, debe celebrarse cada día 12 de noviembre para conmemorar el natalicio de nuestra Juana de Asbaje, Sor Juana Inés de la Cruz, y en este marco felicitamos a la ciudad de Guadalajara que celebra el Día Internacional del Libro a través de una feria, donde se premia y se conmemora a los escritores contemporáneos, y eso es de aplaudirse a este bello estado de Jalisco.

Sin lugar a dudas, el libro es la puerta que nos permite entrar al vasto mundo del conocimiento en cualquiera de sus expresiones y ahí abrazamos a los niños, a las niñas, a los jóvenes y a los universitarios que en su diario hacer, está la lectura como una de las acciones inmediatas para abordar la exploración del conocimiento temático, pero también del mundo ilustrativo y recreativo de una buena lectura.

No en balde el invento que transformó la realidad de los pueblos, es la invención de la imprenta. Sin duda llevar a cabo la imprenta en México fue un esfuerzo de la Nueva España por Juan Pablos.

Desafortunadamente y no obstante que contamos con Ley del Fomento para la Lectura y el Libro, cuyo propósito consiste en apoyar la labor fundamental de la difusión de los libros, tenemos ese promedio tan bajo del que hablaba ahorita la anterior participante, solo un 3 por ciento, un 3.7 por ciento de libros leemos los mexicanos, un dato que nos debe ofender a todos los que educamos en el marco de la lectura y del análisis.

Este porcentaje bajo nos debe retar a buscar el fomento y la promoción de la lectura en la patria. Por ello, uno de los grandes propósitos de esta cuarta transformación debe ser instrumentar una política pública que acerque a la sociedad mexicana a la lectura de la literatura clásica, así como la literatura científica y de divulgación.

Leer nos regresa a la época de cuando niños disfrutábamos con enorme placer el abrir un libro, porque esto representa adquirir nuevos conocimientos y nuevas aventuras, porque a pesar de que nadie nos militaba, el pensamiento vuela y nos recrea. Ahí esta Julio Verne en los rincones de lectura de cada aula de educación primaria, las obras de teatro de Molière o la poesía de Alfonso Reyes. Para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es importante elevar el nivel de lectura de los mexicanos.

Es por ello que nuestra fracción parlamentaria, unida con la Secretaría de Educación Pública y con este gobierno, convocamos a las mexicanas y mexicanos a no detenernos en buscar un libro, acercarlo y disfrutarlo.

Quiero decirles que la labor editorial en el país se ha tenido que adecuar a los nuevos tiempos del desarrollo tecnológico. Hoy para los jóvenes el libro digital es una valiosa herramienta que debe acercarlo a la lectura, sin pagar las grandes cantidades de dinero que en su momento nos hacen prohibitiva la lectura.

Quiero cerrar esta mañana diciendo que lo que somos es producto de lo que leemos. Si queremos una patria que defienda sus derechos tenemos que acercarla a la lectura y sin duda en este día memorable, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, celebra...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: ...celebra con gusto este Día Nacional del Libro. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: “El que mucho lee y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”, Miguel de Cervantes Saavedra.

Con la venia de la Presidencia. Hablar del Día Nacional del Libro sin hacer referencia a la importancia de la educación sería una manera poco adecuada de abordar esta conmemoración. Insistentemente, hemos señalado que la tarea de garantizar los derechos más fundamentales de las personas... tienen que ir forzosamente acompañados de las herramientas que faciliten su pleno desarrollo.

La educación nos garantiza acceder a mejores oportunidades de vida, a competir de manera equitativa ante los grandes retos que nos impone la globalización e, incluso, nos ayuda a convertirnos en una sociedad más armónica y respetuosa entre sus propios integrantes y el entorno que nos rodea. En este sentido, los libros forman parte importante de este proceso, en donde además de representar una herramienta para la obtención de conocimientos, se consolidan como la vía idónea para transmitir la cultura, nuestra historia, además de alimentar nuestra imaginación y nuestras emociones.

En virtud de las múltiples aportaciones de los libros para nuestro desarrollo como seres humanos, desde hace 42 años en nuestro país celebramos cada 12 de noviembre el Día Nacional del Libro, cuya conmemoración tuvo como finalidad promover la lectura, tanto en español como en diferentes lenguas indígenas. Fue durante la gestión del presidente López Portillo que se decretó esta celebración, en el marco de una visión de Estado que consideraba a la educación como prioritaria para detonar el desarrollo de nuestro país.

Quiero aprovechar mi intervención para hacer un reconocimiento de los miles de personas que han hecho un apostolado del fomento y promoción de la lectura en nuestro país, más allá de sus fines utilitarios, y por amor a la cultura y al conocimiento.

Justo en la explanada de este recinto legislativo tenemos una máquina Goss rotativa, con la que se imprimieron no solo importantes textos periodísticos, sino también libros de circulación nacional.

Compañeras y compañeros, la conmemoración de este día nos obliga a hacer un análisis sobre las razones que dieron origen al mismo, y reflexionar sobre lo mucho que nos queda por hacer en materia de divulgación del libro y las actividades de fomento a la lectura en todo nuestro territorio.

Es a través de la lectura que se educa a los ciudadanos, se crean hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración.

Se recrea, se retiene, se impulsa el pensamiento crítico y se pone fin a los prejuicios. En suma, como lo expresaba el destacado pedagogo de origen checoslovaco y nacionalizado mexicano Radko Tichavsky, los libros curan la más peligrosa de las enfermedades: la ignorancia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Con su permiso, presidente. Amoxtli eran los libros pintados de nuestros antepasados mexicanos. Amoxtlatiloyan, la biblioteca donde conservaban esos reservorios de historia y de leyendas. Nezahualcōyotl, en Texcoco, impulsó una de las bibliotecas más vastas de los libros pintados del México antiguo. Su hijo Nezahualpilli conservó esa tradición.

Como se ve, tenemos las bases de un pueblo culto y debemos seguirlas. Las siguientes frases de hombres grandes de la humanidad sirven de luz y guía de la importancia del libro que hoy celebramos.

“De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro”, Jorge Luis Borges. “El libro es fuerza, es valor, es alimento, antorcha del pensamiento y manantial de amor”, Rubén Darío. “La pluma es la lengua del alma”, Miguel de Cervantes. “La escritura es la pintura de la voz”. “Lee y conducirás, no leas y serán conducido”, Santa Teresa de Jesús.

Alguna vez escuche al ingeniero Aquiles Córdova Morán, en un discurso de los grandes que él hace, decir: “A través de los libros entramos en contacto con los grandes genios de la humanidad. Aunque ya no estén con nosotros, es una forma de hablar en vida con los muertos”.

“Allí donde se queman los libros se acaba por quemar a los hombres”, Heinrich Heine. “Carecer de libros propios es el colmo de la miseria”, Benjamin Franklin. “Un hogar sin libros es como un cuerpo sin alma”, Cicerón.

Pues bien, más de la mitad de los hogares mexicanos tienen entre cero y diez libros como biblioteca y México sigue siendo un país de pocos lectores; es más, según los datos del Inegi, en promedio en nuestro país se leen tres libros por año. Además, de acuerdo con la Unesco, nos encontramos en la posición 107 de 108 países con menos lectores.

La lectura, literalmente, cambia el cerebro. Cuando leemos a nivel superficial y hoy con los teléfonos leemos 100 mil palabras por día así, estamos obteniendo solo información, cuando leemos profundamente estamos usando más nuestra corteza cerebral, afirma la neurocientífica Marina Wolf. Leer en una pantalla conduce a una comprensión de lectura más pobre que leer en papel, nos dice el programa europeo COST.

Leamos entonces a los grandes, a Cervantes, a Oscar Wilde, a Marcel Proust, pero también a los grandes de México, a Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio, Ignacio Ramírez, al gran Mariano Otero, a Melchor Ocampo, pero leamos historia y démonos la tarea de rescatar la poesía que está abandonada, la poesía, sí, la poesía, mexicanos.

Demos acceso a los libros en formato digital, pero no renunciemos a los libros de papel. Hagamos de México un país de lectores, hombres y mujeres cultos que puedan distinguir gracias a la lectura de los libros, la verdad y la mentira y conduzcan sus vidas alejadas del engaño.

Sirva la lectura de los libros para la construcción de una patria más justa, más libre, más soberana y más equitativa con todos sus hijos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, el diputado Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Santiago Creel Miranda: Con su venia, señor presidente. Honorable asamblea, esta es una efeméride sobre el Día Nacional del Libro, ese objeto que cobra vida con nuestra vista, pero más propiamente con nuestra lectura, que vive también a través del tacto para quien no puede ver, y es sonido para quien está escuchando un audiolibro.

El mejor homenaje que podemos hacer al libro, ese objeto que contiene una serie de páginas consecutivamente enumeradas, enmarcadas por ideas que están puestas en letra, el mejor homenaje que le podemos hacer es la lectura, es simple y llanamente leer.

Cada vez que abrimos un libro estamos creando una nueva efeméride, estamos conmemorando el pensamiento escrito desde que se deletreó la primera palabra en piedra, en estuco, más tarde en papiro, después en pergamino, en cera, en papel o inclusive hoy en forma electrónica la lectura siempre es la misma, es deletrear.

Voy a leer un poema de Octavio Paz denominado *Hermanidad*, donde esto que ahora les estoy diciendo a todos ustedes lo expresa Paz, pero por supuesto mil veces mejor. “Soy hombre: duro poco y es enorme la noche. Pero miro hacia arriba: las estrellas escriben. Sin entender comprendo: también soy escritura y en este mismo instante alguien me deletrea.”

Este poema de Paz, a quien tuve el privilegio de tratar cuando fui secretario de la editorial de la revista *Vuelta*, me sorprende por dos razones: primero por su brevedad, segundo porque cada uno de nosotros también somos escritura, alguien nos deletrea, somos un libro abierto, un texto vivo, un texto vivo y cambiante al paso del tiempo y de las circunstancias.

Cierro esta efeméride con la lectura de un fragmento de un libro maravilloso *El infinito en un junco, la invención de los libros en el mundo antiguo*, que ha sido escrito recientemente por Irene Vallejo, esa formidable escritora española. Permítanme ahora compartirles lo que Irene Vallejo dice que significa leer un párrafo de su extraordinaria obra.

“Hablemos por un momento de ti que lees estas líneas. Ahora mismo, con el libro abierto entre las manos te dedicas a una actividad misteriosa e inquietante, aunque la costumbre te impide asombrarte por lo que haces, piénsalo bien, estás en silencio, recorriendo con la vista hileras de letras que tienen sentido para ti y te comunican ideas independientes del mundo que te rodera ahora mismo.

Te has retirado, por decirlo así, a una habitación interior, donde hablan personas ausentes, es decir, fantasmas visibles para ti y donde el tiempo pasa al compás de tu interés o de tu aburrimiento.

Has creado una realidad paralela, parecida a la ilusión cinematográfica, una realidad que depende solo de ti, tú puedes, en cualquier momento, apartar los ojos de estos párrafos que estoy leyendo o volver a participar en la acción y el movimiento del mundo exterior.

Pero, mientras tanto, permaneces al margen, donde tú has elegido estar hay un aura casi mágica en todo esto.”

Este es el homenaje que las diputadas y los diputados de Acción Nacional hacemos el día de hoy al libro. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Creel. Tiene ahora el uso de la palabra, la

diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con el permiso de la Presidencia. Libro y lectura están ligados indisolublemente. Leer es un acto liberador, un nivelador social.

Sin acceso a los libros la Ilustración no habría llegado a la Nueva España. Hidalgo no habría dado el grito de Dolores; Juárez no hubiera llegado a ser jurista que nos legó el liberalismo. Madero no habría luchado por tener elecciones democráticas. Y el general Lázaro Cárdenas no habría impulsado el desarrollo mexicano. Y, hoy no estaríamos buscando en México esa democracia real y auténtica. El libro libera.

Por ello, no hay acto más liberal que ponerlo al alcance de todas las personas. Los libros fueron por mucho tiempo y privilegio de las élites, las bibliotecas eran parte distintiva de la posición social.

Si bien la primera biblioteca pública se fundó en 1646, en Puebla, por el obispo español Juan de Palafox y Mendoza, él heredó su biblioteca personal de cinco mil volúmenes para que fuera consultada por cualquier persona, no solo por los eclesiásticos. Es hasta la fundación de la SEP, en 1921, que existe ahora un afán nacional por llevar el libro a los espacios más recónditos de este país.

Los libros guardan los elementos más valiosos de la cultura de cada pueblo. Sirven para la formación, para el desarrollo de las personas desde muy temprana edad. Hoy, en el fondo, como le decimos cariñosamente los amigos, el viaje de la editorial ha alcanzado otros océanos. Bajo la dirección de mi querido Paco Ignacio Taibo II, se ha emprendido una vigorosa campaña de formación, de acceso del libro a bajo costo.

Y si bien el tino y la sensibilidad de puntualizar que la brecha digital lo es en la lectura, leer un libro impreso no tiene superación. Ahora vamos por diez mil obras en formato electrónico. Ojalá este sea el principal vehículo para llevar la cultura a todos los mexicanos, a todo el mundo.

La fiesta del libro también es de agradecimiento. Gracias al libro aprendí con Rulfo que necesitamos más Lucás Lucateros y menos Anacleto Morones. Con Arreola, que los pueblos siguen guardando el color de hace siglos y también siguen luchando contra las injusticias. Con Cosío Villegas,

que los intelectuales deben estar al servicio de la sociedad, no de los bolsillos. Con Rosario Castellanos, que hay más dulzura en palabras de amor que en la miel de las abejas. Con Carlos Pellicer, que es más hermano todo aquel que ama a México y que es mexicano sin importar dónde haya nacido. Con esta Elenita Poniatowska, mi adorada Elena, que detrás de una sonrisa eterna no solo hay alegrías, pero siempre hay aplomo y ganas y entereza.

Que este Día Nacional del Libro sea propicio para que todos, desde nuestras trincheras, luchemos por el acceso universal de los libros, porque la cultura transforma la vida pública, porque el libro es el mejor aliado contra la ignorancia, el clasismo, la discriminación, la injusticia y las demás tareas que los viejos modelos han impulsado.

Vamos por un buen camino. Mantengamos el paso al igual que un periodista, Ricardo Flores Magón. Hagamos del libro la lanza liberadora de nuestros pueblos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Ha concluido el apartado de efemérides.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ciudadano Lorenzo Córdova Vianello, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados, por lo que se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones a las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, diputada Andrea Chávez Treviño, diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, diputada Laura Lorena Haro Ramírez, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputada Karen Castrejón Trujillo, diputado Luis Enrique Martínez Ventura, diputado Salomón Chertorivski y diputada Elizabeth Pérez Valdez. Se pide cumplan su cometido observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

(La comisión cumple su cometido)

Ciudadano, Lorenzo Córdova Vianello, ha sido usted citado a comparecer con fundamento en el artículo 93 constitucional y comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Ciudadano Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece?

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Sí, protesto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande.

En cumplimiento del numeral segundo de este acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorgará el uso de la palabra al consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, hasta por quince minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Buenos días, diputadas y diputados. Saludo a mis colegas, consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva aquí presentes, así como a todas y a todos mis compañeros del Instituto, tanto del Servicio Profesional Electoral como de la rama administrativa. Gracias por los innumerables mensajes y muestras de apoyo que me han hecho llegar en estos días, pero, sobre todo, por su inquebrantable vocación de servicio y compromiso democrático.

Es un honor y un gusto atender la invitación que me ha hecho este pleno para sostener con ustedes un diálogo institucional y democrático sobre los requerimientos presupuestales del INE para el ejercicio fiscal 2022.

Como investigador y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México y, desde luego, como titular de un órgano constitucional autónomo, estoy convencido de que la Cámara de Diputados es el espacio primordial en donde se recrea nuestra rica pluralidad democrática, sede de la representación popular de la nación y uno de los órganos que hacen posible la división de Poderes consagrada en la Constitución como base de nuestra forma de gobierno y de nuestro modelo de convivencia pacífica.

Desde los albores de nuestra Independencia, José María Morelos concibió al Congreso en *Los Sentimientos de la*

Nación, como el poder supremo en el que se ejerce la soberanía que dimana del pueblo.

El Congreso, y en particular esta Cámara, ha sido escenario y sus escenarios protagonistas de la construcción de nuestra nación, tanto la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que sentaron las bases de la república laica y federal. Como la Constitución de 1917, que consagró en la Carta Magna el alto ideal de justicia social de la Revolución Mexicana, son evidencia del peso que tiene el Poder Legislativo en el devenir histórico de la nación.

Lo mismo puede decirse de las reformas discutidas y aprobadas en el Congreso mexicano en los últimos 45 años. Reformas pactadas por todas las fuerzas políticas que dieron forma a la transición a la democracia y permitieron la construcción de normas e instituciones que hoy garantizan que las elecciones se efectúen bajo los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Ese conjunto de múltiples reformas, desde la de 1977, que detonó el proceso de democratización gracias a la introducción de la representación proporcional, pasando por la que creó el IFE en 1990, por la que lo dotó de autonomía plena en 1996, por la que sentó las bases del modelo de comunicación política en 2007 y hasta llegar a la que constituyó el sistema nacional de elecciones en 2014 son obras de este Congreso. Fruto precisamente de la pluralidad y de un régimen de división de Poderes, que han permitido que México dejara atrás un pasado ominoso, en el que la lucha por el poder se daba fuera de los cauces institucionales, democráticos y pacíficos. Un pasado en el que las elecciones se decidían desde el poder y en el que los fraudes electorales daban pie a graves conflictos políticos y sociales.

Antes, en el sistema electoral mexicano las normas eran inciertas y los resultados previsibles: siempre ganaban los candidatos oficiales. Hoy pasa exactamente lo contrario, las normas e instituciones dotan de certeza, legalidad y equidad a la contienda política, y lo único incierto hasta antes de las elecciones son los resultados, como debe ocurrir en una auténtica democracia.

El día de hoy acudo ante la atenta invitación que se me ha formulado para explicar la solicitud de recursos que ha planteado el INE para el próximo año, mismos que permitirán al país seguir contando con una democracia funcional y un sistema electoral eficiente, profesional y confiable.

Como ustedes saben, el monto global solicitado para el próximo año asciende a casi 24 mil 650 millones de pesos, una cifra que se compone de tres grandes rubros. Primero, 5 mil 821.8 millones de pesos corresponden al financiamiento público de los partidos políticos, que se distribuirá conforme a las reglas constitucionales entre los 7 partidos con registro. Ese monto, como saben, no lo decide el INE, sino que se calcula anualmente con base en la fórmula establecida en el artículo 41 de la Constitución, que mandata multiplicar el número de personas inscritas en el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización.

El financiamiento público de los partidos políticos ha sido uno de los pilares de la equidad en la contienda electoral. Explorar mecanismos para su eventual racionalización es, en todo caso, un asunto que corresponde decidir exclusivamente al Poder Legislativo.

Un segundo rubro corresponde al presupuesto precautorio necesario para la eventual realización de ejercicios de democracia participativa, consulta popular y revocación de mandato, contempladas en el artículo 35 constitucional, y que le corresponde al INE organizar a nivel federal.

La inclusión de este monto deriva de una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estableció que el Instituto debe contemplar la posibilidad de que ejercicios de esta naturaleza puedan realizarse y, por lo tanto, debe incluir en su proyecto de presupuesto los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

Es por ello que para 2022 el INE está solicitando una partida precautoria por 5 mil 743.5 millones de pesos, de los cuales mil 913.1 millones corresponden a una posible consulta popular, que aún podría ser promovida por el Ejecutivo, por alguna de las Cámaras o por la ciudadanía. Y 3 mil 830.4 millones para organizar el proceso de revocación de mandato, si así lo decide el 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal.

Si ello ocurre, el INE deberá organizar estos ejercicios con la misma calidad técnica y las condiciones de calidad y certeza que caracterizan los procesos electorales. Llevar a cabo una revocación de mandato es equiparable a organizar una elección federal de principio a fin. Por ello los requerimientos presupuestales son altos.

Para 2022, a diferencia de la consulta popular del primero de agosto pasado, el INE no contará con la inercia que supuso la

elección federal y que permitió aprovechar muchos de esos gastos para la consulta.

En esta ocasión partiríamos de cero. Por ello, aunque aún no sabemos si se reunirá el número de firmas necesarias para realizar la revocación del mandato, en el INE ya nos estamos preparando para ello, tomando decisiones como el diseño de la boleta, la definición de los calendarios y cronogramas, y la planeación de las tareas de capacitación y organización electoral. Incluso ya hemos destinado recursos, 117 millones de pesos, para que, si así lo decide la ciudadanía, todo esté debidamente preparado para una organización exitosa de este ejercicio, tal y como ha ocurrido puntualmente con los procesos electorales de los últimos años.

Es falso que el INE pretenda bloquear los ejercicios de democracia participativa, todo lo contrario. La solicitud de recursos suficientes para organizarnos de manera profesional y seria dan cuenta del compromiso del INE con sus obligaciones constitucionales y con la ciudadanía.

Cabe destacar finalmente que, en caso de que no se lleven a cabo los ejercicios de democracia directa mencionados, el monto solicitado sería reintegrado íntegramente e inmediatamente a la Tesorería de la Federación para que se destine a otras prioridades del gasto público.

En tercer lugar, figura el presupuesto institucional, por un monto de 13 mil 84.1 millones de pesos, que incluye el presupuesto base para la operación del Instituto y la cartera institucional de proyectos.

Al respecto cabe destacar que un 28.4 por ciento del presupuesto base, casi una tercera parte, se destinará a la expedición de la credencial para votar y a la actualización del padrón electoral, esto es 3 mil 719 millones de pesos que son necesarios para seguir brindando este servicio gratuito a la ciudadanía de manera eficiente, profesional, segura y con todas las medidas de protección sanitaria del que depende la principal herramienta de identidad en el país, nuestra INE.

En ese mismo rubro se comprenden 3 mil 498.7 millones de pesos para la operación de la estructura desconcentrada del INE, 32 juntas locales y 300 juntas distritales en la que labora el 70 por ciento de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Además, 338 millones de pesos para llevar a cabo la fiscalización de los partidos y las campañas electorales y 275.9 millones para operar el sistema de monitoreo de radio y televisión en el país.

En el presupuesto operativo destaca también una partida de mil 37 millones de pesos para que el INE cumpla con sus funciones en la coorganización de las seis elecciones locales de 2022, en las que se renovarán seis gobernaturas. Estos rubros mencionados, representan sumandos casi el 70 por ciento del total del gasto operativo del INE.

Un dato relevante es que el presupuesto solicitado por el INE, excluyendo las prerrogativas de los partidos políticos, representa el 0.27 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación proyectado para 2022 y si quitamos los recursos de la revocación de mandato y de la consulta popular, hablamos de apenas 20 centavos de cada 100 pesos del gasto público o, lo que es lo mismo, 1 apenas de cada 500 pesos.

En los últimos siete años, desde la reforma de 2014 que dio origen al INE, hemos organizado exitosamente 308 procesos electorales bajo el actual modelo. A nivel federal se han celebrado tres elecciones de diputaciones, una de senadurías y la de la Presidencia de la República en 2018.

En el plano local, hemos organizado 240 procesos ordinarios, incluyendo 51 elecciones de gobernaturas, en las cuales en 35 hubo alternancias, lo que significa el 70 por ciento del total, y, además, 189 elecciones de ayuntamientos y congresos locales. Adicionalmente, hemos organizado 59 elecciones extraordinarias.

Asimismo, se llevaron a cabo la elección de la dirigencia nacional del PRD en 2014, la elección del Congreso Constituyente de la Ciudad de México en 2016, la encuesta para definir la dirigencia nacional de Morena en 2020 y, el pasado primero de agosto, la primera consulta popular convocada conforme a las normas establecidas por la Constitución.

Para hacer posible todos esos comicios, desde 2014 a la fecha, el INE ha visitado en su domicilio a más de 46 millones de personas, hemos capacitado a más de 5 millones de funcionarias y funcionarios de casilla y hemos instalado más de 60 mil casillas en todo el territorio nacional.

El INE también se ha convertido en un referente a nivel mundial por los protocolos sanitarios adoptados en la pandemia de covid-19, tanto en las elecciones locales de 2020 como en los comicios más grandes y complejos de la historia, los de 2021.

Gracias a esos protocolos, a la colaboración institucional con los gobiernos federal y locales y a la vocación democrática de

la ciudadanía, México le ha demostrado al mundo que el derecho fundamental a la salud no tiene porqué cancelar o entrar en conflicto con los derechos políticos.

Asimismo, a pesar de la contingencia sanitaria el INE ha mantenido el servicio al público en sus casi mil módulos de atención ciudadana, en donde diariamente atendemos en promedio a 120 mil personas. Así, desde 2014 el INE ha producido y entregado casi 110 millones de credenciales gratuitamente.

Son muchos los asuntos en los que el sistema electoral surgido de la reforma de 2014 ha contribuido al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional de México.

El INE es muy celoso de su autonomía constitucional, la cual ejercemos en cada decisión que tomamos, pero también asumimos que somos una institución del Estado mexicano y sabemos colaborar con otras incluso las del gobierno, para generar bienes públicos en beneficio de la ciudadanía.

Permítanme cerrar esta primera intervención recordando un debate ocurrido en este recinto hace más de 40 años, en los primeros meses de la LII Legislatura, cuando la izquierda mexicana recién legalizada era una oposición casi testimonial, pero muy importante para el debate público y la construcción de un México plural y democrático.

Al discutirse una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, uno de los integrantes de la bancada del PSUM hizo en esta misma tribuna una memorable reivindicación de la división de Poderes que en los años del régimen de partido hegemónico era más una aspiración que una realidad tangible.

En diciembre de 1982, el diputado Arnaldo Córdova dijo: “La democracia solo puede darse como una posibilidad al alcance de la sociedad cuando la organización política nacional se funda en la real división de Poderes.

“En nuestro régimen constitucional, la división de Poderes no solo está concebida como una mera distribución de funciones o una simple división del trabajo político, es también, como en la doctrina clásica del Estado, un continente y a la vez un instrumento para la instauración de una vida democrática en la sociedad.

“No hay democracia posible –decía–, sin que haya división de Poderes, aunque también es cierto que puede haber división de Poderes sin que haya democracia.”

Nos corresponde hoy a nosotros honrar esas palabras señeras de la democratización de nuestro país a partir del respeto y del ejercicio de los pesos, controles y contrapesos constitucionalmente diseñados en donde los órganos constitucionales autónomos como el INE juegan un papel central, ello pasa inevitablemente por reivindicar la historia de nuestra democracia como un proceso evolutivo y progresivo.

Reconocer a los precursores y a los autores de la transición implica revalorar y defender un sistema electoral construido durante muchos años de diálogo y entendimiento entre fuerzas políticas de muy diversas ideologías, es reivindicar a nuestra democracia como una obra colectiva y un patrimonio de todas y todos los mexicanos que debemos aquilatar y cuidar.

La democracia es una de las inversiones públicas más importantes que hemos hecho las y los mexicanos en las últimas décadas, pero también una de las que más ha retribuido al país.

La posibilidad de renovar los Poderes públicos en condiciones de legalidad, certeza y paz social con cada vez menos conflictos postelectorales ha permitido transitar por tres alternancias en la Presidencia de la República, renovar al Congreso de la Unión y convertirlo en el mosaico plural que como ocurre en esta legislatura representa la diversidad y la riqueza de la nación mexicana. Todo ello ha contribuido a la estabilidad económica y a la gobernabilidad democrática.

Hace apenas poco más de 30 años las elecciones eran un problema en México, quizás una de las principales fuentes de inestabilidad y conflicto. Hoy, es indudable que las elecciones ya no son un problema, sino todo lo contrario. Parafraseando a Ortega y Gasset, la democracia, en su dimensión electoral, es el piso mínimo para que México pueda resolver, algún día, ojalá, los grandes problemas nacionales que aún nos siguen aquejando. Muchas gracias. Honrado de estar aquí y quedo atento a sus posicionamientos y preguntas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Tendrá el uso de la palabra, hasta por diez minutos cada uno, en orden decreciente.

Iniciamos con el Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, hasta por diez minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Buen día. Supongo que cuando tienen invitados a su casa los tratan de esa forma, que pena por sus invitados. Aquí tenemos quienes sí sabemos tratar a quien invitamos a nuestra casa. Los llamo, por tanto, a que nos comportemos a la altura que este recinto y esta nación requieren, con respeto y que ejerzamos, sobre todo, nuestra labor parlamentaria con altura de miras. Buenos días a todos y a todas las presentes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora, permítame. Diputadas y diputados, les pido que por favor permitamos que la oradora pueda hacer su posicionamiento en orden. Gracias.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Consejero presidente, consejeros, gracias por acompañarnos. La presencia del Instituto, a través de su conducto, es un hecho histórico y sin precedentes, que nos permite conocer el ejercicio democrático y parlamentario que prevalece en el INE, ellos parece que sí saben parlamentar.

Pues es precisamente este Instituto quien en cada proceso constata la integración de estas legislaturas, como árbitro imparcial. Y aun cuando no se encuentra obligado a comparecer, su vocación parlamentaria los presenta ante esta soberanía.

Si hoy pretendemos reconocer el trabajo que ha realizado el Instituto, indudablemente tenemos que hacer un alto en nuestra historia y reflexionar sobre el paso que nos ha traído a este lugar. Entender el andamiaje institucional que hoy le permite consolidarse como una de las instituciones con mayor percepción de confianza en la ciudadanía, y con justa razón, ya que la calidad INE es sinónimo de certeza, legalidad, eficiencia e imparcialidad.

Claro que tenemos críticas que han existido en ocasiones, y que no entendemos las decisiones que han tomado y que tampoco las acompañamos, como es el hecho de que se ha denunciado la publicidad del procedimiento de revocación de mandato, siendo que estamos en la etapa de recolección de firmas y se han negado a conceder las medidas cautelares que ordenen cesar los actos ilegales que se cometen desde el partido oficialista. Se lo dejamos para su revisión, consejero presidente.

La transición hacia la democracia formal y efectiva empezó a partir de 1977, y ahí hemos tenido grandes procesos en 1990, 1993 y 1996. Hubo reformas y, sobre todo, esta última, que fueron indispensables para crear contrapesos contra el

régimen autoritario de ayer, que es exactamente igual al de hoy. Nuestro sistema electoral siguió avanzando hasta las reformas de 2018 y 2014, las cuales contribuyeron al fortalecimiento y mejoras de cada proceso.

Es de reconocer la inmensurable labor ciudadana que se realiza en cada elección, en las consultas ciudadanas y participativas, desde los procesos municipales hasta las elecciones federales, en donde han sido, precisamente, las y los mexicanos quienes han fortalecido al propio instituto.

Pudiera parecer absurdo que sea justamente en este recinto donde más se necesite recordar la historia democrática, pero algunos de las y los presentes quisieran creer o es su parecer entender, que la democracia nació el día que se postularon y llegaron a este recinto. Lo cierto es que la democracia no se construyó en un día ni surgió en el 2018, nació en la Constitución de 1917, en el Movimiento de 1968, el Jueves de Corpus de 1971, en las reformas del 77, en las cuestionadas elecciones de 1988 o en cualquier otro movimiento en donde con hambre de sed y justicia se pagaron con creces las exigencias de los derechos.

Nació el día que nos cansamos de los abusos del poder y que alguien más decidiera quién y cómo nos iban a gobernar. Pues fue gracias a todas esas luchas revolucionarias que podemos vivir la alternancia en el poder y lo sabemos muy bien, nosotras, las y los perredistas lo sabemos bien. Fueron las y los militantes del PRD... Si me permite, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Le pido a la asamblea que permita a la oradora continuar con su discurso. Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias. Fuimos justamente las y los militantes del PRD, el partido de la izquierda en México, quien pagó con creces el costo de la democracia. Hoy, hoy tenemos democracia gracias a la participación de las y los perredistas. Tenemos más de 400 muertos de compañeros y compañeras que dieron su vida por esta democracia.

Sí, es cierto, la democracia en México es perfectible, aún necesita ser ajustada y reconstruida. Somos un país en crecimiento, con una democracia naciente que requiere de todas y todos para permanecer y seguir adelante.

Aquí tenemos que hacer una diferencia, el pueblo vive del populismo clientelar del autoritario, mientras que la ciudadanía demanda el respeto de sus derechos y el ejercicio

de estos con la paridad en todo, la inclusión, la equidad, la igualdad.

Refrendando lo anterior, somos la legislación que hoy vive la paridad, la equidad, la igualdad sustantiva, en donde las elecciones son justas, democráticas y transparentes, no pretendamos destruir el pilar y las bases que nos han costado tanto forjar, se lo debemos a aquellos y aquellas que nos precedieron. Hagamos el cambio efectivo y real que nos permita hablarnos como iguales y vivir en la sociedad que nosotros y nosotras sí queremos construir.

Concluyo diciendo a quienes nos quieren instigar, no regresaremos al viejo régimen como en 1988, cuando las elecciones eran controladas desde la Secretaría de Gobernación, no se los vamos a permitir. En donde los procesos eran amañados desde la Presidencia por el partido oficial en turno, tampoco aceptaremos las palabras mesiánicas de quien en este país parece que todo está bien y no pasa nada...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, la oradora, permítame. Por favor, nuevamente, le pedimos a la asamblea que pueda guardar orden para que la compañera diputada concluya su posicionamiento. Adelante, diputada.

El diputado Elizabeth Pérez Valdez: Desde el PRD, el partido de izquierda, defenderemos la democracia, la autonomía en nuestras instituciones y nuestro derecho a disentir. Protegeremos la democracia cueste lo que cueste, aun cuando el presidente todos los días intente hacer campaña desde su púlpito mañanero, violentando la ley, que recuerde que solamente es el inquilino de palacio y que le faltan solamente tres años para irse y a lo mejor lo hace antes de eso.

En el PRD, defenderemos al Instituto Nacional Electoral y eso es defender la democracia, porque creemos en ella y en la libertad para todas y todos, pues en nuestro partido, desde aquí se lo decimos al INE, encontrarán acompañamiento, mas no condescendencia, hasta que la democracia se nos haga costumbre en este y en todos los recintos. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Elizabeth Pérez. Tiene ahora el uso de la voz la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Compañeras y compañeros legisladores. Ciudadano Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del INE, sea usted bienvenido. Quiero empezar enfatizando que Movimiento Ciudadano agradece y valora, valora mucho su presencia, reconocemos su voluntad para acudir a esta Cámara, particularmente porque usted no tiene la obligación constitucional de venir a comparecer.

En la bancada naranja nos preocupa este llamamiento, ya que sienta un peligroso precedente al ostentar las facultades fuera de la Constitución. Lo digo claro y lo digo fuerte, somos un partido y somos una bancada progresista. Asumimos que la agenda nacional no debe focalizarse en temas de coyuntura, de coyuntura política, impulsadas desde el gobierno para distraer a la ciudadanía de lo que realmente es importante.

Más allá de una discusión mediática, nos pronunciamos por una discusión de fondo sobre el destino del Instituto. Es innegable su papel imprescindible en los procesos electorales del país y, por tanto, en la conformación de los Poderes públicos de la nación.

Por eso, nuestro análisis debe ser profundo y no retroceder en los avances democráticos e institucionales alcanzados. Como legislativo estamos llamados a ocuparnos de una impostergable reforma político-electoral. Misma que para Movimiento Ciudadano deberá ser la más trascendente de los últimos años. Lo es y no solamente porque estamos en la coyuntura de proteger los avances democráticos que como pueblo nos hemos dado, sino también porque estamos en la oportunidad de introducir cambios profundos a nuestro régimen político.

En Movimiento Ciudadano no desperdiciaremos la oportunidad de fortalecer nuestra democracia, nuestro sistema de pesos y contrapesos y dejar atrás atavismos históricos, sobre todo para encontrar la manera de hacer frente y frenar las evidentes intenciones del Ejecutivo para transformar las instituciones electorales en órganos sumisos a sus deseos, que legitimen sus artimañas para que su partido se mantenga en el poder.

La discusión debe ser, sobre todo, de cómo fortalecer y garantizar la autonomía del órgano electoral y cómo evitar la centralización de atribuciones, procesos y recursos del INE, a fin de revalorizar el importante rol de los organismos locales para la distribución de mejores competencias y su fortalecimiento. Un sistema electoral federalista que no pierda eficacia, pero que deje de asumir a los estados como menores de edad, en su esencial tarea de conformar para sí sus Poderes públicos. Sin reglas electorales actualizadas, sin procedimientos transparentes es imposible que el ejercicio de los derechos de participación ciudadana consiga ser la base de legitimidad democrática del poder público.

Nuestro sistema electoral tiene tareas pendientes, tiene atrasos institucionales y debates postergados que hay que atraer aquí, a esta tribuna del Poder Legislativo. Debemos diseñar un sistema de rendición de cuentas para el instituto, a fin de asegurar el equilibrio con el poder público y evitar una autorregulación que pueda dar pie a abusos u omisiones.

Debemos evitar que el INE caiga en la tentación de sustituir a este Congreso, pretendiendo legislar. Y eso solo lo podemos lograr si esta Cámara, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, realiza un proceso legislativo tan exhaustivo como profundo en el diseño de las reglas electorales, eliminando la discrecionalidad en la aplicación de la ley, que muchas veces los vacíos han generado.

Queremos saber qué hizo y qué planea hacer desde el INE para evitar la intervención de funcionarios públicos en el proceso electoral en favor del partido en el poder. Y cuáles fueron las medidas ante la intromisión del Ejecutivo desde sus conferencias mañaneras. Hay que dejar de ponerle precio a la democracia para poder transitar a una democracia de calidad que realmente empodere a la ciudadanía, que le responda a la ciudadanía y al ciudadano, no solo a la hora de votar, sino que la democracia sea parte de nuestra vida cotidiana, que seamos verdaderamente una república.

Quienes integramos esta Cámara, junto con la autoridad electoral, debemos evitar que los programas sociales tengan fines político-electorales, que se utilice para ello recursos públicos a capricho de sus gobernantes.

Es preocupante ver cómo las prácticas electorales de las que el actual Ejecutivo se quejaba y denunciaba como antidemocráticas y manipuladoras, hoy se institucionalizan y se asignan a presupuestos. Y, en cambio, se pretende limitar a las instituciones para su adecuado funcionamiento. Es claro

que el partido en el poder esgrime una falsa autoridad solo para minar la autonomía del órgano electoral.

En Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo en encontrar mecanismos para reducir el costo de las elecciones, pero no podemos permitir que nuestras facultades presupuestarias sirvan para pretender arrodillar y hacer sumisas a las autoridades electorales.

No permitiremos que prospere la intención de dejar a las instituciones administrativas y jurisdiccionales sin recursos suficientes para su funcionamiento. Es importante conocer de viva voz los avances del sistema de fiscalización de los partidos y cómo garantiza el INE que con el dinero de fuentes ilegales no se financien candidaturas ni campañas.

La simulación en la aplicación y vigilancia para las reglas del financiamiento público y privado en las campañas debe llegar a su fin. Insistimos, el sistema electoral debe ser modernizado y es competencia de esta soberanía proveer las reglas y los recursos para ese propósito.

En síntesis, hay que actualizar diagnósticos que nos permitan tomar acción para incorporar las mejores prácticas y los más altos estándares de operación electoral, redistribución de competencias entre órganos federales y locales.

Deberemos mejorar los procesos, sincronizar calendarios y tareas, mejorar la fiscalización y acaba de una vez por todas con la simulación. Hay que legislar para adecuar los procesos y sistema electorales a las nuevas tecnologías al mundo digital, las redes sociales y los medios electrónicos que hoy se usan en democracias más consolidadas que la nuestra.

La bancada naranja pondrá todo su empeño y talento en esos objetivos y no dejaremos que las cortinas de humo de las bancadas oficialistas cumplan con su propósito. Esta comparecencia, en medio de la discusión del presupuesto, es un chantaje al INE, es un evidente distractor sobre la manera cómo pretenden distribuir los recursos. En el fondo, la intención del régimen no es mejorar el funcionamiento de la autoridad electoral. Su intención es distraer su incapacidad para solucionar los verdaderos problemas.

De nuevo, saludamos la actitud democrática del consejero presidente, y refrendamos, desde la bancada naranja, nuestra batalla que es de fondo y que esa es la batalla por un país de iguales en donde todas y todos tengamos los mismos derechos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. En el caso del Partido del Trabajo ha dividido su participación de diez minutos en dos intervenciones de cinco, siendo esta la primera.

El diputado Pedro Vázquez González: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañera diputadas, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello. Señores y señoras consejeras electorales, señor secretario ejecutivo e integrantes de la Junta General Ejecutiva, sean bienvenidos todas y todos, esta es su casa.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo resulta de gran importancia su comparecencia ante los representantes de las y los mexicanos en esta Cámara federal de los Diputados. No podemos pasar por alto el enorme papel que representa el árbitro electoral para la vida democrática del país, ignorarlo sería desvirtuar la misma esencia que este parlamento le ha dotado al INE.

Los grupos parlamentarios no siempre hemos coincidido con las decisiones de este órgano autónomo del Estado, incluso hemos ejercido nuestro derecho de expresar nuestro desacuerdo ante el Tribunal Electoral como partidos políticos en diferentes temas, pero el Partido del Trabajo ha sido respetuoso de las instituciones que nos hemos dado para avanzar a nuevos peldaños de la democracia.

Debemos tomar en cuenta la trascendencia de este acto inédito en la vida parlamentaria de esta Cámara de Diputados sobre la importancia de la transparencia y rendición de cuentas ante los representantes de la nación como un mecanismo que fomenta y promueve la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este ejercicio republicano de rendición de cuentas sobre el quehacer del INE debe replicarse en todos los órganos autónomos y que permitan, en un diálogo constructivo, tomar las mejores decisiones siempre anteponiendo el bien general.

Dejamos claro que ahora es total nuestro desacuerdo en aquellas acciones que evidencian un pretendido ejercicio legislativo que no les corresponde a ustedes, consejeros electorales, esto ni es legal ni es ético. La postura del Partido del Trabajo es la de fortalecer todas aquellas acciones que

redundan en el desarrollo de la vida democrática, pero en un marco de legalidad y certeza jurídica que permita transitar en mejores condiciones en la participación plena de la ciudadanía.

Nuestro Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha sido muy crítico con la actuación deficiente del INE. Desde la reforma de 2014 advertimos sobre una carga de trabajo y de atribuciones con el único afán mediático de ahorrar costos y sacar de la esfera de la influencia de los gobernadores la designación de las y los consejeros de los OPLE, cosa que no ha sucedido.

Tampoco podemos coincidir con posturas irreductibles casi inamovibles, de algunos consejeros que se manejan con una verdad absoluta e incuestionable, que no permite transitar a acuerdos para llegar a los debidos consensos.

Este Constituyente Permanente dotó al INE de autonomía, con plena personalidad jurídica y patrimonio propio y como máxima autoridad administrativa electoral, pero eso no significó un cheque en blanco para que en repetidas ocasiones, indebidamente legislaran en esta materia. Les recuerdo que no es su facultad.

Señor consejero presidente, el motivo de su comparecencia ante esta Cámara de Diputados es explicar de manera puntual la solicitud del INE para que el ejercicio del año 2022 se le apruebe un presupuesto de 18 mil 827 millones de pesos. Debe explicarnos de manera clara y sencilla y sin tecnicismos, el monto solicitado para la revocación de mandato por 3 mil 830 millones de pesos, y para la consulta popular por otro monto de mil 913 millones de pesos.

También ver cómo se aplicará el monto solicitado de 885 millones de pesos para la organización de los seis procesos electorales locales que se efectuarán 2021.

Concluyo, consejero presidente. Consejero Lorenzo Córdova, el Partido del Trabajo está de acuerdo en fortalecer la vida democrática, en la rendición de cuentas y en la transparencia, pero también hacemos un llamado respetuoso al INE a participar decididamente en la austeridad que exigen las condiciones de la economía, pero sobre todo las que reclaman los más de 126 millones de mexicanos. Por su atención a todos ustedes muchísimas gracias. Es cuanto, consejero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Pedro Vázquez. Tiene ahora el uso de la

palabra, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenos días, compañeros, compañeras, eres bienvenido presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. Eres tan bienvenido que puedes hablar sin mordaza a diferencia de lo que impones arbitrariamente en el Instituto Nacional Electoral, porque el INE, en su enloquecedora arrogancia, se cree además autoridad sanitaria.

El servilismo vergonzoso del PRD y de Movimiento Ciudadano los hace venir a tribuna a confundir que invitamos a quien citamos a comparecer y a rendir cuentas de cara a la nación de su responsabilidad porque el INE no es Lorenzo Córdova Vianello, no Vianello, no, es una institución de la República, es un órgano autónomo que no es un poder por encima de los Poderes de la República como ellos se creen.

Se consideran el máximo poder conservador, si Lucas Alamán viviera pensaría que serían sus nietos porque han convertido al INE en un poder, o pretenden, por encima del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial.

Yo le reclamo su actitud facciosa en contra de esta revolución sin violencia, que es la cuarta transformación, le reclamo su pugnacidad contra el compañero presidente de la República que oficialmente se le reconocieron el 53 por ciento de los votos, pero que hubo muchos más.

Le reclamo que se crean Poder Legislativo y quieran imponernos reglas a los legisladores y legisladoras cuando buscamos la reelección. Le reclamo que se erijan en máximo tribunal inquisitorio violentando los derechos de compañeros y compañeras. Solo les faltaba cantar que un violador no será gobernador, pero un violador de derechos humanos y garantías constitucionales es presidente del órgano electoral, está sirviendo a la pasión, ya que hemos visto cómo le aplaude, como porra, como... a quien debería servir con imparcialidad, al pueblo de México.

Son muy puntillosos con 17 mil pesos, muy puntillosos y escrupulosos de la ley, pero los angelitos cobran 300 mil pesos mensuales tan tranquilamente, cobrando tres veces lo que el compañero presidente de la República y violando flagrantemente la Constitución.

Cobran por fuera, bueno, ya está diciendo que todavía cobra por fuera. Diputado presidente, pediría...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputadas y diputados, les pido nuevamente que guarden compostura para que pueda continuar con su exposición el diputado Gerardo Fernández Noroña. Continúe, diputado, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Paniaguados, hoy no les toca su medicina, no sean golosos, esperen su turno la próxima semana, que con mucho... Pido otra vez que detenga el reloj, diputado presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Porque voy a... el coro, el coro de paniaguados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le pido, por favor, a las diputadas y diputados que guarden compostura durante la presentación del diputado Noroña. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Mis nahuales, el león y el chango. El chango y el león, mis nahuales. La próxima semana los atenderé. Quitó la candidatura infamemente a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón en Guerrero y Michoacán y les ganamos, les ganamos, los volvimos a arrasar con el respaldo popular.

De nada sirve que el INE esté facciosamente a su servicio, que en nada les ayuda porque tenemos el respaldo del pueblo de México. No pueden con los votos, no pueden con la insurgencia ciudadana.

Aquí la alianza de Ciro Murayama y de Lorenzo Córdova, no sé quién sea monaguillo de quién, se han dedicado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Diputada Teresa Castell, por favor, y a todas las diputadas y diputados, les pido que guarden compostura. Continúe, diputado Fernández Noroña. Por favor, diputados, permitan que continúe el diputado Noroña. Por favor, continúe, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No aguantan los argumentos, el señor X Junior metió en la bolsa al PRI y al PAN y al PRD, financiado por la embajada de Estados Unidos, y el INE, invidente político, no vio nada. No ve la actitud golpista de la oposición. No vio los millones que desfilaron para atracar y embolsarse el gobierno de

Nuevo León, de Movimiento Ciudadano. No vio las intervenciones majaderas de los gobernadores de la oposición apoyando a los candidatos de la coalición conservadora. Es de una arrogancia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Es de una arrogancia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame, por favor. Nuevamente, diputadas y diputados, las expresiones desde tribuna tiene una razón lógica, pero cuando exceden el volumen e impiden que el orador continúe, yo les voy a insistir en que guarden la compostura todas y todos, para que pueda culminar con su exposición el diputado Gerardo Fernández Noroña. Continúe, diputado, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Paniaguados, no sean masoquistas, les toca la semana entrante, tengan paciencia. La semana que entra los atiendo, toda la semana.

“No mames, cabrón. Es que, desde las dramáticas reuniones con los padres de Ayotzinapa hasta esto, cabrón que, a ver, güey, había uno, no mames, no te voy a mentir, te lo voy a decir cómo hablaba ese cabrón. –Yo, jefe gran nación chichimeca, vengo Guanajuato, yo decirte a tí, diputado, para nosotros, hoy yo no permitir tus elecciones–. No mames, cabrón. Cuando te estoy diciendo esto, no sé si sea cierto que hable así, cabrón, pero no mames, vio mucho llanero solitario, con eso de toro, cabrón, no mames”. Son las expresiones de este hombre que debería renunciar por esa actitud racista, clasista, majadera, infame, inaceptable para un funcionario de la República. Es de una desvergüenza inaudita...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...y una arrogancia absoluta y de una provocación inaceptable, por eso he pedido juicio político contra Lorenzo Córdova...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...y de Murayama. Concluyo. Debe ser muy duro no llenar las expectativas, debe ser muy duro. Larga vida a Arnaldo Córdova. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes a todas y todos. Quiero comenzar por dar la más cordial bienvenida a las consejeras electorales y a los consejeros electorales a esta Cámara de los Diputados, esta, la casa del pueblo, y que me da gusto recibirlos aquí, que vuelvan al que fuera el origen de sus encargos y de sus responsabilidades.

Saludar y darle la más cordial bienvenida a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. Es un gusto que podamos celebrar este encuentro el día de hoy, un encuentro en el cual no debiera haber sido extraordinario, sino que esto debería tener una cotidianidad, porque a lo largo de la exposición que voy a realizar, concluimos en que debemos tener una mucho mayor cercanía.

En el Verde reconocemos a la institución electoral, de la cual nos consideramos fundadores, de la cual hemos participado de las diversas reformas que han dado fortaleza a esta institución tan importante para el país.

Desde aquellas exigencias ciudadanas que demandaban una autoridad imparcial, autónoma, independiente, el Verde lo respaldó y por ello estamos convencidos que somos parte de esos muros que hoy sostienen y que somos de los pilares que sostienen este importante instituto electoral.

Hemos buscado fortalecerlo en cada una de las reformas que hemos participado, con aciertos y con errores, pero siempre buscando lo mejor para México y para los mexicanos. Hay grandes coincidencias con el instituto electoral, pero también hay muchas diferencias y hoy, en este ejercicio de diálogo republicano, con respeto que debe haber también un debate, porque a esto nos trae la política, lo vamos a hacer de esa manera.

Reconocemos, en el actual consejo y en esta autoridad electoral, logros importantes que no solo son de la autoridad

electoral, no solo son del INE, sino creo que hoy son de todas y todos los mexicanos, como haber logrado la paridad en todas las candidaturas. Felicidades por las mujeres mexicanas. Pero felicidades por todos nosotros que hoy logramos construir esta paridad en todas las candidaturas.

También reconocemos hoy la certeza, la confianza que hay en la credencialización. Reconocemos la gran participación ciudadana que da certeza en los procesos electorales, en cada una de las elecciones. Estos dos son temas superados. Temas que constantemente eran cuestionados, la credencialización, la participación ciudadana, el conteo de los votos y eso nos ha llevado a fortalecer nuestra democracia.

Hoy, hoy tenemos una democracia que es fuerte. Hoy tenemos una democracia que es real, que es participativa, que es inclusiva. Hoy, tenemos que reconocer todos estos avances. Pero también, que tenemos muchos retos por afrontar y que para ello debemos mencionar, no solo las coincidencias, sino también las diferencias. Las diferencias que en el actuar tenemos de ustedes, consejeras y consejeros, y que hoy se los manifestamos a usted, consejero presidente, lo que hemos hecho en privado, lo hacemos hoy también en público.

Es muy triste observar que existe una lejanía, una gran distancia, un abismo, entre este Poder Legislativo y ustedes como autoridad electoral, esto no debería existir, debería haber una mucho mayor cercanía para poderlos resolver los problemas que hoy enfrentamos y los retos que tenemos.

Reconozco, e incluso se vale hacer un mea culpa, en que existen vacíos legales y que tenemos que resolver. Pero de ninguna manera vamos a aceptar que, en consecuencia, ustedes, desde el Consejo del Instituto Nacional Electoral, hayan legislado desde lineamientos y reglamentos, algunos incluso de manera extemporánea, haciendo efectiva la retroactividad.

En fiscalización hemos demostrado a ustedes que existen fallas en el sistema que se tiene. Y hoy el modelo de fiscalización es más una persecución a candidatos y partidos, que limitan la libre competencia y limitan la expresión de las candidatas y los candidatos. También hemos mencionado que existen procesos de alta discrecionalidad, como es la decisión y la definición en la elección de las presidencias de los OPLE, de los órganos locales electorales, que no garantizan la imparcialidad, la institucionalidad y se alejan de la certeza que se requiere.

Aquí, en este Poder Legislativo, consejeras y consejeros, escuchamos las condenas que se hicieron, de dejar atrás el reparto de cuotas a cuates, y avanzar en procesos más transparentes de selección de candidatos. Y es por ello que hoy tenemos el honor de poderlos recibir en esta su casa sin ataduras ni ningún compromiso de tipo político a ustedes, que ejercen su cargo libremente. Ojalá que desde el Consejo del Instituto Nacional Electoral también se pueda avanzar en esos procesos.

Y señalamos, como el que se dio en San Luis Potosí, en donde claramente una persona vinculada a un partido de derecha llega a la presidencia del órgano electoral contraviniendo la decisión de la mayoría de las potosinas y de los potosinos. Esto no puede seguir así, debe ser alguien que garantice la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones como presidente al frente del OPLE.

A nuestro parecer también tenemos grandes retos que resolver. Hay excesos de reglamentación. El haber sancionado y haber castigado retirando dos gubernaturas o dos candidaturas nos parece excesivo, los temas de Michoacán y de Guerrero. Y lo decimos no como aliados legislativos hoy del partido al que se le retiraron, sino como contendientes independientes, porque recordamos y ponemos en contexto que el Verde no iba en coalición en estas dos entidades federativas.

Se contraviene la decisión del pueblo y nos parecen excesivas las medidas que tenemos. Es algo que tenemos que solucionar y proponemos que lo hagamos en conjunto, desde el Legislativo, pero entendiendo también los razonamientos de cómo ustedes proceden en ese órgano electoral.

Esto nos lleva a reconocer que tenemos hoy un modelo agotado, que no da más y que tenemos que cubrir todos esos vacíos y esos huecos. En el Verde queremos trabajar por elecciones más libres, que permitan la libre competencia, la libre expresión, el libre contraste de las ideas.

Queremos un piso parejo para todos, no simplemente una equidad. Que valoremos si realmente necesitamos los periodos de reflexión. Si tenemos que tener a candidatas y candidatos atados a una agenda, un modelo que permita contrastar las ideas, que promueva el debate.

Un modelo que tenga memoria, que premie, que reconozca y premie a aquel que cumplió, al electorado y al que no lo traicionó, en lugar de que se le sancione, se le castigue y se le

multe cuando este recuerda y reconoce sus compromisos, y que los honró y los cumplió en la responsabilidad para la cual fue electo.

Vamos por un nuevo modelo electoral que fortalezca a México y que les beneficie a todas y a todos los mexicanos. Sin duda debemos trabajar en conjunto y hago votos porque esta comunicación sea mucho más constante, que la hagamos permanente para poder darles buenas cuentas a todas y a todos los mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, desde el PRI le damos la bienvenida a esta soberanía al doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Doctor Córdova, la institución que usted preside es resultado de una larga lucha política para llevar a cabo la transformación democrática del país.

En el PRI somos conscientes y corresponsables de esta trayectoria, por ello, en cada momento relevante de la vida pública de México hemos propuesto profundos cambios al sistema electoral poniéndonos a la altura de las necesidades que exige la realidad política de México, ya sea como gobierno o como fuerza opositora, nuestro partido siempre ha creído que la voluntad de la ciudadanía es la base para la toma de decisiones.

En este sentido, nuestra postura siempre ha estado por construir una base más sólida que fortalezca el desempeño del arbitro electoral para hacer de esta una institución fuerte, sólida y transparente.

Sin embargo, durante este proceso han surgido retos internos para ajustar las realidades a las normas y velar por un sistema robusto que integre las mejores prácticas para la deliberación política del país. Sabemos que el INE tiene grandes retos en puerta que deben ser atendidos a la brevedad y de manera urgente, por ejemplo, el que conlleva la modernización de los procesos electorales y las nuevas tecnologías o el de fortalecer su legitimidad frente al ejercicio de sus funciones.

Todas y todos conocemos opiniones que afirman que este organismo podría hacer las cosas de manera diferente. En el PRI creemos que estas opiniones deben estar fundadas en la trayectoria del Instituto y en el alcance de nuestra vida democrática.

En todo el mundo el árbitro electoral debe ser un reflejo de la cultura política y representa el compromiso de garantizar el diálogo entre todas las fuerzas políticas de nuestra patria. Ese compromiso es lo que nos da la capacidad de elegir a nuestros representantes y poder disentir en lugares como este con el respaldo de los votos del electorado que nos llevaron a esta, la casa de la democracia.

Por ello, doctor, en este ejercicio de diálogo, queremos hacerle saber que el PRI mantendrá su postura institucional de respeto y equilibrio, siempre siendo justo e imparcial con el papel de las instituciones y sus resultados. Sin embargo y en la misma tesitura, queremos aprovechar esta tribuna para comentar sobre el papel que el Consejo General del Instituto ha asumido de manera reiterativa simulando funciones que le corresponden a este órgano legislativo.

No podemos pasar por desapercibido que algunos de los acuerdos tomados por el Consejo General han irrumpido en la vida interna de todos los partidos políticos, y han conculcado los derechos de todas y de todos nuestros militantes, sin importar bandera y sin importar color.

Tan es así que los órganos jurisdiccionales han revocado reiteradamente muchos de estos acuerdos, generando una brecha importante en la capacidad de resolución de los procesos electorales y la intervención del INE en la vida democrática de nuestro país, que es lo que venimos a defender en esta Cámara.

En el PRI, consejero presidente, nos pronunciamos en contra de los acuerdos del Consejo General que invaden las facultades de esta soberanía y se convierten en postulados legislativos que irrumpen, no solo en la vida interna de los partidos, sino en los principios democráticos que dan forma a nuestro país.

Nos pronunciamos, presidente Córdova, en contra del gasto exagerado que la institución pretende ejercer en un año en el que no habrá proceso federal para la renovación de la Presidencia de la República.

Señor presidente, en estos tiempos al INE le falta austeridad, las y los priistas reclamamos un ejercicio profundo de la

austeridad en el instituto. No creemos que abone a la democracia un litigio por sueldos altos, alejados de la realidad del país. Una burocracia exagerada y sueldos altos dañan a nuestra patria, compañeras y compañeros.

Nos pronunciamos también en contra de un esquema injusto de tasación de multas que compromete la operatividad de los procesos internos de los partidos políticos. Exigimos una matriz de precios justo, una definición del gasto ordinario clara y que no pretenda amagar con ocurrencias.

Exigimos oportunidad en la emisión de los acuerdos del Consejo General, austeridad en el ejercicio del gasto del árbitro, transparencia, rendición de cuentas y respeto irrestricto a la vida interna de los partidos políticos.

En el PRI estamos conscientes del respeto a la autonomía, pero también del equilibrio de Poderes y las facultades exclusivas que prevé la ley a las instituciones y que la Constitución garantiza a esta soberanía. Es en ese sentido que estamos convencidos que a la par de lo que comentamos uno de los principales desafíos en este momento es lograr garantizar que ningún agente público o privado influya en el actuar del INE y todas y todos se apeguen al ejercicio de sus funciones.

La autonomía e imparcialidad deben arropar a este organismo y dar prioridad para discutir los temas que la misma agenda política ha complejizado. Un INE fortalecido nos dará a las y los mexicanos un árbitro electoral confiable y autónomo para la elección de los gobernantes.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, doctor Córdova, en una oportunidad como esta es fundamental llevar a cabo un análisis profundo y reflexivo sobre el papel que tiene el INE en el desarrollo de nuestras instituciones. Nuestra tarea está en traer los temas más importantes a la mesa, conocer de manera profunda el sistema electoral, cómo camina y de qué adolece para así perfeccionar al instituto y darle los dientes necesarios para fortalecer y garantizar el respeto a los votos que reflejan la voluntad del pueblo.

Como representantes populares debemos tomar decisiones de manera responsable, hagamos las acciones legislativas correspondientes a efecto de dotar de mayores herramientas a esta institución que tantos beneficios ha traído al pueblo mexicano.

Que el INE se dedique a ser un árbitro objetivo, el Congreso a legislar para garantizar piso parejo y proteger los principios

de la democracia, y los órganos jurisdiccionales a decir el derecho y a interpretar el espíritu de la ley que aprueba esta soberanía.

Amigas y amigos, ya lo dijo Theodore Roosevelt, “una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o de ser democrática”. Primero la democracia, primero la voluntad del pueblo, pero primero y ante todo primero México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Con su venia, señor presidente. Señor consejero presidente, Lorenzo Córdova, consejeras y consejeros que hoy nos acompañan. Aunque algunos crean que hoy, como hace más de 30 años, esta es la sede de la hegemonía partidista, la mayoría aplastante y donde se destruyen instituciones, sean ustedes bienvenidos a la casa de la representación nacional y de la pluralidad democrática, en donde se construyen instituciones como la que usted preside y de la que muchos mexicanos y mexicanas nos sentimos orgullosos de haber participado en su diseño constitucional y en su fortalecimiento institucional, a través de los años y de la experiencia.

Celebramos, con el respeto por la autonomía constitucional del Instituto, este ejercicio republicano y transparente de diálogo y colaboración entre instituciones del Estado. Nuestro sistema electoral tiene una historia de altibajos entre mujeres y hombres; desde la sociedad civil, la academia, el sector privado y los partidos políticos generamos escenarios de negociación e incidimos en las decisiones políticas del Estado para transitar de un régimen unipartidista, en donde la autoridad electoral la representaba el gobierno, a uno democrático e incluyente, en donde los ciudadanos sin partido hoy organizan las elecciones y dan confianza al resto de los mexicanos.

Aquel era un México de grandes polarizaciones que no tenía una institución que garantizara que el voto que se depositaba en las urnas era el voto que iba a gobernar. Un México de grandes controles sobre los medios de comunicación y un México de un partido hegemónico que había gobernado las últimas décadas. Un México con controles y mayorías prefiguradas en las cámaras, que exigía un modelo de organización electoral para la generación de la confianza

ciudadana y su participación en la toma de decisiones, el voto.

Sin embargo, una visión peligrosa, rudimentaria y trastocada de la política, de la historia y del mundo. Un rencor enfermizo por el pasado reciente, un apetito destructor y un sistemático desprecio por la ley y las instituciones, nutren infames ataques al árbitro y vigilante de la voluntad popular, que ha sido fiel garante de tres alternancias en el poder y con seguridad será el garante de la cuarta, pero la cuarta alternancia democrática en este país.

Las libertades ciudadanas del Estado de derecho, la división de Poderes y la independencia de los entes autónomos, así como los sectores de la sociedad que han promovido la transición democrática, hoy se encuentran bajo un constante asedio que estamos obligados a detener, llámese autonomía universitaria, permanencia de los órganos reguladores, defensa de los órganos constitucionales autónomos o viabilidad del Instituto Nacional Electoral, los demócratas estamos obligados a defenderlos.

Uno de nuestros compromisos de la alianza y sus candidatos fue fortalecer la ciudadanización y autonomía del INE. Nos comprometimos a defender la autonomía e independencia de los órganos autónomos ante cualquier intento por cortar sus atribuciones y presupuesto.

A lo largo de su historia, cierto, ha pasado por distintos momentos de crisis. Sin embargo, en todos ellos se ha fortalecido y alcanzado el apoyo decidido del pueblo, que siente que su INE es una organización efectiva, honesta y útil para la democracia mexicana. Incluso antes de las elecciones, estudios de opinión ubicaron al INE en mayor grado de confianza que el presidente de la República.

No importa si su presidente se apellida Woldenberg, Ugalde, Valdés Zurita o Córdova Vianello, lo importante es la institución democrática que diseñamos para organizar las elecciones, siempre y por mucho mejores que el control del gobierno.

Con personajes de infausta memoria que nunca más deberían participar en la vida pública, como Manuel Bartlett, los diversos consejos generales han sido representados por mexicanos de gran valía que, incluso, hoy forman parte de este gobierno. José Agustín Ortiz Pinchetti y Jaime Cárdenas son un ejemplo de la pluralidad, que al interior el INE ha tenido.

Por cierto, y para su dato, Jaime Cárdenas, que participó con ustedes, fue el primer consejero electoral que se amparó para no bajarse el sueldo. Recuérdenlo.

En las crisis más profundas, el INE se ha fortalecido gracias a la oportuna intervención del Poder Legislativo que ha sido capaz de identificar los motivos de estas crisis y mediante la construcción de acuerdos propuso las modificaciones institucionales para evolucionar, superando las carencias normativas que generaron conflictos fortaleciendo su legitimidad.

Así se construyó el órgano electoral que hoy tenemos y que es ejemplo a nivel mundial de profesionalismo y eficacia. Nuestro INE, sí, sépanlo, tiene un gran prestigio internacional que ustedes no le quieren reconocer.

Hoy pareciera que lo electoral es una vulgar obsesión y que la ley y las instituciones, así como los contrapesos y las autonomías son obstáculos para gobernar, al grado de querer dinamitarlos desde el púlpito presidencial. Cuando a la prensa crítica, a los científicos, artistas, académicos y filántropos se les considera enemigos, el INE es referente y asidero para cambiar a México sin odio y sin violencia.

¿Es perfectible? Claro que es perfectible, pero ha dado resultados verificables y medibles. Sí trabaja con datos duros y evidencias, sí respeta y promueve el respeto por la legalidad y los valores, sí fomenta la preparación y capacidad profesional de sus funcionarios.

Un mínimo de honestidad debería reconocer al INE por haber cerrado la puerta a una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia política, la sobrerrepresentación legislativa, una indefendible violación a la Constitución que en el PAN señalamos desde hace mucho.

Las tareas de fiscalización que debe llevar a cabo requieren de todos nosotros y nuestro compromiso. El reciente proceso electoral asomó la sospecha de intervención de recursos provenientes del crimen organizado en diferentes campañas. Este solo dato debería ser motivo de alarma nacional y generar una dinámica en que todas las fuerzas políticas asumiéramos públicamente el compromiso de generar las herramientas necesarias para que el INE pueda fiscalizar eficazmente y dotarlo de los recursos necesarios.

Además del asedio desde el poder, el INE tiene que lidiar ahora con la manipulación de las herramientas de participación ciudadana, un régimen que se precie en su

origen y vocación popular utiliza las figuras de participación ciudadana para burlarse del pueblo de México.

Organizar dos farsas desde la soberbia del presidente, no va a ser fácil para el instituto. Una consulta popular sin pies ni cabeza que concluyó en el más grave y estruendoso fracaso. Y ahora, una revocación de mandato, que sus propios promotores difunden como ratificación de mandato. El INE tendrá que incumplir, recibirá críticas, por supuesto, y nosotros esperamos que el INE no se vea rebasado por las contradicciones que pesan sobre su tarea.

Por lo pronto, creemos que se adelantaron a aprobar una boleta cuando está pendiente un fallo judicial para determinar la constitucionalidad de la pregunta que se realizará en ese deseado proceso.

En el PAN decimos “presente” en la defensa de las instituciones del Estado mexicano. Estamos obligados a respaldar sus requerimientos financieros y, sobre todo, después de la decisión del Tribunal Electoral, de permitir que la recolección de firmas sea también en hojas comunes para solicitar la revocación de mandato.

En Acción Nacional estamos convencidos de que la viabilidad de nuestra democracia pasa por la capacidad del Congreso para fortalecer al INE y para dotarlo de herramientas presupuestales, normativas y jurídicas, que sean necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

Por eso, en el PAN sostenemos, larga vida a la democracia para que sigamos viviendo en libertad. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado Aguilar Coronado. Es el turno del Partido Morena, quien ha dividido su participación en dos segmentos de cinco minutos. Y para hacer uso de la palabra, en primera instancia, tiene, hasta cinco minutos, la diputada Graciela Sánchez Ortiz.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras de tribuna. Doctor Lorenzo Córdova, está compareciendo ante esta soberanía porque el Poder Legislativo representa al pueblo y a sus intereses. La Constitución es muy clara, el poder público se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Lo refiero para recordarle que los organismos autónomos no son un cuarto poder. No confunda la autonomía constitucional con el libertinaje político.

Por eso es que el día de hoy fue llamado a rendir cuentas, no fue invitado, fue citado. Porque el INE ha asumido funciones metaconstitucionales, pretendiendo tomar por asalto las facultades de este Congreso, lo cual puso en riesgo el avance democrático de México. Fue citado a comparecer porque está en entredicho su actuación, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, equidad y máxima publicidad en los procesos electorales.

Es necesario que explique a esta soberanía la extralimitación de sus atribuciones, los salarios desproporcionados de los funcionarios del INE y la duplicidad de funciones que resultan en despilfarro de recursos públicos. Sus acciones atentan contra el Estado de derecho, la gobernabilidad democrática y la soberanía popular.

Es incongruente. Por un lado se empeña en querer demostrar que la democracia es cara, pero por el otro lado la malbarata con toda su camarilla de neoliberales. Forma parte del mismo grupo que desde el 2006 operó el fraude en contra de Andrés Manuel López Obrador. Y ahora pretenden destruir los mecanismos de participación ciudadana, con los que por primera vez cuenta el pueblo de México.

Queda claro que su postura se opone al desarrollo político-electoral y a los derechos del pueblo de México. A pesar del riesgo que lleva en el INE no ha asumido su cargo a cabalidad, sino que ha abusado de éste. Ha pretendido una y otra vez pasar por encima de la ley y manipularla a su beneficio. Y su resistencia a la consulta popular así lo confirma. Por eso, desde esta tribuna y asumiendo la voluntad de los mexicanos, le decimos de cara a la sociedad nacional: la revocación de mandato va. Porque el pueblo pone y el pueblo quita.

Que quede claro, no estamos en contra de las instituciones electorales, ni mucho menos en las democráticas. Estamos en contra del abuso del poder, de la corrupción y de las complicidades. La guerra sucia que ha iniciado contra Morena desde el Instituto es una afrenta al pueblo y no se la vamos a permitir.

Seguimos transformando democráticamente a México, trabajando por la igualdad, por el desarrollo y porque se respeten todos y cada uno de los derechos ciudadanos. Vamos a empoderar a la ciudadanía. Vamos a defender la democracia representativa directa. Vamos a continuar junto al pueblo. Los procesos electorales no son para llenarse las bolsas de dinero, no son para repartirse el territorio en pedacitos.

Los procesos electorales son la expresión de los ideales, anhelos y voluntad del pueblo, son un instrumento clave para elegir gobernantes y para decidir el rumbo de nuestra nación. No vamos a permitir intromisiones facciosas. No consentiremos fraudes e intimidaciones que inhiban la participación de la ciudadanía. Estaremos vigilantes todos los días del desempeño de su gestión y del uso de los recursos públicos.

Defenderemos el poder del pueblo y la democracia, porque nuestro compromiso y responsabilidad es transformar a México. No lo olvide, consejero presidente. Y desde esta tribuna, a nombre del grupo parlamentario, le exijo una disculpa pública, aquí en este lugar, hacia los pueblos originarios por la burla que usted hizo. Y la verdad, mire, consejero, quedan rebasadas mis expectativas, su cinismo no tiene límite, y su arrogancia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Graciela Sánchez Ortiz. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Señor presidente consejero, señoras y señores consejeros. En el Grupo Parlamentario de Morena pensamos que las elecciones en este país deben organizarse por una institución autónoma, independiente y profesional que garantice todos los principios de elecciones libres, democráticas, limpias.

En el Grupo Parlamentario de Morena pensamos que usted y varios de los consejeros no están honrando esos principios constitucionales. Nos parece, como se ha dicho aquí, que en verdad se han excedido de sus atribuciones.

El INE es único en el mundo. En ninguna parte del mundo existe una organización casi equivalente a un cuarto Poder, ni en Latinoamérica ni en Europa, ni en Italia, ni en Portugal, ni en España, ni en Francia hay una organización del tamaño y con las atribuciones constitucionales que tiene el INE. Ni en Argentina ni en Brasil, quizás Chile y Colombia tengan algunas organizaciones parecidas, pero incomparables en dimensión y en gasto.

Creemos que ustedes se han excedido en varias cosas, de por sí muchas atribuciones todavía las han llevado más allá, aquí se han puntualizado. En Morena, en todo el país que respalda al gobierno del presidente, nos sentimos agraviados por ustedes, creemos que nos han ofendido varias, muchas veces.

Nos ha parecido que se han comportado antes que garantes de la democracia, algunos de ustedes, la mayoría de ustedes, como militantes políticos. Parecería que traen una credencial de registro debajo del saco, eso es lo que nos ha parecido, señor presidente.

Lo llamamos a venir aquí porque el artículo 93 de la Constitución nos lo permite, qué bueno que está aquí. Le pedimos que viniera a decirnos lo que tenga que decirnos, pero a escucharnos. Creemos que lo que están pidiendo de recursos es un exceso, creemos que con el gasto corriente que tienen en salarios, que son ustedes los funcionarios más altamente pagados de este país, yo creo que ni siquiera proporcionalmente con el presupuesto que tiene la Corte, ya no el Poder Judicial completo, tienen ustedes con exceso dinero suficiente para organizar todas las atribuciones que la Constitución y la ley les entrega.

Nos parece, nos parece, señor presidente, que este auditorio, que esta representación nacional que esta por encima, que dicta la ley y que está por encima de cualquier atribución normativa que puedan tener ustedes, ha delineado exactamente lo que está sucediendo en la falta de origen que tiene la mayoría de los consejeros del INE.

Tiene un compromiso de origen partidista. Aquí es evidente que les ha apoyado los oradores de los partidos que los pusieron. Está claro aquí en los turnos de la tribuna, esa condición. Nos parece de veras que se han conducido con mucho exceso. Es más, parecería que se fueron mucho antes del liberalismo en el mundo, como hace tres siglos. Con despotismo ilustrado están dirigiendo al INE desde su Consejo General.

Señor presidente y señores consejeros, tenemos el propósito de ir a una reforma constitucional en donde se delinee perfectamente los límites de las atribuciones de este organismo inmenso que tiene el país en todos los sentidos. Queremos ir a una reforma constitucional en donde se revise el sistema de partidos, las prerrogativas, el modo de hacer campaña.

Queremos ir a una reforma constitucional en donde el INE deje de ser INE y vuelva a ser IFE, porque ha socavado la soberanía relativa de los estados. En ningún país del mundo

las Cámaras legislativas federales designan a los funcionarios electorales de los estados, solo aquí pasa. Vamos a revisarlo, esa es nuestra función.

Queremos también decirle que la ley, la que acaba de expedir el Congreso, la Ley de Revocación de Mandato, está por encima de cualquier acuerdo de ustedes. Que no obedecerle es causal de juicio político. Ustedes lo saben. Señor presidente, el artículo 43, 41 de la Constitución nos autoriza legítimamente a la mayoría del pueblo mexicano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Concluyo, señor presidente de la Cámara, por favor. Y a la mayoría que está representada en esta asamblea, a actuar legítimamente con el mandato que les da la Constitución a las organizaciones ciudadanas convertidas en partidos, para que ejerzan el gobierno de acuerdo a su programa, a sus ideas y a sus principios. Eso vamos a hacer y lo vamos a hacer usando el mismo esquema que el...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: ...que el Estado de derecho neoliberal ha impuesto en México. Muchas gracias, presidente, por su tolerancia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención han concluido los posicionamientos de los partidos políticos y damos inicio a la primera ronda de preguntas, respuestas, réplicas.

De conformidad con el formato para las comparecencias en el pleno se llevarán a cabo dos rondas de intervenciones en orden creciente que se desarrollarán de la siguiente manera: para realizar preguntas, por parte de los grupos parlamentarios, se otorgarán hasta tres minutos. Para dar respuesta por parte del consejero presidente, hasta por cinco minutos, y para hacer uso de la réplica de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Damos inicio a la primera ronda y tiene el uso de la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para formular pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Diputadas, diputados, con el permiso, diputado presidente. Bienvenido a su casa, consejero presidente, doctor Lorenzo Córdova.

Es bien sabido que el INE ha sido duramente criticado por el partido oficial y sus aliados, porque debe supuestamente legislar al emitir lineamientos. No se les olvide que, en la pasada legislatura, teniendo una mayoría, aunque artificial, calificada, no aprobaron una serie de legislaciones secundarias faltantes.

Uno de los lineamientos emitidos por el INE fueron los concernientes a evitar la sobrerrepresentación en la integración de esta Cámara, que precisamente conformó la coalición oficial y sus aliados en la legislatura pasada, por lo que el Instituto lo que buscaba era respetar la voluntad popular. Si la gente vota de determinada forma, ese voto se debe ver reflejado de manera nítida en la conformación de esta honorable Cámara de Diputados. No crear mayorías artificiales, por lo que el elector no votó y violentar la Constitución.

Entendemos perfectamente, sabemos que existen vacíos, vacíos legales que han tenido que resolverse y en algunas veces debemos reconocer que se han hecho con exceso. Lo que nos lleva, a esta honorable Cámara, a esta legislatura, de una forma responsable, a legislar al respecto.

El INE emitió lineamientos para garantizar la paridad de género, la reforma constitucional sobre paridad en todo es claro en ello, pero, aun así, el partido oficial se inconformó. El Tribunal Electoral mandató a los partidos políticos a postular a mujeres como candidatas en 7 de las 15 gubernaturas que se disputaron en 2021, teniendo como resultado el avance en la lucha del movimiento feminista. Desde la fracción del PRD, donde existe la verdadera izquierda, aplaudimos la creación de este instituto.

El PRD, la verdadera izquierda, tiene una historia con la creación del IFE. Tiene una historia porque, precisamente, tenemos que fortalecer la democracia en nuestro país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Tenemos que evitar, para que nunca más se obstruya el avance a la democracia. Pregunto, doctor Lorenzo Córdova, ¿qué es lo que requiere el INE de este Poder Legislativo para fortalecer la democracia en México? ¿Cuáles considera que deben ser las principales reformas políticas electorales que se necesitan para fortalecer al INE?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Serénense, serénense, ya terminé.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, para responder, hasta por cinco minutos. Adelante, presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor presidente. Y gracias por la pregunta, diputado. Yo comenzaría señalando una cuestión que a veces se pierde de vista, no hay una sola decisión en el Instituto Nacional Electoral, una sola, que se tome de manera unilateral o unipersonal.

El Consejo General del INE es el órgano mayor de decisión, el órgano superior de decisión, así lo establece el artículo 41 constitucional, y todas las decisiones que se toman, incluida la solicitud presupuestal, que entiendo era motivo de la comparecencia, pero con mucha deferencia, por supuesto, en la lógica de este diálogo, estoy dispuestísimo a atender cualquier tipo de pregunta y de planteamiento que se haga.

El presupuesto y cualquier otra decisión se toman por mayoría de consejeras y consejeros. Y creo que es muy importante recordarlo, porque hay muchas ocasiones en la que los intentos de descalificación personalizan y eso, desde aquí, implica una falta de respeto a un órgano colegiado.

Desde aquí, a nombre de mis consejeras y consejeros, condeno cualquier intento de personalización y, por ende, de invisibilización de mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros que conjuntamente tomamos las decisiones.

Dicho eso, entiendo que parte de las, bueno, también otra cosa que vale la pena recordar, que aquí muchos de ustedes han señalado, no hay una sola decisión del INE, una sola que no pueda ser impugnada ante los cauces constitucionales, una sola. Y esos cauces institucionales son las impugnaciones ante el Tribunal Electoral que, por cierto, en un 90 por ciento de los casos convalida las decisiones del Instituto.

Dicho eso, se nos acusa de legislar. Lamentablemente, lamentablemente la conducción de un proceso electoral requiere de reglas, claras, puntuales y precisas, muchas veces la función de la autoridad electoral implica interpretar esas reglas, pero cuando esas reglas no existen, por alguna omisión legislativa, y lamentablemente no se trata de venir a hacer reclamos. Yo entiendo perfectamente que este es el espacio en donde las críticas se tienen que procesar y, como decía Kelsen, tienen que cuajar en consensos, porque es el espacio de la toma de las decisiones colectivas, como ocurre en toda democracia.

Bienvenidas todas las críticas, lo digo desde ahora, eh, porque eso no es contrario a la democracia. Al contrario, las críticas son indispensables para construir consensos. Y en ese ánimo, me parece –sin querer criticar– no soy quien para criticar la actuación del Legislativo, hay una serie de omisiones legislativas que lastiman la adecuada conducción del proceso electoral.

Pongo un ejemplo, muchos de ustedes, más de 135 legisladores son producto de la reelección. Esa norma tardó más de ocho años en crearse aquí en este Congreso y, lamentablemente, el INE se colocó en la indeseable –y lo digo con todas las letras– indeseable situación de tener que emitir unos lineamientos para regular lo que no le tocaba hacer al INE, le tocaba hacer al Congreso. Pero, imagínense ustedes, qué hubiera pasado si en la elección del 6 de junio pasado, donde ustedes resultaron electos, no hubiera habido normas para normar la reelección.

Afortunadamente abrimos un espacio de diálogo con este Congreso, y aquí hay varios legisladores que participaron de ese diálogo, en donde se generaron varios compromisos, entre ellos, de entregar toda la información financiera para la fiscalización del INE, no toda se entregó, pero estamos a tiempo para revisar eso, de cara a la elección del 24.

Omisión legislativa en la reelección, todavía no existe ley de reelección. Omisión legislativa para poder regular el 135 constitucional, el 131 constitucional en lo que hace a la propaganda gubernamental durante 15 años y hoy todavía no está clara la ley que regule la imparcialidad con la que deben conducirse todos los servidores públicos del país, desde el presidente de la República hasta los presidentes municipales.

Lo que quiero decir simple y sencillamente, y atiendo el llamado que en los posicionamientos iniciales algunos de ustedes hicieron, a un diálogo institucional, cordial y respetuoso, que siempre, invariablemente implicará del INE

toda la disposición de colaborar desde el punto de vista técnico, sin pretender usurpar atribuciones para que esas omisiones se concreten, se subsanen, porque les toca a ustedes, son ustedes los legisladores. El INE no quiere sustituir al legislador, jamás lo ha querido. A veces tomamos acciones afirmativas que son muy positivas y de las que estamos orgullosos desde el INE, porque han permitido que la diversidad cunda y se plasme en este Congreso.

Gracias a decisiones del INE y, por cierto, quiero decirlo, orgullosamente yo soy el que se lo propuse a mi colegiado, hay desde 2018 una cuota para candidaturas indígenas, que elevamos y que hoy permite que haya 36 legisladoras y legisladores indígenas en este Congreso.

No hay que confundir acciones afirmativas, de las que hablaremos más adelante seguramente, con subrogación de la función legislativa, pero encontremos esos puentes de diálogo. Yo, desde aquí como presidente de un colegiado, tomo la mano para que trabajemos juntos y en el futuro muchas de esas omisiones que lamentablemente están ahí sobre la mesa y que han llevado al INE a tener que emitir reglas, porque el INE es responsable de que los procesos electorales estén regulados y entre más reglas haya, más claridad de certeza y seguridad jurídica para todos puedan concretarse.

Desde aquí la mano tendida del INE para con el Congreso avanzar en subsanar esas omisiones legislativas, que entiendo que es fundamentalmente la pregunta que me ha hecho... –gracias, presidente–, que entiendo que es fundamentalmente la pregunta que me ha hecho el señor legislador. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para una réplica hasta por tres minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Muchas gracias, doctor Lorenzo Córdova, por sus respuestas. Las reglas de una elección no se hacen a modo. Si perdieron la Ciudad de México no es culpa del INE, es culpa de un mal gobierno y es culpa de lo que ustedes llaman la clase mediera que tanto odian.

Sin duda será muy valioso iniciar una colaboración e interlocución institucional con el INE. Esta Cámara de Diputados para lograr el fortalecimiento de nuestra democracia está dispuesta a hacerlo. Será muy importante

que el INE contribuya también con insumos técnicos e información para una eventual modificación a la legislación electoral. Tenemos disposición como Grupo Parlamentario del PRD para hacerlo.

Proveer a esta soberanía de todos los insumos técnicos, del respaldo en términos de información, en términos de precisión de datos, en términos de estadísticas, para que todas las decisiones que se tomen en el futuro de esta soberanía puedan hacerse con toda la información, con todos los datos, con todos los insumos que sean necesarios y no solo se legisle a capricho de una persona. Solo los orangutanes gritan. Dejen de gritar.

En la coalición gobernante están más preocupados en darle gusto al presidente, por lo que realmente necesita la ciudadanía. Por ello les pido que, en lugar de estar pensando en debilitar al árbitro, vamos a fortalecerlo. Vamos a buscar elecciones verdaderamente democráticas. Nos debe quedar claro que siempre que exista una omisión y ausencia de una ley que pueda obstaculizar los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, será el INE el que pueda emitir lineamientos conforme a sus atribuciones constitucionales. Así es que hagamos esos cambios para que no nos quejemos.

Nosotros asumimos cuando perdemos, pero creo que ustedes no lo saben hacer. Vamos a mejorar reformas políticas-electorales verdaderamente necesarias e importantes para fortalecer al INE, fortalecer nuestros procesos electorales, asegurando que se rija con los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima pulcritud. No caer en omisiones legislativas que afecten los derechos políticos-electorales de todas y todos los ciudadanos. Vamos por la reforma electoral, efectivamente, pero con responsabilidad. La democracia lo vale. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, para formular pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Primero quisiera hacer una referencia. Hay que honrar la memoria de un mexicano que ha sido mencionado en esta tribuna y que la honró en vida, Arnaldo Córdova, al Partido Socialista Unificado de México, a quienes lucharon por la democracia que hoy tenemos. Aquí está mi compañera Amalia García, que también fue militante del PSUM, y lo dice un hijo de un militante del PSUM, que nació un 8 de julio, porque el 7 había

que cuidar las casillas de los robos que hoy quieren que regresen.

Sí, debe haber un diálogo, un debate constante con el Instituto Nacional Electoral, con el presidente, con las consejeras y con los consejeros. No en el marco de la glosa del informe del Ejecutivo, ese es un contrasentido, eso no es defender la autonomía ni la categoría del Poder Legislativo.

Estoy de acuerdo en el diálogo que propone Carlos Puente, pero creo que se debe dar de manera reiterada y que también debemos cuidar los objetivos de ese diálogo.

También coincido con lo que decía aquí Humberto sobre combatir la sobrerrepresentación. Es lo que les pedimos en la asignación de las comisiones. Hay fuerzas políticas que tuvieron menos de la mitad de los votos de Movimiento Ciudadano y tienen el doble de comisiones, y aquí no se ha sido congruente en la defensa de esa lucha contra la sobrerrepresentación.

Miren, yo tengo dos preguntas para el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, pero necesito su atención para que escuchen ustedes estas palabras. Y ahora sí que, como decía el comercial, habla Andrés Manuel López Obrador:

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: ...los ciudadanos... pueden demandar a los partidos que se actúe de manera consecuente. Nosotros anoche comprometimos el 50 por ciento del gasto de campaña.

(Fin del audio)

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Es el 2017, septiembre. Prometió destinar el 50 por ciento de los gastos de campaña de la elección del 18 a los damnificados del sismo. Ahora Mario Delgado.

(Reproducción de audio)

El ciudadano Mario Delgado Carrillo: Vamos a regresar la mitad de los recursos para la compra de la vacuna. Nosotros estamos conscientes de que no hay nada más valioso que la salud de las y los mexicanos.

(Fin de audio)

El diputado Jorge Álvarez Máynez: 2021, prometió Mario Delgado regresar el 50 por ciento de las prerrogativas al INE para comprar vacunas.

(Reproducción de audio)

La ciudadana: Para la compra de vacunas contra el covid-19...

El ciudadano Mario Delgado: Vamos a regresar la mitad...

La ciudadana: En Morena sabemos que la salud del pueblo es primero, por eso donaremos la mitad de nuestro presupuesto para comprar más vacunas y que sigan llegando de forma gratuita a todo el pueblo de México. La salud de las...

(Fin del audio)

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Esos son los spots con los que muchos y muchas de aquí hicieron campaña. Prometieron donar el 50 por ciento de sus prerrogativas a la compra de vacuna. Mi pregunta es: ¿donó Morena el 50 por ciento de sus prerrogativas a los damnificados de los sismos de 2017? Y dos: ¿donó Morena el 50 por ciento de sus prerrogativas para la compra de vacunas en la elección de 2021?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, para responder hasta por cinco minutos. Adelante, consejero presidente, adelante.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor presidente. Gracias por la pregunta. El INE a partir de los sismos de 2017 diseñó un mecanismo para que pudiera haber un reintegro o más bien una no recepción de la totalidad de los recursos de los partidos políticos que por mandato constitucional reciben, que consiste en notificarle al Instituto Nacional Electoral antes de que reciban administraciones, que como ustedes saben se entregan mensualmente, se calcula una bolsa, esos 5 mil 700 millones de pesos aproximadamente que están contemplados para el próximo año se dividen conforme al mandato constitucional, 70/30, en fin y se distribuyen, se le entregan a los partidos políticos de manera mensual, se llaman administraciones mensuales.

Si el INE recibe un oficio antes de que se deposite el mes que corresponde solicitando que no se deposite o se deposite

solamente una parte de la administración, el INE lo que hace es hacer la retención por lo que el partido ha señalado y devolverla inmediatamente a la Tesorería de la Federación. El INE no administra ese dinero.

En los sismos de 2017, cito a memoria, hubo un partido político, dos partidos políticos, el PRI y el PAN que hicieron devolución de recursos o más bien que solicitaron que no se entregaran recursos.

En este año y me centro en las cifras del actual ejercicio, solamente dos partidos solicitaron que se les devolviera recursos, esos partidos son Morena, que solicitó la retención, Morena tiene un financiamiento para este año, cito de nuevo a memoria, de alrededor de mil 700 millones de pesos. Hasta este momento, Morena ha solicitado la retención solamente de 150 millones de pesos, eso es lo que nos ha instruido para este año que se retenga. El Partido del Trabajo también hizo una solicitud de una retención de una cantidad para una administración, solicitó si mal no recuerdo, que se devolviera, don Pedro usted me recordará, la mitad de la administración de un mes.

Aparte de eso, bueno, estoy hablando de este año, Yeidckol cuando fue presidente, teníamos una comunicación como siempre la tenemos desde el INE con todos los partidos políticos. Esa es la casa de la democracia, nada más faltaba, como esta es la casa de la representación popular, eso es. El PT solicitó que se devolvieran 14.4 millones de pesos en este año.

En años anteriores ha habido solicitudes también. Con mucho gusto para ilustrar a esta asamblea remitiré a todas las bancadas desde 2017, cuando el INE instrumentó este mecanismo, porque antes no existía, cuánto dinero ha devuelto a cada partido político. Pero, vuelvo a insistir, por cierto, creo que se preguntaba también lo de los spots. En este año no ha habido ningún partido político que haya oficialmente renunciado al ejercicio de los spots que por mandato constitucional se requieren. Pero con mucho gusto.

Sí hay una, insisto, hubo un momento alguna devolución. Nunca ha habido una devolución permanente, eso sí quiero decirlo, sino son devoluciones que en específico se plantean y el INE atiende, porque finalmente esas no son prerrogativas del INE, son prerrogativas de los partidos que pueden...

De la campaña no se ha devuelto nada, porque lo único que se devuelve es sobre informes sobre gastos ordinarios. Lo que se retiene son los gastos ordinarios, se devuelven a

Hacienda. Pero yo quisiera aprovechar este minuto y medio, que con el medio minuto de tolerancias ya son dos, para poder ahondar en algún otro punto, aprovechando la oportunidad invaluable, de veras, y el privilegio de poder dirigirme a esta alta tribuna de la nación.

Se me ha planteado qué cambios valdría la pena hacer al sistema electoral, y quisiera solamente enumerar algunos que, desde mi punto de vista, esto no es una postura institucional, y en eso quiero ser claro, en el INE no hemos discutido sobre estos puntos. Valdría la pena pensar para mejorar en clave democrática nuestro sistema electoral.

El primero, y yo coincido. Lamentablemente en México tenemos un sistema electoral producto de la legislación, de la ley y de los mandatos al INE a emitir lineamientos, regulaciones y demás, hiper regulado, y esto no necesariamente ha generado mayor certeza jurídica, porque cuando hay más reglas, más lineamientos, más normas, aumenta la interpretación y al aumentar la interpretación aumentan también las impugnaciones. Yo diría, y les...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador. Diputada Yeidckol Polevsky, ¿con qué objeto?

La diputada Yeidckol Polevsky Gurwitz (desde la curul): Para alusiones personales, presidente. El consejero me nombró y quiero...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Estamos haciendo una consulta del Reglamento que norma la comparecencia. Diputada Yeidckol Polevsky, el formato no contempla mociones ni alusiones personales y, por lo tanto. Diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, una moción de orden. El acuerdo no prohíbe, usted lo dijo muy bien, no lo señala. Entonces, yo creo que no se puede violar el Reglamento con un acuerdo y en mi opinión sí tiene derecho a reclamar la alusión personal la diputada Yeidckol Polevsky.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, tratando de guardar el orden en esta sesión no se admitirá la moción ni la petición personal, pero a ningún partido, pero no solo eso, consejero presidente me pareció escuchar en su exposición que usted estaba mencionando un tema a título personal no en representación del INE, yo le agradeceré que en su comparecencia se centre

a hablar institucionalmente en nombre del INE, no fue citado para apreciaciones personales. Continúe, el orador.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Con una precisión, no es a título personal, es como consejero presidente del INE que es el título en el que se me ha invitado aquí, pero no hablo a nombre del colegiado, hablo como consejero presidente del INE que es una institución unipersonal.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame. Diputado, Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Dos precisiones a la Mesa. Un acuerdo no puede estar por encima del Reglamento y cada legislador o legisladora que sea aludida tiene derecho a responder a la alusión, eso no está a discusión. Yo opino que la Mesa rectifique porque es incorrecto, cualquiera puede impunemente decir cualquier cosa de un compañero legislador y legisladora, y eso es incorrecto.

Y, segundo, el consejero presidente del INE tiene absoluta libertad de hacer su intervención como quiera, con asuntos si quiere personales o institucionales, es su derecho y esa reconvencción tampoco procede desde mi punto de vista.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Ha sido una práctica parlamentaria en comparecencias anteriores el no modificar el formato que se acuerda en la Junta de Coordinación Política sobre la forma en la que se darán las comparecencias. Por lo anterior, continuaremos con esa práctica. Continúe, por favor, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, presidente. Y quisiera, solamente precisar este año el financiamiento de Morena, para no dejar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, consejero Córdova. Diputada Ivonne Cisneros, ¿con qué objeto?

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): A ver. Tenemos que respetar el formato de la comparecencia y estamos, en este momento, en la sección de preguntas, respuestas y réplicas. El consejero presidente contestó ya puntualmente las preguntas que se le hicieron. No es prudente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se permiten diálogos, consejero Córdoba, permítame, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): No es prudente que utilice el tiempo que le sobra para venir a dar otras opiniones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Gracias. Aún tiene tiempo el consejero presidente Córdoba, puede concluir. Le aviso a la asamblea que esta Presidencia ya no aceptará mociones, porque son los formatos y la práctica parlamentaria que hemos tenido. Hay un formato establecido y así continuará. Concluya, consejero Córdoba.

El consejero presidente Lorenzo Córdoba Vianello: Todavía no. Mi intención es, por favor, presidente, gracias. Simplificar procedimientos, simplificar las reglas. Tenemos reglas muy complejas. Mejorar la proporcionalidad. Todavía hay una sobrerrepresentación que viene de épocas dejadas atrás. Yo diría, bajarla.

Avanzar en modalidades de voto distintas, incluyendo el voto electrónico, pero eso lo tiene que discutir esta asamblea, hay una discusión en el Consejo. Pero vale la pena que eso se discuta aquí, porque eso abarataría mucho los costos.

Abaratar los costos respecto, por ejemplo, de la cantidad de requerimientos legales que el INE debe verificar, pero eso les corresponderá a ustedes porque eso está en ley. Y hacer una clara distinción entre lo que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdoba Vianello: Concluyo, con gusto. Hacer una clara distinción entre lo contencioso que hoy tiene que realizar el INE y que lleva a una confrontación innecesaria con los partidos, cuando eso claramente, desde el punto de vista del consejero presidente del INE, podría estar en el ámbito del Poder Judicial. Por cierto, Morena este año recibió entre financiamiento de campaña y ordinario, 2 mil 244 millones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdoba Vianello: Con gusto, con los cuales se devolvieron 150. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: El consejero presidente tiene la obligación de hablar a nombre del Consejo General del INE. Y el presidente de la Mesa Directiva a nombre de todas y de todos los diputados, no de su fracción. Eso es una cosa que hay que dejar claro.

Miren, se robaron mil millones de pesos, esa es la respuesta que está dando Lorenzo Córdoba. Prometieron el 50 por ciento de 2 mil 250 millones de pesos. El 50 por ciento son mil 125 millones de pesos, bandidos, rateros, sinvergüenzas, y de esos mil 125 millones de pesos solo regresaron 150, mentirosos.

No robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Traidores, mentirosos y rateros. Mil millones de pesos en vacunas que les roban a los mexicanos. Mil millones de pesos, igual que lo hicieron en el sismo con un fideicomiso, en el que también estuvo Bartlett. Se han cansado de mentir, se han cansado de traicionar al pueblo y se han cansado de robar. Esa es la verdad. Nosotros tenemos la congruencia de que sí renunciamos en el 2017 al 100 por ciento de nuestras prerrogativas, tenemos la certificación de que actuamos.

Debería darles vergüenza haber hecho campaña prometiendo regresar un dinero que se quedaron. Debería darles vergüenza hablar de despilfarro, cuando se robaron mil millones de pesos en esta campaña, que deberían ser utilizados para vacunar niñas y para vacunar niños. No tienen autoridad moral, no tienen los elementos para hacer los señalamientos.

Saquen los cheques, porque son los que le deben al pueblo de México, ladrones, sinvergüenzas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras, compañeros, pues resulta que el Movimiento Ciudadano no entregó nada al Instituto Nacional Electoral, lanzan la piedra y esconden la mano, así es la oposición en este país.

Con su venia, diputado presidente. Bienvenido, doctor Córdova. En el Partido del Trabajo celebramos la realización de un ejercicio como el que hoy nos convoca, en el que un servidor público que encabeza el órgano de dirección de un organismo constitucional autónomo, comparece ante el pleno de esta representación popular.

Es un ejercicio inédito en los tiempos del autoritarismo del PRI y del PAN, y lo celebramos porque la autonomía en estos organismos constitucionales se ha malentendido, o más bien, se ha distorsionado. A aquellos que la han distorsionado, les decimos: la autonomía no es autocracia, la autonomía no significa no rendirle cuentas a nadie, los organismos constitucionales son instituciones del Estado obligadas a actuar con imparcialidad, con transparencia, con profesionalismo, como cualquier otra institución del Estado mexicano.

Doctor Córdova, tal como lo refiere en su libro *La democracia no se construyó en un solo día*, efectivamente, el órgano electoral ha evolucionado. Primero, el IFE, híbrido, aún con el secretario de Gobernación a la cabeza. Luego un IFE autónomo integrado por un consejo ciudadano, pero que al paso del tiempo se vio envuelto en polémicas derivadas principalmente del reparto de cuotas y cuates de los partidos en la integración del Consejo.

Y, finalmente, un Frankenstein neoliberal, producto del Pacto por México que dio origen al INE, en gran medida motivado por la poca confiabilidad –como aquí se ha expresado– de las autoridades locales, muchas abiertamente sometidas a gobernadores.

Y lo cierto es que el INE ha venido siendo objeto de cuestionamientos, que van desde el despilfarro de recursos, excesos, gastos en lujo, hasta la parcialidad de sus integrantes

señalados, tal y como lo dije anteriormente, como cuotas de partidos políticos.

Y esto no se limita al INE, también alcanza al Tribunal Electoral que hoy está sumido en una pública crisis política y de confrontación entre sus integrantes también señalados de cuotas políticas.

Teniendo eso en mente le pregunto, con todo el rigor académico que yo creo que sí nos podrá contestar, ¿cuál es la postura del INE respecto de un nuevo e inminente proceso de transformación al sistema electoral y a las autoridades electorales? ¿Cómo transitar hacia una institución que rebase la cuota partidista y los intereses fácticos? ¿Por qué las y los consejeros se niegan a percibir un sueldo menor que el presidente de la República? Explíquenos, ¿cómo es que percibir un sueldo menor del presidente compromete la autonomía de una institución? ¿Acaso les hace más vulnerables a recibir sobornos o dejarse intimidar por ciertos poderes o intereses? Agradezco anticipadamente las respuestas, consejero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, para responder hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, presidente. Gracias, diputado Robles, por la pregunta. Tiene toda la razón, autonomía no es autarquía.

Lo hemos dicho una y otra vez desde el instituto, somos un órgano del Estado mexicano, somos autónomos, somos celosos de nuestra autonomía y no hay una sola decisión en la que no la reivindicamos. Autonomía frente a los demás Poderes, incluso a los poderes fácticos, independencia respecto de cualquier partido político.

Pero no somos un órgano autárquico, somos un órgano del Estado mexicano y sabemos colaborar. Pongo solamente un ejemplo de esa colaboración que acabo de refrendar hace unos días con el secretario de Gobernación, con el nuevo secretario de Gobernación. El INE desde 2018 está prestando o aprovechando sus servicios de monitoreo de radio y televisión para hacer el monitoreo que le corresponde a la Secretaría de Gobernación a través de RTC, de todos los tiempos del Estado que administra la Secretaría de Gobernación.

En el pasado se gastaban 500 millones de pesos bianuales, gracias a esa colaboración que hemos establecido con la Secretaría de Gobernación, hoy se ahorra ese dinero. Ese es el mejor ejemplo de colaboración. Sabemos que somos autónomos y ejercemos nuestra autonomía. Pero sabemos que hay que colaborar porque somos un órgano del Estado mexicano y todo lo que sirva para ahorrarle dinero, economizar, garantizar mejores condiciones y mejores servicios al Estado y, sobre todo, brindar, mejorar la garantía y la protección de los derechos de la ciudadanía, ahí el INE siempre va a estar presente.

Dicho eso, el tema de la...y quisiera hablando como lo mencionaba, diputado, el tema de la rendición de cuentas. Me parece que es fundamental señalar que probablemente no hay otro órgano del Estado mexicano que sea tan auditado como el INE. El INE es auditado por la Auditoría Superior de la Federación. El INE es auditado por un órgano interno de control. El INE es auditado también por los partidos políticos que forman parte de todos sus órganos de dirección a nivel federal, local y municipal y siguen y pueden permanentemente ejercer eso que ha sido uno de los eslabones clave del proceso de transición a la democracia. Que la autoridad electoral no vuelva nunca, como ocurría hace 30 años, cuando estaban las elecciones en manos de la Secretaría de Gobernación, a ser una autoridad discrecional.

Por eso los partidos políticos integran el INE. Por eso están sentados en la herradura de la democracia. Por eso el padrón electoral, pieza clave de la construcción de procesos electorales libres y democráticos, a diferencia de lo que ocurría hace 30 años, cuando el padrón estaba en manos de la Secretaría de Gobernación... por eso los partidos políticos tienen un voto mayoritario en la Comisión Nacional de Vigilancia.

No hay un órgano del Estado mexicano, ninguno, que sea tan auditado, tan vigilado, tan controlado como el Instituto Nacional Electoral. Y es probablemente por ello, además de su cercanía y de que trabajamos para la ciudadanía, de que el INE sea la institución civil, algo que nos honra muchísimo, que mayor credibilidad y confianza tiene en la ciudadanía de nuestro país. En cuotas hoy, por cierto, inéditas a lo largo de la historia.

El tema de los sueldos. Se ha mencionado varias veces, y aprovecho su gentil pregunta, para plantear. Miren, el tema es muy sencillo. Por lo que hace a todo lo que tiene que ver con la estructura del INE, hay alrededor de 100 funcionarios... y el INE jamás se ha ganado más que el presidente de la

República, hasta que, hasta que se decidió unilateralmente la reducción de los sueldos. Y aquí entramos en un dilema de constitucionalidad. Yo no voy a entrar a un debate con esta Cámara por la deferencia, yo no voy a ser quien le falte el respeto a esta soberanía.

El asunto está bajo un litigio constitucional. Ustedes tomaron una decisión, una serie de leyes que entraron en una controversia constitucional. Porque la constitucionalidad de las mismas, particularmente lo que tiene que ver con la afectación de derechos, estaba en entredicho. Los derechos laborales son una gran conquista de la Revolución Mexicana, son una gran conquista de la izquierda de nuestro país y, por lo tanto, hay ahí un tema de constitucionalidad, de conflicto de constitucionalidad. El asunto está en la Corte.

Qué va a hacer el INE. Lo que diga la Corte. Igual que, espero, lo va a hacer la Cámara de los Diputados, porque todos los Poderes estamos sometidos a ese control de constitucionalidad.

Segundo. Por lo que hace a los consejeros, esta Cámara autorizó en la ley que se publicó en marzo... el 19 de mayo pasado, que los integrantes del Consejo General estamos exentos de las reducciones a las que establece el 117 constitucional. Muchos de ustedes votaron esa ley. En el transitorio segundo de esa ley, la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, se dice, cito: "Se exceptúa de la aplicación del artículo 9o. de la ley –que es el que establece el tope salarial– a los servidores públicos aludidos, entre ellos a los integrantes del Consejo General". Es decir, esta Cámara es la que lo autorizó.

Con un dato adicional. En el INE, por mandato constitucional, algo que cumplimos a ciencia cierta y con toda precisión, tenemos la prohibición de tener cualquier otro ingreso que... salvo los académicos no remunerados, orgullosamente yo soy un profesor de la UNAM y ahí no cobro, doy clases... con mucha honra, porque es mi casa académica. A diferencia de otros funcionarios públicos, incluyendo a los distinguidos miembros de esta legislatura, que tienen la posibilidad de tener otros ingresos.

Yo no estoy diciendo que tengamos otros ingresos, no vengo aquí a apelar eso. Vengo a apelar simple y sencillamente a que se cumpla la ley que ustedes plantearon y que se cumpla lo que dice la Constitución. ¿Y quién nos lo va a decir?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente, concluya.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo demás, no hay litigio. Lo que diga la Corte se va a hacer y se va a cumplir puntualmente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para réplica hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Doctor Córdova, como ya se dio cuenta, en esta soberanía ponemos los puntos sobre las íes. No nos espanta nada. Pero me piden mis compañeras y compañeros que le diga: bájele dos rayitas. No nos venga a regañar. Está usted ante la soberanía popular.

El ejercicio de los recursos por parte del INE es un tema que reiteradamente ha generado escándalos. No pocas veces han salido a la luz pública excesos, despilfarros de recursos públicos al seno de la institución. Ahora el INE nos pide, como aquí ya se ha planteado, para el próximo año más de 5 mil 700 millones de pesos, solamente para el proceso de revocación de mandato, que como aquí también se ha dicho, se va a llevar a cabo. Pero la experiencia reciente del proceso de consulta popular dejó cuestionamientos importantes.

En primer lugar, recordemos que el INE interpuso recursos judiciales en busca de mayores recursos presupuestales para la realización de la consulta. Y como aquí se ha planteado, la Corte es la que tiene la última palabra, se los negó. Aun así, se pudo realizar la consulta, lo que demuestra que en realidad sí había recursos suficientes para realizarla. Pero bajo el pretexto de que los recursos no eran suficientes, eran menos, pues instalaron menos casillas que en la jornada electoral, y en ubicaciones recónditas y alejadas.

Suponiendo que fuese justificable que la limitación de recursos genere la instalación de menos casillas, lo cierto es que la recóndita ubicación de las mismas no tuvo nada que ver con los recursos y en esto hay un severo cuestionamiento al INE, que sería bueno que nos explicara.

Otro tema relevante es el de las remuneraciones que, aunque ya lo expliqué aquí y ya fui puntual en los cuestionamientos, pues debo decir que no quiero ser descortés, pero sí muy firme, a nosotros, a un servidor, nos parece inmoral, nada ético que los consejeros del INE, al igual que otros integrantes de otros organismos constitucionales y del propio Poder Judicial se nieguen a percibir sueldos menores que el

del presidente, como si su responsabilidad fuera mayor que la del primer mandatario de la nación. Porque eso pinta de cuerpo entero a la clase gobernante instalada en el neoliberalismo, pone en evidencia el tamaño de su voracidad y de su ambición.

Legislamos para poner límites a esos sueldos exorbitantes y se han opuesto a la legislación como si la vida les fuera en ello, como si un sueldo de 80 mil, 90 mil, 100 mil pesos fuera una miseria, como si los estuviéramos dejando en la calle. Ya escuchamos su respuesta, no nos deja satisfechos. Nosotros insistimos que hay que respetar la constitución. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Con la venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Saludo cordialmente al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, y a los demás consejeros electorales que hoy nos acompañan.

Nuestra historia ha dado cuenta de grandes avances en la conformación de un arbitro electoral autónomo, lo cual es una condición necesaria en todo sistema político que se considera democrático.

En ese sentido, uno de los cambios más importantes para garantizar la independencia e imparcialidad de la autoridad electoral, fue acabar con las malas prácticas en la designación de funcionarios afines al poder o a intereses que no necesariamente corresponden con el de las mexicanas y de los mexicanos.

En el mismo orden de ideas, la conformación de un Instituto Nacional Electoral atendió a la necesidad de homologar criterios en las elecciones a nivel local, para que la organización de las elecciones alcanzara los mismos estándares en todos los lados.

Si bien, en el ámbito federal, nuestra democracia ha evolucionado sustancialmente, en lo local existen todavía muchos rasgos de la época en la que se repartían cuotas y se colocaban funcionarios afines en los institutos electorales de las entidades federativas.

En ese sentido, señor consejero, le pregunto, ¿cuáles fueron los criterios que utilizó el Consejo General del INE para votar a favor, en San Luis Potosí principalmente, aunque fue el caso de muchos otros consejos, de designar como presidenta del órgano electoral local a una persona que abiertamente en redes sociales señala a Morena de ser un meme, al PRI como un partido de corruptos y que tiene un conocido vínculo además con un partido de la derecha?

Además de lo anterior, consejero presidente, reconocemos la labor del INE para concretar diversos logros en cuanto a elementos que son fundamentales para proteger el derecho de las y los ciudadanos a elegir gobernantes y representantes. Por ejemplo, los mecanismos para contrarrestar la difusión de noticias falsas que pudieran afectar la equidad en una contienda.

En ese sentido, quisiera que nos explicara más ampliamente, ¿a qué se refiere cuando habla del modelo mexicano de combate a la desinformación de contextos electorales, y cómo funciona este?

Finalmente, en algo que ya se ha reconocido en una ocasión en esta tribuna, el avance que en materia de paridad ha alcanzado nuestra democracia, y que ha permitido que esta Cámara se integre por primera vez en la historia de la mitad de legisladoras y legisladores, lo cual nos parece algo extraordinario. Quiero preguntarle si usted considera que México es un referente en temas de paridad y por qué, señor consejero presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el consejero presidente el INE, Lorenzo Córdova Vianello, para responder, hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Me centro en los tres temas que me ha, sobre los que me tenía

cuestionado, diputada. El primero, mire los criterios para nombrar OPLE son criterios que se han tenido que construir sobre la marcha, a partir del ejercicio, esta nueva atribución que se ha ejercido desde el año 2014.

Hoy por hoy, todos los titulares de los Organismos Públicos Locales Electorales han sido nombrados conforme a las reglas que se han establecido. Algunas, muy genéricas están en la legislación como, por ejemplo, el que se le requiere de ocho votos de una mayoría calificada a los integrantes del consejo para poder hacer los nombramientos. Otras, que tienen que ver con requisitos puntuales, están establecidas en la legislación de cada entidad federativa.

Hay algunos criterios que están establecidos específicamente como tiempos de residencia y demás en cada legislación y de cada a cada nombramiento como el que acabamos de realizar hace algunos días y que ha generado, como suele ocurrir también y es válido, inconformidades y puntos de vista distintos tuvimos que aplicar justamente o que hacer una revisión documental.

Ahora bien, se han emitido lineamientos que establecen en el procedimiento para nombramiento de los organismos públicos, de los titulares de los Organismos Públicos Locales Electorales, estos lineamientos han evolucionado y esencialmente las fases para sus nombramientos consisten de cuatro etapas.

La primera etapa es la revisión documental, el cumplimiento de requisitos, la segunda etapa, formales, la segunda etapa es un examen que se realiza con la colaboración de otro órgano del Estado mexicano, el Ceneval precisamente para evitar que haya un sesgo de parte o se pueda interpretar que haya un sesgo de parte del Instituto Nacional Electoral. Hay una criba posterior para quienes pasan el examen que significa el acceso a un ensayo que en distintas ocasiones instituciones de educación superior han venido colaborando para la evaluación de nueva cuenta para que no sea el INE el que evalúa, y finalmente es la etapa de entrevistas que realizamos las y los consejeros en grupos del consejo general.

Esto nos lleva a través de la comisión de vinculación con los OPLE a hacer las propuestas que el consejo general tiene que votar. No omito mencionar y ha habido, vuelvo a insistir, diferencias, inconformidades, señalamientos, debo decir que a los partidos siempre se les escucha, aunque evidentemente como un insumo adicional los dichos de los partidos nunca han definido ni van a definir el criterio o la decisión de la autoridad electoral. Siempre somos receptivos para escuchar

las preocupaciones, incluso nos allegan a veces de información relevante.

Por supuesto, como decía, una vez que se ha cumplido la votación con ocho votos, mayoría calificada, cualquier partido tiene y de hecho ha ocurrido en el caso de San Luis Potosí, entiendo que se ha presentado una inconformidad por parte del Partido Verde Ecologista de México si no se presentó eso quiere decir que hay una anuencia, se dejó válido el acuerdo. Entiendo que se ha presentado y será el Tribunal Electoral el que juzgará como siempre ha ocurrido si estos nombramientos son apegados a la ley y a la Constitución o no. Y, en todo caso, lo que decida el Tribunal es norma máxima para nosotros.

El tema de las noticias falsas. México se ha constituido, en el ámbito internacional, como uno de los grandes referentes para combatir la desinformación, particularmente desde la elección de 2018 el INE desplegó un modelo distinto al que se conoce como modelo francés, que está centrado en el prohibicionismo, en una hiper regulación, incluso en la criminalización. Quien realice una noticia falsa o la difunda en Francia, durante las campañas electorales, es sujeto de un proceso criminal.

En México hemos optado por otro procedimiento. El procedimiento, otro método, el método de combatir la desinformación con información. Para eso hemos seguido grandes ejes. Primero, una capacidad de desplegar una capacidad informativa, nosotros creemos que si uno solamente ataja las noticias falsas cuando estas se han presentado, lo que está haciendo es simple y sencillamente reaccionar, hacer un control de daños.

Y, por ejemplo, frente a las noticias falsas como el fraude, recuerdo a una senadora que por el uso de 100 urnas electrónicas en las elecciones pasadas dijo que se estaba fraguando el peor fraude electoral de la historia, 100 de 162 mil.

El INE tiene que salir a aclarar, a explicar. Entiendo que hay veces que molesta esto, pero frente a la desinformación, la actuación proactiva de la autoridad electoral es indispensable para poder atajar ese que es un flagelo de las democracias en los tiempos modernos, en los tiempos que corren.

El primer gran eje es la actitud proactiva, explicativa y pedagógica del INE. El segundo gran eje es la alianza con las redes sociales. Sabemos que las redes sociales son empresas, pero se han construido mecanismos, precisamente, el INE es

el primer órgano que firmó convenios con todas las grandes plataformas de redes sociales, como órgano electoral, en el mundo.

Un tercer eje es la alianza con la sociedad, porque a ella nos debemos, para que se realicen ejercicios con el de Verifica 2018, y que hagan *fact checking* de las noticias falsas.

Y, finalmente, mecanismos de certeza, el INE tiene un despliegue territorial el día de la elección que pocos órganos, que ningún otro órgano del Estado tiene. Y eso nos permite generar información, muchas veces generando testigos visuales o audiovisuales que nos permiten combatir la desinformación. Eso es lo que se llama “modelo mexicano de combate a la desinformación”.

Por lo demás, sí somos un referente, orgullosamente, gracias a las decisiones de esta soberanía, y también acciones afirmativas que sistemáticamente hemos tomado desde el Consejo General del INE, en los términos de la paridad. Esta Cámara es el mejor ejemplo de lo que se ha avanzado en los últimos años, en esa sinergia, autoridades legislativas y autoridades administrativas. Eso es lo que nos ha valido, y termino, presidente, nos ha valido que ONU Mujeres...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...hable del modelo mexicano de la paridad como un modelo de exportación que se sugiere seguirán las otras democracias del continente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Puedo decir que coincidimos en que hoy México puede considerarse un referente en cuanto respecto a las leyes que obligan a garantizar el principio de paridad de género a través de la implementación de acciones afirmativas, lo cual sin duda ha contribuido al reconocimiento y al ejercicio pleno de los derechos político-electorales y, sobre todo, el empoderamiento efectivo de nosotras, las mujeres, en todo el país.

Por otra, reconocemos también la labor que ha llevado a cabo el INE para instrumentar un modelo que permita combatir la desinformación a través de la información en contextos

electorales, lo cual sin duda es de gran relevancia para que las nuevas tecnologías y las redes sociales sean instrumentos que sirvan, no para confundir a los electores, sino para ayudarles a tomar mejores decisiones.

Respetamos su explicación respecto al asunto de la designación de la presidenta del órgano electoral local en San Luis Potosí, pero no podemos soslayar que en los hechos siguen existiendo designaciones a modo. La designación de la consejera presidenta en el órgano electoral de este estado es a todas luces contraria al criterio que debe prevalecer, como es imparcialidad, independencia y autonomía, con el cual deben cumplir quienes se conviertan en la autoridad que regulen las elecciones.

Y no hago referencia solamente a este estado, sino también a algunos otros, como es el estado de Guerrero y en el cual los criterios, insisto, siguen sin quedar muy claros. Si las instituciones democráticas pretenden ganarse la confianza de los ciudadanos, sus decisiones deben estar fundadas y motivadas en la ley, punto. Es nuestro deber procurar que las autoridades electorales sean imparciales, pues su tarea es procurar y garantizar los derechos políticos establecidos en la Constitución y en la ley.

Hoy vivimos tiempos de cambio en todo el país y estamos obligados a actuar de frente a las y los ciudadanos, procurando que se respete en todo momento su derecho a elegir libremente a quienes ellos decidan, que habrá de representarlos o de gobernarlos.

Por eso no podemos estar de acuerdo con que se pongan al frente de la conducción de los órganos encargados de la organización y regulación de los procesos electorales en el ámbito local, pero también haciendo referencia a este máximo consejo, a quien responde intereses y compromisos particulares, y no hay interés general de todas y de todos los mexicanos. Muchas gracias, diputados, muchas gracias consejero presidente. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Cynthia López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Con su venia, presidente. Como priista, como mexicana, me siento profundamente orgullosa de una institución como el Instituto Nacional Electoral, que ha contribuido en el desarrollo

democrático de nuestro país y ha consolidado la confianza de las y los ciudadanos en las elecciones. Pocas instituciones mexicanas con un servicio civil tan profesional y técnicamente capacitado como el INE. Soy aliada del INE y aquí estoy para defenderlos.

Admiro el trabajo, como presidente del INE, del doctor Córdova, a quien hoy los diputados migrantes de esta legislatura, fue el doctor Córdova uno de los principales promotores de los diputados migrantes que hoy, doctor, es una realidad en esta Cámara de Diputados.

Quisiera comentar que todos nosotros fuimos candidatos, vivimos el miedo de una elección y lo vivimos en el pasado proceso electoral de 2021. Hubo 91 políticos asesinados durante este proceso federal 2020 y 2021. Yo quisiera preguntarle, doctor Córdova, ¿cómo se va a combatir estos magnicidios, cómo nos van a ayudar a sentirnos más seguros a la hora de ir a competir a campo y pedir el voto, cuando hubo 91 asesinatos en la última elección?

Mi segunda pregunta es, ¿cómo se va a seguir fortaleciendo para que se pueda cumplir con este fenómeno, para que se pueda abatir este fenómeno de la violencia política que vivimos, que es uno de los más graves de la región?

Más allá de un impacto de vidas, esas acciones también transgreden la cultura política y afectan los procesos de la trayectoria democrática. ¿Qué estimación tienen sobre la participación para el próximo proceso electoral en los seis estados que haya elección en 2022? ¿Cómo se van a cuidar a los candidatos? ¿Cómo va a garantizar el Instituto Nacional Electoral que no siga habiendo políticos asesinados? Eso es lo que queremos el día de hoy para poder fortalecer esta participación ciudadana que todos los mexicanos demandamos.

Por último, quiero reconocer a las consejeras Carla Humphrey, Adriana Favela, Beatriz Zavala y Norma Irene, por hacer historia con lo que promovimos en la legislatura pasada del 3 del 3 contra la violencia. Aquí hubo muchas mujeres que participamos y gracias a las consejeras hoy es una realidad, como Mariana Gómez del Campo, como muchas diputadas que participamos en esto y hoy vemos que no se quedó en el papel, sino una realidad, cómo lo van a seguir fortaleciendo.

Por último decirle, presidente, el INE no está solo, y cuentan con nosotros como aliados para defenderlos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra para responder, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Con su venia, presidente. Muchas gracias por la pregunta, diputada. Mire, creo que está tocando un tema que es un tema de una enorme preocupación, preocupación para todos.

Lamentablemente la violencia es un fenómeno que aqueja a este país de hace al menos tres lustros y es un fenómeno que no cesa, es un fenómeno que tenía que preocuparnos. En la última consulta, en la Consulta Infantil y Juvenil de 2015 en el lobby de esta Cámara, presentamos los trabajos de los dibujos que los niños y niñas, los niños más pequeños habían presentado hablando del lugar en donde viven y era desgarrador ver cómo pintaban, dibujaban decapitados, asesinados, balazos, ese era el lugar en donde viven.

Y lo digo como mexicano –si me permiten, presidente–. La normalización de la violencia es y puede ser la antesala de la erosión de la convivencia democrática. Las elecciones en México no son, al menos no hay evidencia que así lo planteé, un factor que detona la violencia. Lamentablemente el contexto de violencia está ahí y aqueja a todos los ámbitos de la vida social, incluido el de las elecciones.

El INE ha tenido que desplegar de la mano de las instancias de seguridad, sobre todo federales, pero también en el plano local y de nuestras heroicas Fuerzas Armadas, que año con año resguardan la documentación electoral en cada una de las 300 juntas distritales del Instituto Nacional Electoral, estrategias para poder hacer elecciones en un contexto de violencia. Ya Kofi Annan vino en su última visita, por cierto, antes de fallecer, como observador internacional en 2018, y señaló en México ante, por cierto, todos los partidos políticos. Recordarán muchos de ustedes, hoy diputados, entonces eran dirigentes de partido, y asistieron a esa reunión que convocó el INE con Kofi Annan. Señaló que la principal preocupación que él tenía era el número de candidatos, candidatas, precandidatos, precandidatas asesinados.

Es un problema... No es un problema del INE, no es un problema de los partidos, es un problema de la sociedad mexicana. El INE no es una instancia de seguridad. Cuando algún candidato o candidata requiere alguna protección, el INE lo que hace es transferir esa solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública, que es la que evalúa y proporciona la... la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

federal. Pero el trabajo conjunto, y ese es un ejemplo más de la coordinación entre un órgano autónomo e instancias del Estado mexicano, del gobierno federal, es fundamental para construir esas, esas, esas redes, digámoslo así, que inhiban que la violencia contamine nuestros procesos.

Lamentablemente, en efecto, en este proceso no fue la excepción. Tuvimos, de acuerdo con los registros del INE... Recuerden que el INE registra precandidatos y candidatos... a 30 precandidatas o aspirantes a algún cargo de elección popular que fueron asesinados. Entiendo que la cifra que mencionó la diputada es de los políticos en general que perdieron la vida lamentablemente durante los procesos electorales. Pero aunque fuera 1, resulta inaceptable en un contexto democrático.

¿El INE es una instancia de seguridad? ¿Podemos nosotros proveer o combatir la inseguridad? Lamentablemente no. El INE mismo padeció el fallecimiento de un par de compañeros en manos de la criminalidad organizada. Afortunadamente no hay ningún elemento que nos lleve a suponer que fue una intencionalidad de la criminalidad organizada para frenar o boicotear el proceso electoral. Pero eso es algo, lo digo con mucha franqueza, y creo que todas y todos van a acompañarme en esto, inaceptable.

Y lo que se tiene que detonar son acciones conjuntas del Estado mexicano. No puede haber un solo crimen contra un candidato o candidata, de hecho, contra ningún mexicano o mexicana, contra ninguna persona, que quede impune. Y la impunidad lamentablemente sigue siendo una de las características que aquejan a la sociedad mexicana. Eso es indispensable para poder elevar el listón, el contexto de exigencia a quienes optan por la violencia, es decir por la vía no democrática como una manera de establecer bases de convivencia social.

Qué esperamos para 2022. Pues que esa coordinación que hemos tenido con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Guardia Nacional, con las Fuerzas Armadas se siga manteniendo y genere un efecto inhibitorio para que la violencia no vuelva a ensombrecer los procesos que tenemos.

Sobre la participación, miren, déjenme decirles una cosa: el INE confía en las y los ciudadanos y, a pesar de la pandemia, tuvimos en las elecciones del 6 de junio la participación más alta en una elección intermedia en lo que va del siglo. En alguien hay que confiar, señoras y señores legisladores: en las y en los ciudadanos. No solamente a ellos nos debemos, sino que ellos son los que van a salvar la democracia.

Un último punto, aprovechando estos segundos. Respecto de los OPLE, ningún consejero o consejera, presidente o consejero electoral de los OPLE tiene un cheque en blanco. El INE los va a supervisar, porque los podemos remover, y eso, cuando se han violado las normas o los principios rectores de la materia, lo hemos hecho.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval: Con su permiso, señor presidente. Doctor Lorenzo Córdova, gracias por su respuesta y como usted sabe y ya se mencionó aquí, el aumento de la violencia y la criminalidad en el ámbito político es un síntoma de crisis en las democracias institucionales.

Desde el año 2018, en México hemos tenido un incremento significativo de violencia política en las elecciones. En aquel año tan solo se registraron 48 asesinatos y 543 agresiones, y aún con estas cifras, en el último proceso este número creció un 64 por ciento, una cifra inédita en nuestro país.

Pero estos hechos no concluyen solo en los procesos. El día de los comicios, el pasado 5 de junio un candidato en Veracruz fue asesinado, se atentó en contra de tres aspirantes y se reportó un secuestro. Para el día 6 de junio, la Fiscalía General de la República informó que se recibieron mil denuncias por posibles delitos electorales federales.

En razón de esto, señor presidente, nos gustaría conocer más y si pudiera ampliar sus respuestas y hacérmolas llegar por escrito. Primero, usted habló de acciones, quisiéramos saber cuáles son esas acciones previstas por el INE para apoyar a los organismos locales el día de las elecciones. Segundo, ¿qué mecanismos implementará el instituto y en qué grado de avance se encuentran para este momento?

También quiero decirle, presidente, que en el PRI hemos sido voces sobre la necesidad imperante de generar una estrategia de largo alcance que proteja, por supuesto, los derechos políticos de la ciudadanía, pero que también mantenga un clima de seguridad y de garantías.

También quiero decirle que, en el PRI, respaldamos al Instituto y reconocemos que se trata de un trabajo en conjunto con el gobierno federal y los gobiernos de los estados. Gracias por su atención, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional, para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Con la venia de la Presidencia. En democracia nunca hay punto final, hay punto y seguido y punto a parte, y esta construcción ha costado polvo, sudor, lágrimas y sangre.

Señor presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova, distinguidas consejeras y consejeros, bienvenidos todos y todas. Y digo todas porque en un primer momento no se había permitido que estuviera todo el Consejo, lo cual hubiera sido falta a la República.

México merece mejores condiciones y, para fortuna de muchos, hoy hemos logrado muchos avances que el resto del mundo no tiene. Primero, ciudadanos cuidando las casillas. Segundo, credencial con fotografía. No todos lo tienen. Tercero, fuimos prácticamente el primer país del mundo que hizo el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cuarto, los conteos rápidos la misma noche para anunciar los rangos inferior y superior de la probable integración de la Cámara de Diputados. Eso no existe prácticamente en otra parte del mundo. Y lo mismo, los resultados electorales en elecciones locales.

Quinto, lo que ya fue destacado, la alternancia en las gubernaturas. El 70 por ciento cuando ha participado un instituto electoral y que ha sido reconocido.

Sexto, algunas modalidades importantes en aspectos como la atención de los protocolos de la pandemia. Esto, aunado a los criterios de paridad que fueron incluidos por elección inmediata anterior.

Estos principios, entonces, han permitido guardar la Constitución. Recuerdo que el vigésimo aniversario de la fundación del Instituto Federal Electoral, el antecedente, Dante Caputo nos dijo algo: México tiene probablemente el mejor instituto electoral del mundo y ustedes no se han dado cuenta.

Vamos a construir mejor y para eso es muy importante subrayar la defensa de los órganos autónomos y que no se haga desde el despotismo no ilustrado de la mañanera, sino que se haga precisamente con vocación democrática.

Cinco preguntas, doctor Córdova. Primero, si quiere ampliar sobre las posibles mejoras que tienen que ver con reformas electorales y una autocrítica del trabajo del INE. Segundo, ¿cómo podemos mejorar la parte normativa para la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales? Tercero, ¿por qué conservar la credencial del INE si ya va a haber la credencial de identidad y cuál es su criterio correspondiente? Cuarto, ¿cómo se va a mejorar la promoción del voto en el extranjero? Y, quinto, una preocupación que todos tenemos, ¿qué medidas tendrán para poder tener la máxima austeridad necesaria y posible para poder cumplir mejor su mandato? Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Romero Hicks. Tiene ahora el uso de la palabra, el consejero presidente Lorenzo Córdova para responder, hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, presidente, con su venia. Gracias por las preguntas, diputado. Dejo la primera al final por si el tiempo se agota.

Yo creo que la normatividad del sistema OPLE es una normatividad que tiene que revisarse de manera conjunta con los propios partidos políticos. El INE como decía, en una respuesta anterior, ha emitido una serie de reglas, hoy mismo nosotros estamos cuestionando, debo confesarlo, el procedimiento que estamos siguiendo para nombrar consejeros, están llegando siempre los mismos perfiles, muy técnicos, provenientes de donde, de los órganos electorales.

Necesitamos abrir y repensar el modelo para que puedan nutrirse los órganos electorales de los estados también de personas que vengan de la academia, de la sociedad, en fin.

Eso se está perdiendo y eso es, probablemente, una rigidez que tenemos que revisar. Y lo digo con toda la franqueza, creo que en este sentido el diálogo con esta Cámara, por supuesto, pero con las representaciones partidistas es fundamental para tratar de avanzar en cómo mejoramos ese punto.

Hay un tema que quisiera señalar, en términos de los OPLEs aprovechando la pregunta. No son pocos los casos en los que el INE ha tenido literalmente que intervenir para blindar a los OPLEs frente a intromisiones indebidas del órgano electoral.

Tengo el privilegio de haber reconstruido algunos de los episodios en un libro que ha sido citado aquí, de reciente publicación, de mi autoría, junto con un compañero, Ernesto

Núñez, que da cuenta de algunos de los casos en los que el INE tuvo literalmente que hacer una especie de requisa del órgano electoral para impedir la intromisión indebida en el ámbito electoral de la gestión de muchos órganos, de parte de fuerzas políticas y concretamente de gobiernos locales.

Creo que hay mucho por andar, pero también es cierto que hoy el sistema OPLEs es un sistema cada vez más robusto y valdría la pena repensar si el INE, lo digo como integrante de un colegiado, si el INE tendrá que explorar una facultad especial que la Constitución nos confiere, desde 2014 que no se utiliza, que es la facultad de delegación. Tal vez hay algunas funciones que valga la pena apuntar en ese sentido.

Segundo. Miren, el Instituto Nacional Electoral es muy claro respecto a la credencial para votar con fotografía. Uno de los mecanismos, el mecanismo básico para que haya una elección confiable es que la lista de electores no sea una lista manipulada.

La principal demanda en la creación del IFE, allá en el lejano 1990, luego de la controvertida, por decir lo menos, y fraudulenta elección de 1988, para decirlo con todas las letras, fue justamente la creación de un padrón electoral confiable, sustraído de la manipulación que hasta entonces había tenido de las instancias federales.

No soy quién para decir si puede haber o no un listado de identidad o un mecanismo de identidad... eso lo establecen las leyes, pero es algo que tendrá que discutirse. Hoy hay un mecanismo de identidad funcional, seguro, confiable para identificarnos como mexicanas y mexicanos, que es la credencial para votar con fotografía.

Cualquiera que vaya a un banco sabrá lo que significa contar con la base de datos biométrica más grande y segura, y puesta a disposición, no solamente del derecho a la identidad, sino una serie de servicios a las propias ciudadanas y ciudadanos.

En todo caso, esa es una decisión que tendrá que tomarse aquí, no es una decisión del INE. Yo creo que el día en que la credencial para votar con fotografía salga, han ocurrido dos cosas, este es un país que ha cambiado dramáticamente y la confianza es la base de todas las relaciones sociales y de las relaciones políticas, pero mientras ello no ocurra y la desconfianza siga siendo el DNA que nutre la vida política en este país, y aquí lo hemos visto, y se vale la crítica y la discusión, pues este es el lugar de la discusión por excelencia, insisto, en el país.

Pero mientras la desconfianza siga estando ahí, yo me cuidaría mucho de poner a competir a la credencial para votar con fotografía con otro mecanismo que no esté en manos de un órgano autónomo, sino en manos de cualquier gobierno, de cualquier gobierno, y eso ha pasado, ha pasado y se ha pedido cuando el PRI gobernaba y el INE dijo no, el IFE dijo no. Cuando gobernó el PAN, perdón, cuando gobernó el PAN, primero, y el IFE dijo no. Cuando gobernó el PRI después y el IFE dijo no. Y ahora que gobierna otro partido político, somos en todo caso muy respetuosos de lo que decida esta soberanía.

En términos de la promoción del voto, diputado Romero Hicks, en el extranjero. Pues mire, ese es un tema muy complejo, hemos estado, ahora estamos justamente entablando una relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, de nueva cuenta, para ver cómo promovemos el voto de los mexicanos en el extranjero de cara a 2024. Algunos de mis colegas seguirán, otros el 3 de abril de 2023 terminaremos honrosamente nuestro mandato, por ciento.

Dicho eso, hoy avanzamos ya mucho. Las elecciones de este año instrumentaron por primera vez y no hay un solo reclamo, no lo he escuchado, no lo ha habido ni siquiera en la palestra pública, respecto al uso de un mecanismo para votar a través de Internet. Se ha demostrado su seguridad, su confianza y afortunadamente lo pusimos a prueba en una elección intermedia, de modo tal que podemos avanzar con pies de plomo y con certeza y confianza hacia su eventual instrumentación en 2024. Ese creo que será un legado de este Consejo General para la democracia mexicana, sin duda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Con su venia, presidente. Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, el día de hoy con su comparecencia, tanto la Cámara de Diputados como el Instituto que usted preside han dado un paso importante en el ejercicio de sus respectivas obligaciones y atribuciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas en el marco normativo aplicable señala.

Durante su comparecencia se han abordado diversos temas y llevado a cabo propuestas inherentes a las obligaciones y facultades que nuestra Constitución Política confiere al

Instituto Nacional Electoral como única autoridad encargada en la organización de los procesos electorales, así como lo inherente a la revocación de mandato y consulta popular. Lo anterior, dentro de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género.

Por otra parte, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Instituto Nacional Electoral ha expuesto y justificado sus requerimientos presupuestales para estar en condiciones de cumplir los procesos señalados y principalmente promover la participación ciudadana y proteger la voluntad de las y los ciudadanos que decidan participar en los mismos.

Acción Nacional tiene claro la importancia de contar con un organismo público autónomo encargado de la organización de los procesos electorales, vigilar que tanto los partidos políticos, precandidatos, candidatos y funcionarios públicos cumplan con la ley electoral. Esto, sin atender intereses particulares o partidistas.

Por otro lado, aquellas y aquellos legisladores que se encuentran bajo la consigna del presidente López Obrador, han presentado diversas propuestas no solo para debilitar al Instituto Nacional Electoral, como es la reducción del presupuesto o la imposición de consejeras o consejeros, además se han volcado en una encomienda por desaparecer a dicho Instituto y transferir sus atribuciones a alguna instancia gubernamental bajo el control del presidente López Obrador.

Es oportuno señalar que Acción Nacional siempre ha acompañado a esta institución democrática, el claro ejemplo es justo en el inicio de la democracia de este país, desde 1989, con la presencia del gobernador Ernesto Ruffo, en Baja California, arrancó precisamente, la creación de la credencial electoral estatal, de ahí surge el paso importante que tiene el INE en esta transición a hoy tener una credencial electoral efectiva y confiable.

Transmita a las y los consejeros que integran el Instituto Nacional Electoral nuestro apoyo y defensa, independientemente del sentido de las resoluciones, incluso, en aquellas que no nos asistan. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Hamlet García Almaguer: Solicito a la Presidencia instruya a la Secretaría que ilustre al pleno con la definición de la palabra “traidor”.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidente. Traidor o traidora: 1. Adjetivo que comete traición. 2. Adjetivo dicho de un animal: De reacciones imprevisibles. Este caballo es muy traidor. 3. Adjetivo que implica o denota traición o falsía. Saludo traidor. Ojos traidores. Y 4. Adjetivo que es más perjudicial de lo que parece. Un catarro traidor.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Hamlet.

El diputado Hamlet García Almaguer: Traidor a la democracia. Usted en el año 2014 juró en este lugar guardar y hacer guardar la Constitución...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame, diputado. Por favor, diputadas y diputados, les pido a la asamblea que guarden compostura para que pueda continuar el orador. Continúe, diputado Hamlet.

El diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, presidente. Usted juró guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no ha hecho otra cosa que violentarla. Se cobija con la sombra de una institución que fue creada con buenas intenciones, pero usted no ha hecho otra cosa que destruirla.

Miente. Además de traidor, es mentiroso. Mintió cuando dijo que no había obstaculizado el ejercicio de participación en democracia directa en la revocación de mandato. Tremendo regaño, consejero presidente, le puso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación que resolvió su criterio absurdo de centralizar los formatos en una sola vía.

Presidente, consejero presidente, en todos los municipios del país, en San Pedro Garza García, en Zapopan, Jalisco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, hasta en los municipios más ricos del país, consejero presidente, hay pobres y usted centralizó

con una idea absurda desde su posición de privilegio, que los participantes para la ratificación de mandato solamente pudieran hacerlo en vía electrónica. Consejero presidente, en todo el país se requieren los dos modelos: formatos en vía electrónica y formatos físicos también. Usted obstaculizó este ejercicio.

Es muy popular usted, consejero Córdova. Recibimos miles de mensajes de las y los ciudadanos de este país a través de redes sociales. Árbitro, reciba un saludo del pueblo de Guerrero, que muy a pesar de usted, eligió a un gobierno democrático de izquierda, a un gobierno popular. Reciba también un saludo del pueblo del estado de Michoacán, que resistió sus embates, y después de un mes de campaña sin candidato logró que la plataforma política de izquierda de Morena saliera victoriosa con un extraordinario gobernador. No todos los mensajes son a distancia. Aquí están para saludarle nuestras compañeras y compañeros indígenas. Consejero presidente, una sola pregunta: ¿Cuándo se va a reducir usted su salario? Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el presidente Lorenzo Córdova para responder, hasta por cinco minutos. Permítame, consejero presidente. Diputada Elizabeth, ¿con qué objeto? Permítame, consejero presidente, hay una moción. Sonido a la curul de la diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Una moción de procedimiento a la Mesa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputada. Ya había mencionado que no iba a aceptar más mociones. Pero, en atención, la escucho. La escucho.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Exacto. En el mismo sentido de su comentario, de que había dicho que no se iban a aceptar mociones. Solo hacerle una observación. El diputado que acaba de bajar de tribuna solicitó una moción de ilustración. El concepto de la moción de ilustración es la petición que se hace al presidente para que se tome en cuenta, se lea o se atienda algún dato de hecho que resulte relevante para la discusión. No estamos en una discusión, es una comparecencia. Solo es un llamado a la Mesa para que efectivamente se atienda lo que usted mismo instruyó. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Fue una petición que hizo el orador desde

tribuna, no fue una moción desde las curules. Por eso se otorgó. Continúe, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Sobre el mismo tema, presidente. Presidente, independientemente de la cortesía que haya decidido tener la Mesa con el preopinante, es claro que la reglamentación de la moción de ilustración al pleno versa a partir del artículo 114, para ser preciso, el 118. Y se trata de una moción, no importa desde dónde sea presentada.

Los grupos parlamentarios hemos procurado respetar el criterio que ha establecido la Mesa para no presentar mociones. Entiendo que la situación ya se dio pero, presidente, creo que hay que utilizar el criterio de manera constante. Número uno.

Número dos. Si resultara que la Presidencia adopta el criterio de conceder u obsequiar esta petición, únicamente pedimos que se atienda al primer párrafo del 118, que es que la moción sea relevante para la discusión y no únicamente utilizarlo como triquiñuela de diccionario. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Moción de procedimiento, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): En primer lugar, el diputado, el que sea, al hacer uso de la palabra tiene derecho, es una potestad de él, la moción de ilustración. No importa en qué sentido sea, pero, además, en este caso para el diputado orador era muy relevante lo que iba a leer la secretaria la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Diputado Noroña, ¿había...? ¿Con qué objeto, diputado Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
De procedimiento, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:
Yo creo que, en términos generales, la conducción de la Mesa ha sido adecuada. Si un legislador, legisladora pide una moción de ilustración está dentro del marco del reglamento y, mientras no sea un documento de una extensión agobiante, que sea alguna cosa precisa, con mayor razón la Mesa tiene derecho de obsequiar la petición. Por lo tanto, hago un reconocimiento a la Mesa y creo que el llamado de atención que le hacen es improcedente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Tan ha existido flexibilidad de la Mesa, que he permitido que todos los grupos parlamentarios o casi todos los grupos parlamentarios se hayan expresado en estas mociones sin que, como lo dije anteriormente, estén contempladas en el Reglamento que aprobó la Junta de Coordinación Política.

Ahora sí, consejero presidente Lorenzo Córdova, proceda a dar respuesta, más bien. Adelante, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Con mucho gusto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante con el tiempo, el presidente consejero.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello:
Muchas gracias. Me darían ganas de... a ver, lo primero que quiero decir y lo digo con todo respeto, soy un demócrata convencido, he escrito a favor del parlamentarismo y no va a ser el consejero presidente el que le va a faltar el respeto a esta honorable asamblea. Aquí está representada la nación mexicana en su pluralidad y diversidad, así que bienvenida la crítica tan fuerte como sea necesaria, pero ojalá y tan respetuosa como sea posible.

Entiendo perfectamente las inconformidades y me darían ganas, señor presidente, si usted me permite, para ilustrar a la asamblea de lo que quiero decir, que la Secretaría lea una

frase del gran pensador de izquierda latinoamericano, el maestro Eduardo Galeano, para ilustrar a la asamblea si usted me permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, proceda la Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Procedo, diputado presidente. “A veces, raras veces...”

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ivonne Cisneros.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Gracias. Para preguntarle, señor presidente. El compareciente es eso, compareciente, no diputado, mi pregunta es: en procedimiento, de procedimiento, ¿tiene derecho de solicitarle a la Secretaría lo que acaba de hacer? ¿En dónde está? Es una pregunta, ¿en dónde está establecido en el Reglamento? ¿En qué artículo está establecido y quiero saber además si el presidente lo aceptó? Porque ese es un procedimiento que tiene que ser en todo caso aceptado por el presidente y quiero saber en qué artículo se establece, en nuestro Reglamento, que un compareciente puede hacer esa solicitud a la Secretaría, como bien está establecido para un diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Ivonne Cisneros. Esta Presidencia, derivada de la flexibilidad que ha tenido justamente con las mociones y en el sentido de que no están previstas en el Reglamento para la comparecencia, con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General, numeral 2, inciso b), ha tomado la determinación de conceder que se lea un pequeño fragmento de la petición que ha hecho el compareciente.

Continúe la secretaria, por favor.

Diputado Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): La moción de orden también, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Mire, presidente, nosotros consideramos que usted no está siendo flexible con el procedimiento. En el caso de la diputada Yeidckol Polevnsky, que fue aludida por el compareciente, usted fue estricto en la aplicación del Reglamento, y le pedimos que así de estricto sea con el compareciente, porque en ningún lugar del Reglamento se prevé esta posibilidad. Y pedimos que no se violente nuestro Reglamento en nuestra casa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, tan he sido flexible que esta moción que usted acaba de hacer, que no está contemplada en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, permití que se hiciera. En el caso de la petición, la está haciendo quien está haciendo uso de la tribuna y no se trata de una alusión personal.

Por favor, continúe la Secretaría. Permítame. Diputada López Castro, ¿con qué objeto?

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Presidente, hacer un llamado a que nos apeguemos al acuerdo para la comparecencia, ya que no se permite aceptación ni de moción de orden hasta que termine la comparecencia, y pido que se respete el artículo 103, donde habla que los diálogos y discusiones fuera de orden y de las normas establecidas de este Reglamento están absolutamente prohibidos. Los compañeros no pueden estar interrumpiendo al orador ni pueden estar interrumpiendo por mociones de orden cuando es un acuerdo de la comparecencia, presidente. gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora sí, secretaria, proceda, por favor.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, diputado presidente. “A veces, raras veces, alguna decisión del árbitro coincide con la voluntad del hincha, pero ni así consigue probar su inocencia. Los derrotados pierden por él y los victoriosos ganan a pesar de él. Coartada de todos los errores, explicación de todas las desgracias, los hinchas tendrían que inventarlo si él no existiera. Cuando más lo odian, más lo necesitan”. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe, consejero presidente Córdova, corre el tiempo del consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Y, con mucho respeto es normal que las decisiones del árbitro en democracia sean cuestionadas, eso es algo muy sano y positivo, desde aquí, bienvenido todo cuestionamiento porque nos ayuda a mejorar permanentemente.

Respecto de la pregunta del diputado Hamlet, a propósito de la obstrucción, eso es absolutamente falso, diputado, lo digo con mucho respeto porque las medidas, todas las medidas que ha tomado el INE para la revocación de mandato como lo ilustré en mí, tal vez no se escuchó, pero lo reitero, desde hace ya varias semanas el INE ha venido tomando medidas, medidas y medidas, incluso presupuestales, se han destinado más de 117 millones de pesos para sufragar gastos que hoy son indispensables hacer para que si la ciudadanía, que le ha perdido la confianza al presidente, decide en un 3 por ciento que se inicia el proceso de revocación de mandato, el INE no sea, haya ya facilitado y tomado esas medidas para que la misma se lleve a buen puerto.

Como lo hemos venido haciendo y lo digo aquí, con todo rigor y con toda firmeza, si la ciudadanía decide que haya revocación de mandato vamos a tener un ejercicio ejemplar, organizado de manera impecable por el INE como todos los procesos electorales que hemos realizado.

Dice usted, que el ejemplo para obstaculizar es el uso de una aplicación digital. Mire, déjeme explicarle porque a lo mejor no conoce el funcionamiento de la aplicación digital, los invitamos gentilmente a que lo conozcan, cuando quieran podemos exponerlo ante esta honorable asamblea o en las comisiones que ustedes definan.

Ese mecanismo digital tenía tres propósitos: primero, facilitar la captura de las firmas porque dado que se escanea una QR de la credencial no se puede cometer errores que sí se cometen al momento de capturar en papel las firmas.

Segundo, se protegen los datos personales de las y los ciudadanos que deciden apoyar este ejercicio porque la información queda encriptada y así la recibe el INE.

Y, tercero, era indispensable para que se pueda cumplir lo que esta asamblea estableció en el tercer transitorio de la reforma constitucional de diciembre de 2019.

El INE, no sé si sepa, diputado, que tiene solo 20 días, de acuerdo a lo que se aprobó, para validar las firmas. Afortunadamente, el Tribunal Electoral al aceptar una

petición, y así ha ocurrido siempre, el INE siempre va a aceptar y cumplir lo que diga el Tribunal, le dio al INE la posibilidad de modificar los calendarios y ahora estamos estudiando los alcances de la sentencia, para ver en qué tendremos que modificar los calendarios.

A propósito de la aplicación, me darían ganas de recordarle, diputado, que su partido, Morena, en diciembre de 2019 firmó un convenio con el INE para que su padrón, entiendo que ustedes han tenido un problema de configuración de su propio padrón de militantes, se conformará con la aplicación del INE.

Es decir, firmamos un convenio y lo pusimos a disposición de ustedes para que puedan tener un padrón cierto y confiable de militantes. Llama la atención que hoy desconfíen de una aplicación que ustedes mismos nos solicitaron y que les pusimos a su disposición.

Dicho lo anterior, dicho lo anterior, dicho lo anterior, estamos atendiendo y vamos a atender puntualmente lo que diga el Tribunal, ya no hay discusión. Se van a recibir apoyos en papel. Lo único es que se van a revisar uno por uno, porque el año pasado, cuando al margen de la consulta popular que solicitó el presidente de la República y un conjunto de ciudadanos presentaron firmas en papel, debo decir que fueron los más, no los más pulcros, porque la ciudadana más pulcra al presentar información en papel y que decidió jugar con las reglas del juego se llama Mari Chuy y aspiró a una candidatura independiente en 2018.

Dicho lo cual, en este ejercicio... Dicho lo anterior, el año pasado, cuando se presentaron firmas, no sé si sabía, el 20 por ciento de las mismas eran falsas, por eso no vamos al papel, porque había muertos, había credenciales caducadas, había ciudadanos que estaban en prisión, pero no se preocupen, el INE va a cumplir puntualmente lo que dice el Tribunal Electoral y va a revisar, eso sí, una por una...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...una por una, en términos de su validez. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ¿Puedo hablar, presidente?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Cantón Zetina.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Distinguida asamblea. ¿Córdoba, de dónde te nació lo farsante, de dónde te nació lo obsesivo enfermizo? Yo fui compañero hace 40 años del diputado federal Arnaldo Córdoba, ese sí era demócrata. Aquí construimos parte de la democracia que este señor se ha empeñado envilecer acto con acto.

¿De dónde te nació lo farsante? ¿Por qué no contestas lo de tu sueldo? ¿La inmoralidad de tu sueldo? ¿Por qué no te lo bajas? Porque vives otra realidad, porque no vives en el México de los 30 millones que votaron por Andrés Manuel López Obrador.

Ustedes no entienden, ciritos y lorencitos, no entienden la austeridad republicana que está pidiendo el pueblo de México. Están haciendo una simulación y una farsa, por eso invocas aquí a la revolución e invocas con el mayor cinismo a un distinguido intelectual de izquierda, como es Galeano, para defender los privilegios, para defender las omisiones, para defender las corrupciones, para defender las complicidades, para defender los altos sueldos, para eso lo invocas. Eso es ser un farsante.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Permítame. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Gracias, presidente, moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): En reiteradas ocasiones usted mismo nos ha dicho que no podemos estar detrás del compareciente con imágenes, están haciendo exactamente lo que usted dice que no se debe

hacer, los compañeros de Morena. Pedimos respeto al compareciente y al pleno de esta Cámara de Diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Gómez del Campo, justamente le estaba pidiendo a la secretaria que me auxiliara, como lo he hecho en ocasiones anteriores, para que les indicara a los diputados que por favor liberen el área trasera del compareciente, delantera y el escudo. Por favor, diputada Brenda. Continúe el orador, por favor. Continúe el orador, diputado Cantón Zetina, adelante. Ah, perdón. Diputado Torruco, ¿con qué objeto?

El diputado Miguel Torruco Garza (desde la curul): Moción de orden, presidente. Solo para recordarles a la oposición, que al secretario de Salud le pusieron una lápida y es una falta de respeto a la vida para él y para cualquier ciudadano. Y a este señor le están poniendo sus verdades, entonces que se aguante.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, esa no es una moción de orden, diputado Torruco. Continúe por favor el orador.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ¿Córdoba, por qué eres un obsesivo enfermizo? ¿Por qué odias a Andrés Manuel López Obrador? ¿Por qué hiciste con fanfarronadas, dijiste que jamás llegaría a presidente de la República? Pero, mira, a ti te avala el señor X y a Andrés Manuel López Obrador lo avalan 30 millones de votos. Esa es la diferencia entre tu obsesión, entre tu obsesión enfermiza. Y aquí no has contestado nada de lo que tenías que haber contestado.

Aquí dicen que ganaron muchas elecciones. Te equivocas. Las ganó el pueblo de México. Las ganó la mayoría del pueblo. ¿Para qué pides 5 mil millones de pesos de aumento al presupuesto del INE? El pueblo de México no necesita dinero para ganar elecciones. Morena y Andrés Manuel ganó elecciones sin comprar un voto, ni regalar una despena. Eso, eso es ser democracia. Tú eres un farsante...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ...eres un farsante y un obsesivo demencial.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Hemos concluido la primera ronda.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Presidente, sobre el acuerdo que rige la comparecencia, únicamente recordar que, en el acuerdo de Conferencia, en la reunión de Conferencia se estableció que cuando se hiciera en segunda ronda preguntas, la Mesa Directiva debiera informar al compareciente que, en su caso, si fuera de su interés, puede contestar por escrito, sobre todo las preguntas que ha hecho el diputado que lleva 40 años aquí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Con gusto. Se informa al compareciente, para que, en el caso de las réplicas de cualquier partido, si le formulan una pregunta y si es así su deseo, proceda a contestarlas por escrito. Hemos concluido la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas.

Y siguiendo el formato de la ronda anterior, iniciaremos la segunda ronda. Por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, para formular pregunta hasta por tres minutos. Diputado Cantón Zetina.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame, diputada, un segundo, por favor.

Diputado Cantón Zetina, con qué objeto. Sonido en la curul del diputado Cantón Zetina.

El diputado Óscar Cantón Zetina (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Con qué objeto.

El diputado Óscar Cantón Zetina (desde la curul): Quisiera que me dé la posibilidad de contestar a las alusiones personales. Fui aludido.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias, diputado Cantón Zetina. Lamento comentarle que el criterio en esta sesión, incluso en una petición similar anterior

a la suya, fue que no proceda, con base en el Reglamento que aprobó la Junta de Coordinación Política.

Por favor, diputada, continúe.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame, por favor. Diputado Pablo Amílcar, con qué objeto.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Para hacer una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Dígame, diputado Pablo Amílcar.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, podrá ilustrarme la Secretaría o quien usted designe, en qué parte del acuerdo que acaba usted de mencionar se establece que el compareciente podrá dar respuesta por escrito, como usted mencionó hace un momento, a petición de un diputado panista.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Me está informando el secretario que fue un acuerdo que se tomó en el órgano de gobierno, de la Junta de Coordinación Política. Y que ese acuerdo es el que se está aplicando. Continúe, diputada, por favor.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Muchísimas gracias, señor presidente. Primero que todo, darle la bienvenida, señor consejero presidente.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Permítame. Permítame, diputada, por favor.

Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Moción de orden, presidente. Simplemente pedí que se lea el acuerdo, porque nosotros tenemos la información de que no existe tal acuerdo. ¿Y quién firmó dicho acuerdo? No hay un acuerdo en torno a esa respuesta por escrito, la cual usted aludió. Y si es así, le pedimos que lo lea la Secretaría.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, ahorita se ha solicitado a la Secretaría para que nos proporcione el acta de la sesión. Si el acta contiene esa precisión... Permítame un segundo, por favor. Si el acta contiene esa determinación, continuará con el trámite. Si no contiene esa determinación, se rectificará sin mayor problema, una vez que se rectifique el acta.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Diputado, con todo respeto, nosotros hemos estado pidiendo diferentes mociones y nos ha referido al acuerdo que está publicado en sus términos. Pedimos que en esos mismos términos se aplique a las mociones que está haciendo el Partido Acción Nacional. Si no está en el acuerdo, no se puede llevar a cabo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, se va a proceder a checar el acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política y, como se los señalé, si no está ese acuerdo, si no está ese acuerdo, se procederá a hacer la rectificación. Continúe la oradora, por favor.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Muchísimas gracias, señor presidente. Darle la bienvenida al consejero presidente del INE. Muchísimas gracias, y en especial...

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada, permítame. ¿Con qué objeto, diputado Pablo Amílcar?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, nuevamente una moción de orden. Nuestra interpretación es que las actas solamente son válidas cuando son aprobadas por el mismo órgano, y en este caso lo único que hay aprobado por este pleno es el acuerdo, no el acta. Entonces, le pido que se ciña al acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, respondo al diputado Pablo Amílcar y en seguida le otorgo la palabra. Diputado Pablo Amílcar, justamente por la razón por la que cuatro veces le he concedido la palabra, que es una determinación que no se encuentra en este acuerdo, pero sí está prevista en la ley, es que he pedido a la Secretaría que ubique el acta para determinar si existe un acuerdo del órgano de gobierno o no. Si no existe, se rectifica el trámite como usted lo ha pedido.

Diputada Guadalupe Chavira, ¿con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Para moción de orden. Usted, presidente en su calidad, efectivamente tiene usted el criterio suficiente para desahogar esta comparecencia, presidente. Yo respeto la forma en que usted ha conducido este momento, es un momento de mucha tensión, es un momento álgido y celebro que estemos privilegiando la civilidad política, así es que usted, presidente, aplique el criterio que usted convenga para que se pueda seguir con la comparecencia, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

Ahora sí, diputada Sodi.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Gracias, gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ah, permítame, diputada Sodi.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Una moción de procedimiento, presidente, si me permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Para que podamos aplicar lo establecido en el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su fracción XVIII: Retirar cualquier expresión material que haya

utilizado para su intervención en el pleno una vez que haya concluido el diputado o diputada que haya estado en la tribuna.

Existe un material que utilizó otro diputado que no pertenece a nuestra diputada de fracción; para que pueda ser retirado por quien ahí lo dejó olvidado y, en segunda instancia que, efectivamente, lo pueden consultar con su coordinador, es una lástima que no esté aquí el coordinador de la bancada de Morena; si no, ahí está el vicecoordinador, en el cual pueden revisar los acuerdos de Junta de Coordinación Política, pero más allá de ello, presidente, usted tiene facultades sobre este pleno para desarrollar las sesiones, lo estableció desde un principio...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...y en todo caso le solicito que siga con lo que usted mismo estableció, porque si no tendría que resarcir todas las mociones que se pidieron anterior a esta que se está solicitando. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Ahora sí, diputada Gabriela Sodi.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Gracias, señor presidente.

Pues darle la bienvenida...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame.

Se instruye a la Secretaría para que proceda conforme a la petición de la diputada.

Y ahora sí, continúe, diputada Sodi.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Gracias. Muchísimas gracias, señor presidente.

Primero darle la bienvenida al consejero presidente del INE, que hoy está con nosotros, y así refrendar el compromiso que el PRD tiene con la defensa de la democracia y las instituciones autónomas que están en el borde de desaparecer, específicamente estas instituciones que nos han permitido tener una democracia sólida.

Yo le quiero agradecer en especial a usted, que comanda este instituto junto con los consejeros que nos acompañan el día de hoy, que gracias al conteo que ustedes hicieron yo pude saber prontamente el gané, que tuvo la Ciudad de México dos por uno. Gracias a ustedes no nos arrebataron este gane rotundo, absoluto que tuvimos en la Ciudad de México, y que de todas las maneras desearon y quisieron arrebatarme en todas las fórmulas, y gracias que el Instituto es una institución sólida nosotros pudimos, el 6 de junio, aceptar el mandato del pueblo y cumplir su voluntad.

Y así, como dicen, claramente, el pueblo quita y el pueblo pone. Gracias INE por darnos esa seguridad democrática que hoy tenemos.

Sabemos que el compromiso que este instituto es la innovación en la calidad, muestra de ello son las estrictas medidas de seguridad con las que cuenta la credencial para votar, así como el listado nominal que celosamente conserva –preservado y salvaguardado y confidencial– la información que todos los ciudadanos mexicanos han emitido en este.

Gracias a la autonomía de este Instituto, que de alguna manera pretende ser vulnerada, por lo que yo quisiera consultarle, ¿cuáles son los mecanismos que va a implementar o ha implementado el INE para consolidarse más y más como uno de los institutos electorales con mayor credibilidad a nivel mundial, y un instituto con tal precisión y prestigio que exportó a varios países del mundo sus técnicas y sus tecnologías con las cuales se realizan ahora varias elecciones en varios países del mundo?

Segundo. Desde esta bancada, consideramos que el uso de nuevas tecnologías ha sido uno de los pilares esenciales del instituto. Por ello, representa minimizar costos, optimizar tiempos en las diversas etapas electorales.

Contar con mecanismos de seguridad para garantizar el voto, y las estrategias que pretende seguir el instituto en la transición del voto digital, que ya de alguna manera tuvo el primer ensayo, ¿qué beneficios tendría para esta democracia? También, agradecerle al instituto que hoy contemos con una paridad total y una equidad total de 250 diputadas y 250 diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Asimismo, agradecer que, gracias a usted, la

Comisión de Grupos Vulnerables por primera vez cuenta con sus representantes de acciones afirmativas. Muchísimas gracias al INE por su solidez democrática. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de que haga uso de la palabra el consejero presidente, quisiera concluir la solicitud de trámite que pidió el diputado Pablo Amílcar. La Secretaría me ha hecho llegar el acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política, del 20 de septiembre, donde se aprobó este acuerdo, donde se establece la comparecencia de funcionarios y dice a la letra, me voy a permitir leerla yo mismo:

“Finalmente, se acordó sugerir a la Mesa Directiva que en caso de que la o el diputado que se encuentre realizando la réplica haga una pregunta o se refiera a algún otro tema, se le comine respetuosamente a apegarse al formato. En el caso de que se realice una pregunta, en el ánimo de tener la última palabra como Poder Legislativo, la Presidencia mencionará que el funcionario compareciente responderá por escrito a la pregunta planteada.”

Se encuentra firmada por todos los coordinadores.

Ahora sí, consejero presidente Lorenzo Córdova, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Si es sobre el mismo tema, diputado Pablo Amílcar, ha quedado concluido. Si es sobre otro tema, adelante. Se le concede, ¿con qué objeto, diputado Pablo Amílcar?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Procedimiento, otra vez, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, con todo respeto le planteamos a la Mesa Directiva, al presidente en este caso, que ningún acta de un órgano que está subordinado a este pleno puede estar por arriba de un acuerdo aprobado en este pleno y publicado en nuestra Gaceta Parlamentaria.

Sentaría un precedente muy grave, presidente, que usted diera un trámite, obsequiando esta facilidad, cuando lo que requerimos es que haya respuestas aquí, en el pleno. El acuerdo que... perdón, el acta, lo que diga el acta funciona para la Junta de Coordinación Política, no para este pleno. Y aquí no se ha comunicado nada de eso que usted leyó.

Y yo, solamente quiero decir, en el artículo 143 de nuestro Reglamento, el presidente en sus resoluciones estará subordinado al pleno. Y lo que yo le pido es que lo que se votó en este pleno fue el acuerdo, no esa acta a la que usted está refiriéndose.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, el trámite ha quedado concluido, hay suficientes elementos para que esta Presidencia haya tomado la determinación. Las determinaciones que toma la Presidencia se toman con fundamento en todas las fuentes del derecho parlamentario, entre otras, la que le permitió a usted usar el uso de la voz en esta moción, que no está contemplada en el acuerdo que usted mismo está invocando. Es un trámite concluido.

Por favor, ahora sí, consejero Lorenzo Córdova.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, presidente. Agradezco las preguntas de la diputada Sodi.

Las medidas que se han tomado en términos de instrumentación de tecnologías no son nuevas. Esas han acompañado la vida del Instituto Federal Electoral, desde las ya mencionadas aquí, instrumentaciones del primer PREP, en el ya lejano 1994. Los conteos rápidos, la tecnología aplicada a toda la salvaguarda de la base de datos del propio padrón electoral, el uso, por ejemplo, ahora de las nuevas tecnologías; por ejemplo, la biometría facial y dactilar para poder brindar servicios de autenticación de la identidad, con absoluta salvaguarda de la protección de los datos personales.

Incluso, las mismas tecnologías le han permitido al INE firmar convenios con el gobierno federal, que han servido para, por ejemplo, la identificación de cadáveres o contribuir a la lucha de este flagelo –que en nuestro país– que son las desapariciones o las personas desaparecidas.

Es decir, la tecnología forma parte del DNA del propio Instituto. Evidentemente, hay ciertos límites que son los que fija la ley, que en la propia legislación electoral impide, por ejemplo, el uso masivo de la urna electrónica, que, por cierto, sería uno de los mecanismos que abaratarían de manera más consistente el sistema electoral.

Entiendo que hay una amplia discusión, insisto, en el seno del Consejo General la hay, pero esta se ha demostrado en otros países –que no necesariamente fundan su convivencia social

en la confianza, como en el caso de Brasil–, en los últimos 20 años, ser exitosos.

Por cierto, se dice y se dice de manera muy fácil, pero incorrecta y falsa, que el Instituto Nacional Electoral es el órgano más caro del mundo. Eso es absolutamente incorrecto, y basta cualquier revisión de los presupuestos aprobados para otros órganos electorales del mundo para constatarlo.

El Tribunal Electoral de Brasil, a pesar de la gran inversión que ha hecho desde el año 2000 en urnas electrónicas, es decir, es una inversión inicial que no tiene que volver a hacerse, tiene prácticamente el mismo costo para el pueblo brasileño del Instituto Nacional Electoral, en donde las elecciones todavía se hacen de manera analógica.

Hacer una elección –y se ha criticado el costo que se plantea para la revocación de mandato– implica cumplir con todas las garantías de certeza que supone un proceso electoral.

No en cualquier país del mundo se van a tener que visitar 12 millones de ciudadanas y ciudadanos en sus domicilios para, precisamente, que de ahí surjan el medio millón de ciudadanas y ciudadanos que van a vigilar que los votos que emitan sus vecinos se emitan en libertad y se cuenten adecuadamente.

El uso de tecnologías implica nuevas fronteras, también nuevos desafíos. Yo, sinceramente, hasta que no se resuelva y no se decida por esta asamblea un tema que tiene que ver con la desconfianza, no avanzaría hacia las urnas electrónicas; pero la frontera está ahí, y hay muchos ejemplos que hablan de certidumbre en estos temas.

Por otro lado, todo el sistema electoral, y usted preguntaba, diputada, cómo se ha hecho para construir la confianza ciudadana; bueno, todo eso está reconocido por las misiones de observación internacional que acudieron como nunca antes a nuestro país en este 2021.

Señor presidente, evidentemente conozco las reglas parlamentarias, así que no voy a pedir aquí que se haga una lectura de todas ellas, pero sí le pido, por favor, que instruya a la Secretaría, si usted me lo concede, que se incorpore en el Diario de Debates de esta honorable Cámara de Diputados todos los informes finales que presentaron las distintas misiones de observación internacional, que constata tres cosas:

Primera. Que los protocolos sanitarios que se aplicaron en la última elección fueron absolutamente ejemplares. Hoy México es un ejemplo a nivel mundial de cómo enfrentar elecciones en tiempos de pandemia.

Segundo. La gran vocación democrática del pueblo mexicano, que acudió masivamente a las urnas, confiando en su autoridad electoral.

Y tercero, y aquí sí me voy a permitir, si ustedes me permiten, leer solamente una como síntesis, la frase muy breve de misiones de observación que vinieron desde la Unión Europea, una frase muy breve que se concentra en lo siguiente: aseo, transparencia electoral, idea internacional; en representación de las autoridades electorales de Europa –concluyeron en su informe– el INE continúa ofreciendo al pueblo de México elecciones independientes y transparentes en las que puede confiar.

Señor presidente, le pido que estos informes se transcriban íntegramente en el Diario de Debates de esta soberanía, para poder constatar justamente y reflejar, aquello que me ha preguntado la diputada Sodi.

El por qué el pueblo de México confía en su sistema electoral –al grado de que lo he dicho una vez y lo voy a decir con mucho orgullo–, porque ese no es un trabajo del consejero presidente o de los consejeros electorales, el INE somos mucho más que su consejo. El INE somos 90 mil funcionarios que, elección tras elección, vamos a convencer a los ciudadanos de confiar en su proceso electoral, y son esos ciudadanos los que hoy tienen al INE como la institución civil en la que mayor confianza existe en nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, consejero presidente Córdova, no se concede su petición de insertarlo en el Diario de los Debates, e instruyo a la Secretaría para que pida a Oficialía de Partes que lo tenga por recibido, por Oficialía.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática para una réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señor presidente.

Muchísimas gracias, doctor Lorenzo Córdova, por sus respuestas. Le agradezco ampliamente ser claro y puntual, y

reiterarle que el Grupo Parlamentario del PRD muestra su compromiso de proteger la democracia y las instituciones autónomas que están en riesgo.

Así que, al tenor de nuestra máxima tribuna, señalaré que el respeto irrestricto a los órganos autónomos y a las instituciones es innegociable para nuestra bancada, y para garantizar el ejercicio pleno de los derechos en México.

Es por ello que pugnaremos por la aprobación del presupuesto solicitado por el INE, incluida la parte relativa a la revocación de mandato, haciendo un llamado específico a utilizarse estrictamente lo necesario para su realización en los términos constitucionales de este ejercicio; es decir, como derecho ciudadano y no como consulta populachera presidencial.

Gracias por cumplir, y pedimos, desde el PRD, le pedimos específicamente cumplir con la función constitucional y llamar a la máxima tribuna ejecutiva a no hacer campañas en la mañanera, como ya lo hicimos de manera oficial y de manera legal.

La función de la revocación de mandato no es premiar el trabajo de ninguna autoridad; su función es sancionar a los servidores públicos que actúen mal, incluido el presidente, y removerlo por la pérdida de confianza, cuya ejecución, en caso de así solicitarlo la ciudadanía, exclusivamente la ciudadanía, implicará la misma movilización que un proceso electivo, obligándonos el instituto a garantizar y dar certeza respecto del número de ciudadanos y ciudadanas que ejerzan su derecho constitucional, así como el sentido del mismo; capacitar a los participantes en recolectar las firmas de manera específica, la estructura y el diseño de la aplicación que se utilizará o, en su caso, las boletas específicas, ya que en materia electoral no hay plazos supresivos.

La democracia no es una ocurrencia, es un desarrollo de todos en una nación y es un derecho que nos pertenece a todos y a todas las mexicanas y los mexicanos. Por lo tanto, ello y más, yo soy INE.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para formular pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Presidente, con su venia.

Doctor Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, sea usted bienvenido a este Palacio Legislativo de San Lázaro.

La violencia política contra las mujeres en razón de género constituye la expresión más clara de los obstáculos y resistencias que aún enfrentamos las mujeres para acceder al poder y a la toma de decisiones. Este fenómeno se ha agudizado conforme avanzamos hacia la democracia paritaria.

Es en la violencia política donde se conjuntan todas las formas de violencia contra las mujeres. Violencia verbal, violencia psicológica, violencia económica, violencia simbólica, violencia sexual, violencia institucional, violencia cibernética y violencia física. Todas estas formas de violencia podemos padecerlas las mujeres, una o todas, en la violencia política en razón de género.

Tras las reformas de 2020 en esta materia, muchos son los esfuerzos que deben de ponerse en marcha para prevenir, atender, sancionar y reparar esta modalidad de violencia contra las mujeres por parte de las instituciones.

Si bien es cierto, en el Congreso de la Unión, en el proceso electoral del 2018, fue el 48.2 por ciento del porcentaje de las diputaciones federales para mujeres. En 2021 tenemos el 50 por ciento de las mujeres en la Cámara. En el Senado de la República está conformado por el 49.22 por ciento de las mujeres y el 50.78 de hombres. Lo que representa históricamente el porcentaje más alto de mujeres en nuestro país.

A pesar de estos avances mencionados, los partidos políticos –ojo, señor presidente–, todos los partidos políticos siguen siendo y siguen representando en muchos casos el principal obstáculo para el avance de las mujeres en la esfera pública; y los órganos electorales, aun cuando no logran fortalecer sus capacidades para hacer frente a la violencia política desde una perspectiva de género y derechos humanos. Entonces estamos las mujeres frente a dos aguas. Primero pelear dentro de nuestros partidos políticos por ser reconocidas por nuestra trayectoria política en nuestros institutos. Y, por otro lado, las instituciones que no salvaguardan nuestros derechos políticos ciudadanos desde una perspectiva de género.

Mientras que gran parte de la labor de defensa de los casos de la violencia política hacia las mujeres ha recaído en las organizaciones de la sociedad civil, ésta es bajo condiciones de mucha precariedad. Y aquí voy a hacer mi pregunta.

Siendo la violencia política contra las mujeres una problemática creciente en el país, ¿por qué en el Registro Nacional de Personas Sancionadas, a cargo del INE, solo aparecen 111 en esa situación? ¿A qué se lo podría usted atribuir? Y la otra, y muy importante: ¿Cuál es su postura y opinión institucional del INE...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: Concluyo, presidente.

...sobre la necesidad de creación de una defensoría pública especializada en materia de derechos políticos de las mujeres, dada la precariedad que las mujeres tienen para poder llevar a cabo sus defensas en esta materia? Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el consejero presidente Lorenzo Córdova, para responder, hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Con su venia, presidente.

Agradezco mucho su pregunta, diputada, porque usted ha puesto el índice en uno de los temas más ominosos, déjeme decirlo así, de la construcción de nuestro sistema democrático que, por definición, es un sistema igualitario y paritario.

Hemos avanzado muchísimo, no solamente desde el plano legislativo, con la reforma –en 2014– a la Constitución para incluir el principio de paridad, sino también con lo que esta legislatura, este órgano legislativo, el Congreso de la Unión, hizo por lo que hace a la Ley de Paridad, la llamada Ley de Paridad, sobre todo como reformas legales. Así como las que, en 2020, aprobaron para prevenir y sancionar toda forma de violencia política en contra de las mujeres.

Esto se ha aparejado con una serie de medidas afirmativas, que son las que han permitido, por cierto, que esta sea la primera legislatura paritaria en términos absolutos, 250 mujeres, 250 hombres.

Y aprovecho solamente aquí para decir que también es la legislatura más incluyente, porque, gracias a las acciones afirmativas que se tomaron desde el INE, hoy hay 36 mujeres y hombres indígenas en esta legislatura. Gracias. Quiero subrayarlo, una iniciativa que en 2018 el Consejo Federal aprobó, a propuesta de un servidor.

Es una legislatura en la que hay 8 personas con algún tipo de discapacidad, 6 personas afromexicanas, 4 personas de algún colectivo de la diversidad sexual y 11 migrantes, como ya aquí en esta tribuna se ha mencionado. Sesenta y cinco personas pertenecen a alguna de las comunidades discriminadas históricamente y, gracias a las acciones afirmativas, hoy tienen presencia en este Congreso.

El problema, y esto es lo más grave y creo que es pertinente su pregunta en ese sentido, es que, conforme hemos avanzado en términos de paridad a lo largo de la historia, primero cuotas, acciones afirmativas paulatinas, hasta llegar a la paridad, hoy en día –y esa es la gran, triste paradoja–, las formas de violencia política en contra de las mujeres se han multiplicado.

Es decir, a más participación política de las mujeres, más violencia en contra de ellas. Por eso hay que celebrar la reforma a la que ya aludí, la de 2020, que llevó al INE a tomar una serie de medidas en este sentido. Las enumero:

Primero, en consonancia con lo que dijo la legislación, la Comisión de Género y no Discriminación adquirió un carácter permanente en la estructura del Instituto.

Segundo, se modificaron los reglamentos de fiscalización para incluir acciones en el ámbito del control de los recursos que no implicaran, que impidieran, y en caso de ocurrir, sancionaran los actos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, para supervisar y dictar sanciones por el mal uso de recursos destinados al fortalecimiento y liderazgo de las mujeres.

Quiero aprovechar aquí, dado que aquí este es un órgano legislativo, pero están representados todos los partidos con registro ante el INE, que el 3 por ciento que la propia legislación establece para el fortalecimiento y promoción de la participación política de las mujeres se use. No son todos los partidos y no voy aquí a señalar, no es mi lugar, para eso está el Consejo General para que se use, para que no se quede solo en el discurso y lo que se puso en normas se cumpla.

Dicho eso, hicimos una modificación al reglamento en materia de radio y televisión para que en el monitoreo se incluyera una metodología para que el monitoreo que realizamos se hiciera con perspectiva de género. Generamos medidas cautelares para reparación del daño en casos de violencia política que se han ejercido en algunas ocasiones.

Establecimos el Registro Nacional de Personas Sancionadas, que –efectivamente– hoy tiene a 11 personas, incluidas mujeres, lo cual nos lleva también a subrayar que la violencia política en contra de las mujeres no es una cuestión solamente de varones que actúen en contra de ellas.

Y, finalmente, establecimos una norma que llamamos 3 de 3 en contra de la violencia, que implicaba un compromiso bajo protesta de decir verdad; luego el Tribunal dijo que esto era una cuestión solamente formal –pero esa es otra historia– para que, mediante la cual –y eso lo firmaron todas y todos ustedes, por cierto– mediante el cual declararon bajo protesta de decir verdad que no habían cometido, que no habían sido condenados por algún acto de violencia en contra de las mujeres, que no habían cometido violencia intrafamiliar y que no eran deudores alimentarios morosos.

Dicho eso, hay mucho todavía por hacer, y creo que tenemos que hacer un balance, un corte de caja, la mejor disposición de hacerlo conjuntamente con el Legislativo, porque en esta materia hay que ir avanzando, sí, desde el punto de vista normativo, pero sobre todo desde el punto de vista concreto.

Hoy, lamentablemente, todos estos elementos de discriminación se conjuntan en una lógica que, debo decirlo así, lastima la democracia. Ser mujer, ser pobre, ser indígena, ser niña, entre otras, ser afroamericano, por ejemplo, son todos factores de discriminación que se acumulan y merman el ejercicio pleno de los derechos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Fíjese, señor presidente, que todo lo que usted aquí menciona no solamente son avances significativos para la democracia paritaria en este país. Sí, sí lo son, el problema es cómo nos encontramos las mujeres de todos los partidos cuando estamos en la calle o cuando estamos frente a la dirigencia de los partidos; a ver –desde los más locales, o sea, no vamos a decir en las grandes capitales– hay mujeres de todos los partidos que se encuentran con las dirigencias de sus partidos en un municipio que las violenta, que las maltrata, las invisibiliza, pero son mujeres que no tienen recursos para poder llevar a cabo procesos especiales sancionadores en donde se les haga justicia, no importa lo que diga la ley.

Una vez que está establecido en la ley y que queda aprobado en el INE, claro, es un significativo avance, el problema es que se convierte en poesía cuando una mujer no tiene acceso a una defensoría apropiada.

Por eso mi pregunta era, ¿qué opina usted que hubiera una defensoría pública donde las mujeres pudieran acceder a una justicia gratuita, y que entonces pudieran denunciar la violencia política en razón de género?

¿Por qué tengo que apelar a la opinión institucional respecto de una defensoría pública? Porque lamentablemente, a pesar de estos avances mencionados, gran parte de la labor de defensa en los casos de violencia política contra las mujeres ha recaído en organizaciones de la sociedad civil organizada, de mujeres. Lamentablemente, estas mujeres de sociedad civil organizada que cada vez tiene menor recursos, porque el gobierno federal les ha recortado los recursos a las organizaciones civiles; estas mujeres se encuentran en condiciones muy precarias para defender a las mujeres víctimas de violencia.

Por eso se lo menciono, porque, entonces, ¿en dónde tendría que recaer una defensoría por parte del INE, por parte de los OPLE?, estos son los organismos locales, en la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales. ¿Dónde podemos tener las mujeres la garantía de ser protegidas y de ser cuidadas por esa ley y por esos reglamentos que se aprobaron en el INE?

Que dejen de ser poesía, que dejen de ser versos, que es conviertan en acciones sustantivas para que entonces sí tengamos las mujeres de todos los partidos, en todo el país, garantizados nuestros derechos ciudadanos y políticos electorales.

Con esto voy a concluir. Me quedan 13 segundos y voy a hacer honor a las mujeres que han sido víctimas de violencia política en razón de género, y navegando contra corriente tratando de hacer justicia.

Ruperta Nicolás Hilario, en Iliatenco, Guerrero; Alma Rosa Barragán Santiago, que perdió la vida lamentablemente, en Moroleón, Guanajuato; Citlalli Amaya, en Tlaquepaque, Jalisco, que le anulan una elección por una irracionalidad; Felicitas Muñoz Gómez, Rosa Pérez, de Chenalhó, Chiapas; y Felicitas de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Es cuanto, compañeras. Por favor, respetémonos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, presidente y con la venia de la asamblea.

Qué lejos estamos del IFE de Woldenberg, de verdad que –y lo digo con mucho respeto– no pensé que el consejero presidente del INE necesitara defensores. Pero lo que hemos visto es que los dinosaurios del poder han venido a dejar en evidencia en esta tribuna el amasiato claro, la decencia ciega y sin crítica, incondicional y convenenciera de la relación que tienen con el INE. Y, como dicen por ahí, a confesión de parte, relevo de prueba.

Hoy tenemos frente a nosotros, compañeras y compañeros diputados, una institución enferma. El INE tiene un problema de identidad múltiple o de identidad disociada. No solamente cree que tiene la atribución constitucional y legal de organizar elecciones, sino, como ya se ha dicho en esta tribuna, se cree legislador. Y aunque digan que no, han de menos atropellado los derechos legislativos de congresos estatales en muchas y muchas cosas.

Se cree juez de control en materia electoral y hasta Ministerio Público, porque ha hecho de la persecución de partidos y personas un juego de todos los días.

Se cree una organización que lucha contra la corrupción, pero en la realidad solamente es un artífice de los partidos que se dicen de oposición. Pero, sobre todo, se cree un elemento, una institución del poder del Estado, como se ha dejado ver en esta comparecencia. Y, por eso, dicen por ahí que quien encabeza esta institución se candidatea ya como candidato a la Presidencia de la República por los conservadores.

Yo, dado que el tiempo se me acaba, iría directamente a mi pregunta, pero le pediría algo, señor consejero presidente, responda sobre su sueldo.

Es un poco insultante para los mexicanos que venga acá y se enrede en la bandera, defender un sueldo de 224 mil pesos, que a pesar de que dice que no está, ahí está en el presupuesto. Y con la condición económica que hay en este país.

Y la pregunta en concreto sería, en este estado de cosas en el que se encuentra el Instituto Nacional Electoral y el sistema

electoral que se centralizó malamente después del 2014 se han generado mafias electorales, racistas, clasistas, y que quieren tratar a los ciudadanos a los que debe de servir como si fueran unos idiotas, yo le preguntaría, ¿qué conocimiento tiene de estos grupos, que tratando de dejar al lado los supuestos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...poderes públicos de los estados, han hecho sus propias mafias electorales y venden de menos acciones, decisiones y resoluciones? Y, ¿qué ha hecho el Instituto Nacional Electoral para detenerlos? Muchísimas gracias por su respuesta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Lorenzo, el consejero Lorenzo Córdova para responder, hasta cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, presidente. Gracias por la pregunta, diputada. Pues quiero ser muy claro en una primera afirmación que se ha hecho.

El INE, para defender su autonomía, se basta en sí mismo, en la fortaleza de su órgano colegiado y en la alianza que tiene, elección tras elección, con la sociedad. Si no hubiera una confianza de la ciudadanía en el Instituto Nacional Electoral, no podría simple y sencillamente haber elecciones con el modelo que hoy se tiene.

Cada vez que hay elección, el INE convoca a las ciudadanas y ciudadanos, los visita. Para la revocación de mandato serán 12 millones, ya lo mencionaba, para la elección pasada fueron 13 millones, y hay una respuesta de la ciudadanía que confía en su autoridad electoral. No necesitamos a nadie más, lo demás es una cuestión aquí de debate parlamentario, en la que nosotros, honestamente y con respeto, no nos metemos. Las decisiones, la autonomía del INE se ejerce desde el INE y con total y absoluta independencia.

Segundo. Se mencionaba el tema de la... y eso ha sido recurrente en varias intervenciones. Quiero aprovechar esta ocasión para poder mencionarlo, que si somos un juez, que si somos intolerantes, que si somos parciales en nuestras aplicaciones.

Miren, déjenme ponerles un ejemplo muy claro, creo muy comprensible, muy cercano a muchos, por cierto, que están

en esta Cámara, de cómo el INE aplica de manera imparcial las normas que aquí se gestaron, que aquí se pusieron, y los requisitos y prohibiciones que aquí se establecieron como producto de los concesos y de las reglas del juego democrático.

Hace un año, una organización de ciudadanos, que aspiraba convertirse en partido político, no cumplió con las reglas de fiscalización, no proporcionó los datos como debían proporcionarse, ocultó información y se le aplicó una sanción que fue la negativa del registro.

Unos meses después, a varios candidatos a cargos de elección popular, que tampoco cumplieron con las normas de fiscalización, porque, habiendo hecho precampaña, no presentaron sus informes, se les aplicó exactamente la misma sanción prevista en las propias normas, es decir, la negativa del registro como tales.

Y yo aquí quisiera subrayar, porque luego se hacen de casos; de un caso concreto se hacen grandes generalizaciones. Yo aquí quiero honrar a todas y todos ustedes, que están entre los 29 mil candidatas y candidatos que sí presentaron sus informes de gasto de precampaña cuando la hicieron, o no lo presentaron porque no hicieron precampaña. Son 47 casos de varios partidos políticos, en donde se aplicó esta sanción, y creo que vale la pena subrayarlo, en aras de la verdad y de la objetividad que se merece –de parte mía–, como deferencia, esta honorable legislatura. Ese es un buen ejemplo.

Y vuelvo a insistir, respecto de las decisiones del árbitro, siempre son criticadas, porque los partidos políticos –y eso es normal– esperan que las decisiones los beneficien. Los partidos son instituciones constitucionales que representan intereses particulares o de parte; algunos muy elevados y, sin duda, son todas y todos respetables; un sistema de partidos es fuerte, es indispensable para que haya una democracia fuerte.

Pero es normal que, cuando una decisión del INE no favorece ciertos intereses, pues se tiende a disentir con ella, y qué bueno, porque ahí están las vías de la jurisdicción electoral.

Por cierto, en ambos casos a los que han hecho referencia, se impugnaron, y las resoluciones del Tribunal confirmaron lo que dijo el Instituto.

Respecto al punto de qué hemos hecho: miren, me dan ganas de citar varios episodios que hemos relatado en este libro ya multicitado, cosa que agradezco mucho, por cierto, de cómo el INE ha tenido que intervenir para impedir que mafias

políticas locales o grupos de interés local interfieran, intervengan en los órganos electorales.

Así ocurrió en Tamaulipas, así ocurrió en Durango, así ha ocurrido en Nayarit, así ha ocurrido en muchos estados, y ha pasado en estados gobernados por distintas fuerzas políticas. Allá el INE ha participado e intervenido directamente para garantizar la autonomía con la que deben comportarse los órganos electorales, y cuando ésta no ha ocurrido, como pasó en Chiapas, hemos destituido a los consejeros y consejeras, por no apegarse a los principios rectores de la función electoral.

Nos pregunta, diputada, qué hemos hecho. Yo ya le he contestado y también la invito a que sí tiene conocimiento de que haya alguna mafia que está interviniendo indebidamente, pues se presenten las denuncias correspondientes, porque eso es lo que procede en un Estado de derecho.

Y por el tema de los sueldos, yo ya contesté. Una cosa es que no hayan entendido con lo que les expuse aquí, y lo digo con mucho respeto. Hay una discusión en la corte y vamos a esperar lo que diga la corte y ustedes autorizaron en la Ley de Remuneraciones que los consejeros ganáramos más que lo que establece el artículo 127 constitucional.

A veces conviene leer, lo digo con muchísimo respeto y profunda deferencia, la que me merece esta, que es la máxima tribuna de la nación. Ustedes que son representantes de la diversidad y la pluralidad política. Ustedes son la mejor prueba de que el pueblo no es uno, el pueblo es diverso y plural, aquí está representado. Ustedes, lo digo –e insisto, con respeto– a veces tendrían que revisar tal vez el régimen transitorio, porque en el régimen transitorio así lo autorizaron.

Pero no sigamos con una discusión que no va a llegar a ningún lado. Como ocurre en una democracia constitucional cuando haya una divergencia, quien lo resuelve...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ... así lo vamos a hacer, vamos a esperar lo que diga la corte. No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, para réplica hasta por tres minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, presidente y con la venia de la asamblea.

Iniciaría con esto, porque creo que es necesario. Mucho se ha hablado del árbitro y de lo que se necesita al árbitro. En efecto, necesitamos un INE transparente, objetivo, apegado a la legalidad, no un bravucón de lengua floja, racista, con tendencia al sofisma y con un ego grande, grande.

Gobiérnese, señor consejero presidente, porque está usted en la tribuna de este Congreso. Entendemos perfectamente y no solamente entendemos, sino que insistimos en la pregunta, porque usted se ha negado a responderla.

Lo que es cierto es que hoy el INE viene a pedir 24 mil millones de pesos, similar al Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, más que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el doble que la Sedatu, el doble que la Fiscalía General de la República completa y cuatro veces más que la Secretaría de Gobernación.

Lo que ha dicho aquí el presidente en la tribuna, pues es que no son los menos caros, que estamos mal, pero que podríamos estar peor. Eso no es una respuesta de un organismo como debe de ser el INE.

Entonces, cómo se autocontrola el INE, porque han hablado aquí de cómo autocontrolan a los suples. Pero cómo se autocontrolan estos súper funcionarios que se creen intocables y que pueden venir además a tratarnos como tontos al Palacio de San Lázaro. Cómo descentralizan esos 24 mil millones de gasto, que no permea a todo el país. La realidad es que no hay rendición de cuentas en el Instituto Nacional Electoral, no hay sistema de control de procesos, no hay resarcimiento de las equivocaciones o los abusos en las etapas del proceso, y eso ustedes lo saben.

No se puede, si ustedes no lo documentan y no les da la gana reconocerlo, no puede ser impugnabile. Si no, no hay trazabilidad en los nombramientos de los consejeros titulares de los OPLE. Terminan con su nombramiento, si no es que terminan en estas mafias electorales de las que yo he hablado. Hay falta de transparencia. Hay un bodrio administrativo que no sabemos qué hacer con él. Y no lo digo yo, lo dicen los mismos consejeros. Hace falta un proceso serio de selección de los integrantes de los OPLE.

Terminaría diciendo: Estos, en los que yo creí mucho tiempo, los órganos constitucionales autónomos, deberían de ser la

casa de los sabios. Pero desgraciadamente en algunas ocasiones se han convertido en casa de la ignorancia superlativa, basada en la bravuconería, en la superficialidad, en la facciosidad y en los intereses de unos cuantos. Eso tiene que acabar en el Instituto Nacional Electoral. Y para eso es la reforma electoral que viene. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Diputado Noroña, con qué objeto.

El diputado José Fernando Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Fernando Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Yo quiero hacer un respetuoso llamado a la Mesa Directiva. A mí me parece que, en términos generales, se ha tratado con respeto a quien hoy comparece. Es inaceptable que un funcionario público venga a injuriar de la manera en que lo acaba de hacer Lorenzo Córdova, diciendo que ya respondió y que no entendemos. Entendemos perfectamente que defiende con uñas y dientes un sueldo insultante para el pueblo de México. Entendemos perfectamente que defiende sus privilegios. Entendemos perfectamente que no representa al pueblo de México en el cargo que tiene como árbitro. Y no aceptamos esa injuria que en tribuna nos hizo hace un momento. No se lo tolero.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Diputado Mario Mata, con qué objeto.

El diputado Mario Mata Carrasco (desde la curul): Gracias. Una moción de orden también.

Hasta ahorita todos los secretarios que se han presentado han recibido críticas siempre a su actuar, nunca a su persona. Es la primera vez que yo escucho que a alguien se le insulte con adjetivos. Se le dijo –es una moción de orden– se le dijo bravucón, lengua larga y eso no se puede aceptar. Es a su persona, no a su actuar. Aquí estamos para criticar acciones, no personas. Y cuando él dijo que leyeran, nunca se refirió a nadie en lo específico, lo dijo en lo general. Y claro que debemos leer. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. diputada Mariana Gómez, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Moción de orden.

Moción de orden, porque me parece que no nos estamos apegando a lo acordado para esta comparecencia, y se le permitió al diputado Noroña pronunciar un discurso desde su curul. Lo único que le pedimos, presidente, es que sea respetuoso con este pleno. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Diputada Vanessa del Castillo, ¿con qué objeto?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Presidente, de moción de ilustración. ¿Nos podría, por favor, instruir a la Mesa que lea qué significa bravucón?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, proceda, secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Bravucón o bravucona. De la Real Academia Española. Adjetivo coloquial. Esforzado o valiente solo en apariencia. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Claudia Delgadillo, ¿con qué objeto?

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Es para hacer un reconocimiento a este ejercicio democrático que es la primera vez que comparece un organismo autónomo ante este pleno. Estamos haciendo historia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿cuál es su objeto? Está siendo flexible esta Mesa, pero están dando discursos sin decir cuál es el objeto de sus peticiones, y ahorita voy a resolver sobre la petición específica que hizo el diputado Noroña. Estoy escuchando a la asamblea para tomar la determinación. ¿Con qué objeto?

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Que se desahogue con respeto esta comparecencia. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Teresita Vargas, ¿con qué objeto?

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Los diputados y diputadas del PAN piden respeto, pero una diputada del PAN acaba de decirle Changoleón al diputado Noroña. Son unos hipócritas, doble moral, vende patrias. Eso es lo que son. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Creo que el compareciente ha establecido incluso conversaciones con sus defensores del Partido Acción Nacional. Ellos piden respeto para el compareciente y, sin embargo, el secretario de Hacienda tuvo que soportar que una diputada fuera y le diera una camiseta con no sé qué leyenda. El diputado Bartlett tuvo que soportar insultos de las diputadas del Partido Acción Nacional, que gritan como urracas. El compañero, todos los secretarios del gabinete federal han recibido insultos del Partido Acción Nacional, el secretario de Salud también. Entonces, me parece que, si están pidiendo una moción de orden y respeto a los comparecientes, deberían predicar con el ejemplo. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El diputado Fernández Noroña solicitó una moción de orden dirigida al compareciente. Esta Mesa Directiva considera procedente la petición del diputado Fernández Noroña. Consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello le pedimos, por favor, que en términos del artículo 93, que es con el que fue citado a comparecer ante esta soberanía, guarde el respeto debido y pueda usted responder a los cuestionamientos que le están haciendo diputadas y diputados, y si esto no fuera posible por tratarse de una réplica, conforme al acuerdo, que lo envíe por escrito.

Continúe, diputado Roberto Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista, quien formulará pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Con la venia de la Presidencia.

Saludo cordialmente al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova y a todos sus consejeros y funcionarios electorales aquí presentes. Señor consejero presidente, apreciamos su apertura al diálogo. Este ejercicio establece un precedente en nuestra historia democrática, y es la oportunidad adecuada, tanto para la autoridad electoral como para el Poder Legislativo, de cimentar un futuro con instituciones más sólidas y robustas en el ámbito electoral.

Sin lugar a duda, el Instituto Nacional Electoral ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de la cultura democrática de nuestro país, desde la expedición de credenciales de elector, hasta la organización de elecciones con tareas que han fortalecido a la confianza ciudadana en esta institución.

Esta confianza es necesaria para asegurar elecciones libres, pero no es suficiente si no cuenta con la participación activa y constante de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En los últimos años la democracia mexicana ha dado cuenta de grandes avances en la incorporación de procedimientos de participación ciudadana. Hoy en día nuestra Constitución reconoce el derecho de los ciudadanos a iniciar leyes, a votar en consultas populares y participar en los procesos de revocación de mandato. Estos derechos son el resultado del esfuerzo que generaciones pasadas hicieron por lograr una mayor apertura al poder público, en donde el ciudadano estuviera en el centro de la deliberación e influyera directamente en los temas trascendentales para la nación.

Entendemos que las tareas que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral requieren de una gran cantidad de recursos humanos y materiales para realizarse, los cuales deben administrarse de manera más eficiente dadas las condiciones económicas y políticas actuales.

Hoy, las y los mexicanos queremos un régimen cada vez más democrático, que nos permita elegir libremente a nuestros gobernantes y representantes, pero también que cueste menos y que sea más eficaz. En nuestro grupo parlamentario entendemos que el mandato ciudadano es el de la austeridad y la racionalidad republicana, que liberen al ejercicio de los recursos públicos de los vicios que tanto laceraron en el pasado la confianza de todos los mexicanos y de las instituciones del Estado.

Al mismo tiempo, se debe cumplir cabalmente con la instrumentación de las figuras que buscan incrementar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, como lo es el derecho de las y los mexicanos a participar en el proceso de la revocación de mandato.

En este sentido, querido presidente consejero, quisiera preguntarle: ¿por qué el INE calcula que el proceso de revocación de mandato costará más de 3 mil 800 millones de pesos, y qué puede hacer el instituto para reducir dicho costo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el consejero presidente Lorenzo Córdova, para responder hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor presidente, con su venia. Yo, quisiera comenzar si se me permite, presidente, ofreciendo una disculpa: si alguien se ha sentido ofendido en esta honorable asamblea, nunca ha sido mi propósito. He reiterado y aquí lo hago, de nueva cuenta, mi profundo y absoluto respeto, pero sobre todo el convencimiento de que este es el órgano más importante que tiene la democracia mexicana.

Tal vez, lo que ocurrió es que no he sido claro en mi explicación anterior. Me había parecido que sí, pero si eso no ocurrió de esta manera, de nueva cuenta ofrezco una disculpa. Cortesía, señor presidente, señoras y señores diputados, obliga.

Quería aprovechar también, porque quedó una pregunta pendiente con la diputada Mirza Flores, a propósito del tema de la defensoría para la defensa de las mujeres que puedan sufrir algún tipo de violencia. Me parece a mí una propuesta sumamente pertinente.

Lo que sí invitaría a discutir es cuál es el espacio institucional más adecuado, porque si esto se creara –como hay alguna colega, compañera a la que tengo una enorme deferencia y ha sido objeto de discusión dentro del propio Instituto Nacional Electoral–, que ocurriera dentro del INE, esto implicaría crear una partida presupuestal, implicaría crear plazas para que esto ocurriera. Yo, creo que es una responsabilidad de una discusión colegiada discutir cuál es el mejor espacio para ello.

En segundo lugar, y atendiendo directamente la pregunta, que gentilmente me hace el señor diputado, miren, el monto –y agradezco mucho, porque entiendo que el objeto de la comparecencia era hablar del presupuesto que ha solicitado el

INE-, agradezco mucho, sobre todo porque uno de los temas más novedosos como he señalado es el que tiene que ver con tener que presupuestar recursos para un evento o un mecanismo que no sabemos hoy todavía si se va a realizar o no. Es muy probable que sí, y en el INE estamos listos para que, si este se tiene que realizar, se realice con todas las garantías para la emisión del voto y de la certeza y legalidad electoral que deben revestir estos ejercicios, tal como ocurre con los procesos electorales normales, ordinarios.

La revocación de mandato, desde mi punto de vista, es un ejercicio que puede identificarse como una especie de elección al revés, y tiene que tener exactamente las mismas garantías que tuvo una elección constitucional de donde resultó electo un funcionario público, sometido, en este caso, a su revocación.

Y desde ese punto de vista, ustedes mismos lo cambiaron en la Ley de Revocación de Mandato y siempre ha sido una convicción del Instituto que así debería hacerse justamente ese ejercicio, si se llevara a cabo.

Es por eso que la revocación de mandato, y en esto llamo, para tener claridad respecto de las... y tener presentes las dimensiones, se está hablando de un ejercicio que se va a realizar en las 32 entidades, en los 300 distritos electorales, que va a implicar, la convocatoria, una lista nominal de ciudadanas y ciudadanos, por un monto de 92.4 millones.

Estamos estimando que vamos a instalar más de 161 mil 400 casillas. Vamos a requerir, para poder visitar a más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos en sus domicilios, contratar 37 mil 851 capacitadores y asistentes electorales, que son los jóvenes comprometidos que recorren el país y que convencen a los ciudadanos para poder participar como funcionarios y funcionarias de casilla, y el día de la elección los asisten.

Vamos a tener, insisto, que insacular a más de 12 millones de ciudadanos. Y vamos a requerir ese día, si se realiza la revocación de mandato, más de medio millón de personas, de ciudadanas y ciudadanos recibiendo y contando el voto de sus vecinos. ¿Por qué llegamos a estos montos? Déjenme ilustrarlo con las dos principales partidas, las dos principales partidas que estamos previendo.

La primera es la que tiene que ver, que está adscrita a la Dirección de Organización Electoral, y tiene que ver con el pago de las dietas para las ciudadanas y ciudadanos que son funcionarios de casilla; ese día hay medio millón de personas

a las que hay que darles algún recurso para también puedan gestionar sus propios alimentos.

Las medidas sanitarias, porque no sabemos si vamos a estar en pandemia todavía, cuando se realice la elección. El equipamiento y el acondicionamiento de las mesas de casilla y la recolección de los paquetes electorales, con todas las garantías para evitar cualquier pérdida de custodia. Y estamos hablando de que solo esa función está valorada en cerca de mil 212 millones de pesos.

Y lo más importante, es el despliegue territorial, hacer elecciones en México todavía implica una gran movilización de personas. Esa visita a 12 millones y medio de personas y, por cierto, aquí aprovecho para decir, aclararle a la ciudadanía, si se me permite, desde esta alta tribuna, que se ha dicho que estamos pidiendo más de mil millones de pesos de viáticos y qué sé yo; es para que la gente, los funcionarios, los capacitadores y asistentes puedan recorrer el país. Es para ellos y para pagar, justamente, los salarios de ese personal a los que nos debemos, porque gracias a ellos se pueden hacer elecciones.

Yo invitaría mucho, y toda la colaboración –he estado en contacto con el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto, para tratar de encontrar los mecanismos que puedan implicar una disminución en los costos–, pero yo invitaría mucho a esta asamblea a no poner en riesgo la revocación de mandato, porque es un asunto de enorme seriedad, esto podría implicar que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...el presidente de la República eventualmente dejara o continuara su mandato constitucional. Es un asunto de una enorme delicadeza, así que invito a que toda decisión, que será siempre reportada por el INE...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...a esta asamblea, se haga con la mayor objetividad de información posible. Toda la información que requieren está a su disposición.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio

Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Señor consejero presidente, le agradezco mucho sus respuestas y de nueva cuenta le reitero nuestro reconocimiento por la apertura al diálogo a esta soberanía.

Nuestra democracia está lejos de ser una democracia ideal, pero tenemos la aspiración de construir un sistema político de instituciones y de ciudadanos comprometidos con los valores y principios democráticos y, al mismo tiempo, comprometidos con el principio de austeridad, como política de un gobierno, sino como el Estado mexicano.

Entendemos que los procesos de democracia directa son de gran utilidad para los ciudadanos, que son los protagonistas en la toma de decisiones fundamentales para nuestro país, y estamos conscientes de que su instrumentación implica designar recursos presupuestales suficientes.

Estamos a favor de los mecanismos que permiten un mayor involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; por ello, aprobamos la incorporación de la figura de revocación de mandato en la Constitución, pero también aprobamos la ley federal que lo regula, porque no tenemos duda que con ello fortalece nuestro régimen político.

No concebimos una democracia en la que no se escuche la voz de los ciudadanos, ello es inherente a los regímenes auténticos democráticos. Sin embargo, se debe señalar que estos se caracterizan también por el uso racional de los recursos que son del pueblo.

En este sentido, en el Partido Verde reiteramos nuestra convicción de que se puede hacer más con menos, de que se pueden encontrar alternativas para que la democracia que con tanto esfuerzo hemos construido nos cueste menos, sin que ello sea un obstáculo para el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos a participar de manera activa en la decisión pública y en el control político de quienes nos gobiernan. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez: Con el permiso de esta Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, aquí no se trata de hacer un circo guiñol, aquí se trata de discutir los temas que son de la mayor trascendencia para nuestro país y, sin duda, esta comparecencia lo es.

Bienvenido compañero consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, de nuestro Instituto que es de gran relevancia para todas y para todos los mexicanos; y, de igual manera, celebrar que hoy se encuentran aquí las demás consejeras y consejeros y funcionarios de este importante organismo.

Nosotros tenemos varias preguntas, varios cuestionamientos en un tema de toda la relevancia y de toda la trascendencia, y es sobre la revocación de mandato y no de ratificación, como algunos le quieren denominar.

Ese es un derecho y una obligación exclusiva de las y los mexicanos para decidir si la persona titular de la Presidencia debe o no continuar con su cargo. Ese es el origen, esa es la esencia. A finales de 2019 este Congreso crea este mecanismo, se aprueba, y el Instituto Nacional Electoral, el organismo autónomo –recalcamos: autónomo–, realizará el procedimiento para revocación de mandato. El INE ha publicado ya unos lineamientos para organizarlo, y una serie de anexos que se relacionan con esto.

De acuerdo al corte del listado nominal del pasado 15 de octubre, habremos 91 millones 940 mil 907 mexicanas y mexicanos que podemos decidir si sí o si no se lleva a cabo este procedimiento, y para esto se requerirán 2 millones 758 mil 227 mexicanos que digan que sí para que se pueda aplicar esta figura.

Para esto, el INE ha generado una plataforma, una plataforma para recolectar las firmas, algo que –en lo personal y en lo general, estoy convencida– celebramos es que la democracia mexicana debe de tomar ya un rumbo hacia los principios de eficiencia presupuestaria; sí, de austeridad, y por supuesto apostar al uso de las nuevas tecnologías. El reto es mayor ante los ojos de la sociedad mexicana.

Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que también se deben de usar formatos físicos para este proceso. Y ante este contexto, queremos preguntarle a usted lo siguiente: ¿la aplicación de los celulares que se utilizarán cuentan con la conectividad necesaria para recabar en tiempo real la intención de los ciudadanos, ante todavía la brecha digital en la que nos encontramos?

¿Se ha comprobado la cobertura de la red desde las Bajas hasta Yucatán, pasando por los municipios con problemas de conectividad? ¿Qué mecanismos o pistas de auditoría se tienen para la aplicación a evitar dobles firmas o firmas apócrifas?

Estamos seguros que la concentración de esta información debe de ser respaldada, y que no se perderá. ¿Usted y los demás consejeros del INE están satisfechos y confían en esta aplicación? Y, de no usar la app, y de ocupar solo papel, ¿cuál sería el costo para poner a disposición este formato y el costo administrativo para validarlo y el tiempo que esto demandaría? Porque eso nos tiene realmente preocupados y es un tema de toda la relevancia, por eso estamos aquí, para hacer cuestionamientos que son...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez: ...de todo el interés de las y de los mexicanos. Muchas gracias, presidente, consejeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el consejero presidente Lorenzo Córdova, para responder hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor presidente, con su venia. Diputada muchas gracias por sus preguntas.

He ya anticipado algunas respuestas respecto del tema de la aplicación de la recopilación, digamos, de las firmas para la revocación de mandato, a través de la aplicación y a través del papel. Nosotros tenemos mucha confianza en la aplicación. Esta es una aplicación que se ha venido desarrollando desde antes de 2018, y que paulatinamente en cada ejercicio nos ha permitido ir avanzando y perfeccionándolo. Es un mecanismo muy seguro tanto para la captura, como para también la preservación de los datos personales. Recuerden que los datos personales son datos sensibles y son parte de un derecho que debe protegerse de cada persona.

Bueno, tan ha funcionado, que esa aplicación la hemos utilizado, con algunas variaciones, para distintos propósitos, para recopilar firmas o apoyos para candidaturas independientes, para recopilar firmas y apoyos para los partidos políticos de nueva creación, o bien, prácticamente, ahora la memoria me falla. Pero la gran mayoría de los

partidos políticos, en su proceso de renovación, como ya lo mencioné hace un rato a alguno de los diputados, para crear sus padrones de militantes, han recurrido a esta aplicación. Así que está más que probada.

Dicho eso, el tribunal ya se pronunció, y el INE no tiene absolutamente nada más que decir. El tribunal sí nos dijo, y eso estamos estudiando todavía, la sentencia nos fue notificada antier. Tenemos que sesionar en breve. Estamos analizando el alcance de la sentencia. Porque, además de poner a disposición el papel, tenemos que generar las garantías necesarias para que el uso del papel no se vuelva una manera de burlar la voluntad ciudadana. Así que tendremos que avanzar en todos los mecanismos y previsiones en ese sentido.

Lo que sí es cierto es que cada uno de los apoyos en papel va a tener que compulsarse. Y como se presenta en el papel, el INE los va a tener que copiar, que transcribir. Eso implica tiempo, por un lado, y esfuerzo; es decir, personas que se van a dedicar a capturar. Y no solo se va a tener que capturar en una doble ocasión, para evitar cualquier tipo de error de captura, lo mismo que sucede exitosamente con las capturas de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cuánto nos va a llevar esto. Miren, les pongo un ejemplo, el año pasado, con las firmas que se presentaron para solicitar la consulta popular. Se presentaron alrededor de dos millones y medio de firmas en papel. Y el INE ocupó un mes y medio para poder capturar y hacer la compulsión en el padrón. Es importante que ustedes sepan, honorables legisladores y legisladoras, que el padrón electoral está digitalizado. Los registros que tenemos son digitales. Entonces, para poder validar que un apoyo, efectivamente, corresponde a un ciudadano existente en el padrón electoral, se tiene que capturar para hacer la compulsión digital. El tiempo que tarda esta compulsión es rapidísimo. Por eso si se hubiera optado solo... en un primer momento planteamos con la aplicación. Eso ocurre en tiempo real, prácticamente.

Por cierto, no se necesita estar en cobertura para capturar un apoyo con la aplicación. Si no hay cobertura el teléfono encripta... el usuario del teléfono no... o sea, el teléfono no lo puedes encriptar... encripta la información, hasta que hay cobertura y entonces se la manda al INE, borrando los datos evidentemente del celular.

Dicho eso, hoy el INE tendrá que analizar, porque, lo digo con mucha franqueza, no creo... es más, es imposible,

materialmente imposible que, en los 20 días que la Constitución nos había mandatado en un transitorio aprobado por esta asamblea, se haga la compulsión de millones y millones de firmas, sobre todo si estas llegan en papel.

Dicho eso, por eso vamos a tener que... y eso lo mandató el tribunal... Se lee nada más a veces parte de la sentencia del tribunal. Hay que leerlas completas. El tribunal los mandató para que redefiniéramos todos los calendarios de la revocación de mandato. Cuáles van a ser y cómo van a ser esos ajustes. Evidentemente todavía lo estamos analizando y será una decisión del Consejo General.

Aprovecho este minuto que falta para invitarlos; sé que hay una disposición en esta legislatura de avanzar en una reforma electoral. Cuenten –lo dije, se lo dije al diputado Muñoz Ledo, cuando presidió esta Cámara–, cuenten siempre con el respaldo del Instituto Nacional Electoral para que ustedes tengan toda la información técnica necesaria para que tomen la mejor decisión.

Si hay o no reforma, y cuáles son los términos de esa reforma, eso lo van a decidir ustedes. Ese es su mandato constitucional, y somos respetuosos con ello. Sin embargo, sí me importa mencionar que, ojalá, a la luz de la historia de la construcción de esta democracia, que no se construyó en un día, sino que ha sido el producto y el esfuerzo de generaciones de mexicanas y mexicanos de múltiples orientaciones y fuerzas políticas, que convergieron en la idea de que el voto se respetara y contara efectivamente, y las elecciones fueran equitativas, como hoy lo son.

Hay cuatro temas que dejo sobre la mesa, como preocupaciones, como consejero presidente y también como ciudadano, por supuesto, responsable: Primero, nunca perdamos de vista que una elección cierta depende de un padrón electoral confiable. Segundo, nunca perdamos de vista que una de las grandes conquistas, aquí lo han dicho muchas y muchos de ustedes, fue la autonomía, es decir, la ciudadanización de los órganos electorales. Tercero, la equidad costó mucho construirla, no la perdamos. Y cuarto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Con gusto, señor presidente, nunca perdamos de vista que la construcción de la democracia pasó porque este parlamento fuera un parlamento plural y diverso, que representara lo que es la nación, que no es ni monárquica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...ni uniforme. Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, es una moción de ilustración. Y para no hacer largo, yo pediría que leyeran en el diccionario el verbo mandar, pero no existe. Y como ha sido muy arrogante el compareciente, el verbo es mandar. Se lo digo para su cultura general.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Javier Casique Zárate: Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, consejero presidente, su presencia aquí no es una concesión, surge de un mandato. La construcción de la democracia no pasa exclusivamente por el INE. Sería un error pensar que la democracia soy yo. Por el contrario, la democracia se construye entre todas y todos. Sea usted bienvenido.

La democracia es el régimen de las opiniones relativas, y eso se demuestra con las distintas posiciones expresadas en esta tribuna, y cada una de sus respuestas, consejero presidente, por supuesto están sujetas a la interpretación política y, naturalmente, también abren la puerta a más cuestionamientos y más debate.

El árbitro siempre será cuestionado, y la objetividad de las acciones que implementen todo el tiempo estarán a discusión. El verdadero centro del debate en estos momentos debe girar en torno a la autonomía constitucional del INE. En el PRI la entendemos como la máxima garantía de imparcialidad y confianza para elegir a nuestros gobernantes, y lo suscribimos.

No podemos dejar de lado, también, que hay quienes lo interpretan como un obstáculo para un proyecto político específico. Más allá de estas posturas encontradas, podemos sostener que en el PRI encuentra que el INE es una institución comprometida con el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, “honrar, honra”, decía un paisano, y es justo reconocerlo.

Por ello, siempre estaremos determinados a actuar con la mejor disposición para dotar a este órgano autónomo de todas las herramientas necesarias, a fin de que la autoridad electoral siga siendo un árbitro de altura, confiable e imparcial.

Nuestro sistema democrático y el propio INE tendrán otra prueba más en el proceso de revocación de mandato. Esto resulta de gran importancia, puesto que representa la voluntad del pueblo ante la continuidad de sus gobernantes. Todos los procesos de elección de autoridades deben realizarse bajo estándares de legalidad, procedencia y operatividad, porque de ahí emana la autoridad moral y ética, y subrayo la imperante necesidad de actuar con ética. Le dejo solo una reflexión que vale la pena hacer: si la democracia es el régimen donde los ciudadanos somos iguales, y vale lo mismo el voto de un obrero que el de usted o el mío, ¿consideraría ético que existan los sueldos que en esta tribuna se han mencionado, en lo que incluso hay consensos que son relevantes? Francamente es algo que vale la pena considerar.

Consejero presidente, todo Estado democrático debe formarse de gobernantes elegidos mediante procesos electorales legítimos, por eso ponemos toda la confianza ciudadana en el INE. La institución no está a discusión, lo que aquí se ha cuestionado es el actuar de algunos de sus integrantes.

Nosotros velaremos por garantizar su autonomía, ustedes actúen en consecuencia y hagan lo correcto, lo reitero tal y como lo señalaba al principio, sería un error pensar que la democracia soy yo, por eso es muy importante que usted esté aquí sentando con nosotros en este recinto, que es de la ciudadanía.

Hasta aquí dejaría mi intervención, muchas gracias, y es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, para formular pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Con su venia, diputado presidente. Compañeras diputadas y diputados.

Doctor Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General del INE, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputadas y Diputados.

Reconocemos su disposición de acudir a esta soberanía como un ejercicio de diálogo y colaboración mutua entre el INE y esta Cámara, con la auténtica finalidad institucional de que en lo que corresponde a este Poder de la Unión, se tomen decisiones informadas, objetivas e imparciales, que atiendan a la necesidad de que el INE continúe siendo el máximo garante de procesos electorales democráticos en México, e instrumento social de la ciudadanía.

Hasta apenas algunas décadas era impensable que otro partido, que no fuera el oficial, accediera al poder, que se difundieran ideas diferentes podía pagarse con la cárcel, en el mejor de los casos; o con la vida, cuando la intolerancia llegaba al punto de aniquilar lo que incomodara.

El autoritarismo del partido hegemónico perseguía, exiliaba, apresaba a sus opositores; o bien, justificaba las artimañas y el abuso de poder, utilizando las instituciones que estaban al servicio del gobernante en turno.

Hoy, a más de uno nos queda la duda de que estemos describiendo el pasado o relatando el presente. Aquí, más de uno duda si ofenderse y, con ello, aceptar que le queda el saco; o ignorarlo, y simular que no describen su malogrado gobierno.

Dentro de aquellas instituciones que resultaron de la lucha por respetar la pluralidad de ideas, la diversidad de pensamiento, la crítica de oposición; dentro de aquellas instituciones que resultaron de la lucha por evitar persecuciones políticas, los procesos electorales simulados, los fraudes y las caídas del sistema, surgió el Instituto Federal Electoral, hoy INE, que planteó desde sus objetivos primigenios el garantizar que la ciudadanía tuviera la oportunidad de participar efectivamente en la toma de decisiones de nuestro país, y que estuviera representada tanta pluralidad de ideas como diversidad de pensamientos emergen en un país tan grande y variado en creencias, costumbres, expresiones y organizaciones como el nuestro.

Hoy, bajo un régimen en el que ya no es posible distinguir si se habla del presente o del pasado, y en el que tuvo que ser

organizada una consulta popular, porque tenemos un gobierno que se ha mostrado incapaz de procesar a los políticos corruptos, de investigar asesinatos, desapariciones y de sancionar alianzas espurias entre políticos y criminales, porque –seamos claros– le puede salir contraproducente. La consulta popular organizada resultó en un gasto de 528 millones de pesos que pudieron haber sido utilizados para tantas necesidades que tiene nuestro país.

Consejero presidente, le solicito informe a esta soberanía, ¿cuál será el impacto presupuestal para el INE de organizar y ejecutar la figura de revocación de mandato, considerando la obligación institucional y el mandato legal que tiene el instituto de realizar estos ejercicios, por más inocuos que estos sean? Nuestra democracia merece ser fortalecida, y para eso...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: ...el fortalecimiento del INE está fuera de debate. Es cuanto. Gracias, consejero.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el consejero presidente Lorenzo Córdova, para responder hasta por cinco minutos.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Con su venia, señor presidente.

Señor presidente, me permite por una cuestión también de cortesías, para ilustrar al pleno, la secretaria pueda leer la definición de mandar, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, por favor.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Del Diccionario de la Real Academia Española. “Mandar. Conferir a alguien la capacidad para ejecutar un mandato.” Es cuanto.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe, consejero presidente Córdova.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Gracias, presidente.

El costo de la revocación –lo he ya señalado desde el inicio de mi intervención, en mi intervención inicial– son 3 mil 780, perdón corrijo, ofrezco una disculpa, 3 mil 830 millones de pesos, 448 mil 91. El costo de todo esto está claramente desglosado y si se me permite no solamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, sino a los legisladores de esta honorable asamblea, especificar y desglosar todos los puntos.

En una intervención anterior señalé lo que representa prácticamente el monto de 3 mil millones, de esos 3 mil 800 millones de pesos, están concentrados fundamentalmente en las tareas de organización y de capacitación electoral. Entiendo que la diputada había también hecho referencia a la consulta popular del primero de... la exitosa consulta popular del primero de agosto pasado.

Me parece que, sobre este punto, es pertinente señalar una cosa, se dijo también entonces que el INE no quería la consulta, nada más falso, el INE la hizo a pesar de que no recibió el respaldo financiero de los otros órganos del Estado mexicano, incluyendo, lamentablemente, esta honorable Cámara de Diputados.

Pero pudimos llevar a cabo exitosamente ese ejercicio; no como lo hubiéramos querido, creo que es importante reconstruir esta historia. Nosotros originalmente hicimos –cuando el presidente de la República solicitó la realización de la consulta popular y cuando la Corte avaló, cambiando la pregunta–, el INE solicitó una ampliación presupuestal y lo notificó a esta Cámara, por mil 499 millones de pesos, para poder instalar 104 mesas de votación, una en cada lugar donde habíamos instalado las mesas de votación o instalaríamos las mesas de votación en la elección del 6 de junio, la elección federal de diputados y diputadas del 6 de junio.

Lamentablemente, esta Cámara no nos obsequió esa ampliación y, por lo tanto, en las negociaciones, muy cercanas, respetuosos y puntuales que tuvimos con la Secretaría de Hacienda, se nos pidió que pudiéramos racionalizar esos montos. Hicimos una segunda propuesta, que era que la consulta podría costar 890 millones de pesos, pero eso sí, disminuyendo el número de mesas de votación a 91 mil.

Como ustedes pueden ver, hay una correlación inmediata entre el número de mesas y lo que cuesta una elección.

Como la Secretaría de Hacienda nos contestó después de esa solicitud que tenían otras prioridades de gasto y no la de la

consulta popular, el INE tuvo, afortunadamente, generamos, tenemos muy buenas prácticas financieras en el Instituto Nacional Electoral –lo comparto con esta asamblea–, en el INE el 70 por ciento de los gastos que realizamos, los realizamos mediante licitación, a diferencia de lo que ocurre en otras instancias, por ejemplo, de la administración pública federal, en donde el monto del gasto licitado es solamente del 40 por ciento.

Eso genera buenas prácticas que generan ahorros. En este caso, pues esos ahorros se iban a ir a la Tesorería de la Federación, pero los tuvimos que invertir, 522 millones de pesos, para que se pudiera realizar la consulta popular. Lamentablemente, no pudimos instalar más de 57 mil casillas.

En la narrativa pública –en fin, entiendo cómo es esto y entiendo lo que es la política– se dijo que el INE no quería la consulta. Nada más falso, tan es así que la hicimos y la hicimos puntualmente con todas las garantías para realizar un ejercicio de esa naturaleza.

Se nos dijo que no la queríamos promover. Tal vez la memoria es breve, pero fue esta Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores las que, en noviembre, si no me equivoco, a finales del año pasado, aprobaron, modificaron la convocatoria. Primero aprobaron una convocatoria, que entraba en vigor el día después. Pero como se dijo en esta misma tribuna, por una entonces legisladora de la bancada mayoritaria, para evitar suspender la propaganda gubernamental, como lo pide la Constitución, se modificó la fecha entrada en vigor de la convocatoria hasta el 15 de julio. ¿Eso qué implicó?, que, por supuesto, la propaganda gubernamental pudo fluir, salvo las prohibiciones que para la elección se establece, pero el INE estuvo impedido para poder difundir la consulta, sino hasta que la convocatoria entrara en vigor.

Ese es un buen ejemplo, así que es falso que el INE hubiera querido que la consulta fuera un fracaso, cuando nosotros mismos la convocamos en lo que ustedes nos permitieron convocar.

Creo que es un buen aprendizaje y hay que mirar para adelante, así que los invito –y la mejor disposición, de nueva cuenta, respetuosa disposición, creo hablar por el Consejo General en conjunto– a que establezcamos mecanismos de coordinación y de comunicación formales y lo más fluidos posibles, para que la revocación de mandato y si hay consulta

popular el próximo año también, sean un auténtico éxito, porque ustedes y nosotros nos debemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: ...a quienes nos han puesto aquí, a la ciudadanía. Ustedes y nosotros trabajamos siempre para la ciudadanía de nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para formular réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, la democracia más cara, la más costosa es la que no existe, y hoy en México hay democracia y hay democracia que se ha construido a lo largo de la historia por el INE y todos los órganos que lo han antecedido.

Con su permiso, presidente.

Saludo con respeto a las consejeras y consejeros integrantes del Instituto Nacional Electoral por conducto de su presidente, el doctor Lorenzo Córdova, bienvenidos a esta casa de todas y todos los mexicanos.

El INE es una institución que le pertenece a cada mexicana y a cada mexicano. El INE es una institución que nos permite tener credibilidad en los procesos electorales. El INE es la institución con mayor credibilidad de México, y el INE somos todos. El INE es más que un consejo general, el INE es quien garantiza la democracia de este país.

Las decisiones que toman el INE pueden o no gustarnos a los partidos políticos, y el Partido Acción Nacional en varias ocasiones ha impugnado estas determinaciones, pero el hecho de no pensar igual que el INE no nos da el derecho a descalificarlo, y no nos da el derecho a querer desaparecerlo.

El actuar así, el actuar queriendo desaparecer a quien piensa distinto a mí, es precisamente acabar con la democracia que existe en México. Descalificar y querer desaparecer al INE es atentar contra la democracia de México, pero estamos, estamos hablando del Presupuesto, y el Partido Acción Nacional hace un respetuoso llamado al Consejo General del

INE, a buscar mecanismos que nos permitan la economía en el gasto público, a aplicar de mejor manera los recursos públicos. Eso es lo que necesitamos y esperamos de una institución como el INE.

Pero también debemos decir que, como diputadas y diputados, tenemos una responsabilidad más allá de gritar en la tribuna, tenemos una responsabilidad, que es legislar, y hemos sido omisos en esta Cámara de Diputados en realizar la legislación que nos permita construir el andamiaje democrático de este país; y el INE, en consecuencia, ha emitido diversos acuerdos y criterios para salvaguardar o para cubrir esos espacios que ha dejado la falta de legislación.

Pero, a propósito del presupuesto, para cerrar quiero hacerles una propuesta, diputadas y diputados, vamos a legislar para dotar al INE de instrumentos como la urna electrónica, que permitan abaratar el costo de las elecciones. Vamos a legislar.

El PAN no defiende a una persona, pero sí coincidimos con las consejeras y consejeros que defienden la democracia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado Espadas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Concluyo, diputado presidente, señalando que defender la democracia en México es defender al INE, por eso el PAN defiende al INE. Muchas gracias, presidente. Muchas felicidades por su labor consejeras y consejeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, para formular pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz: Con el permiso de la Presidencia. Representantes populares.

Ciudadano Lorenzo Córdova, usted encabeza a una institución que debe ser dirigida con honorabilidad, respeto, responsabilidad, objetividad e imparcialidad; sin embargo, en los últimos años estos principios han estado ausentes en el Instituto Nacional Electoral.

El INE está convertido en un ente partidario al servicio de intereses de los neoliberales. Un ente que ostenta una franca oposición a la voluntad democrática del pueblo. Los valores de la democracia han sido sustituidos por los intereses de

grupos, los intereses del señor equis. Sí. Del señor Claudio X. González.

La autonomía del INE está lastimada por las complicidades. En el primer informe previo de la gestión del INE, encontramos que su órgano interno de control descubrió irregularidades severas, como son: la alteración del padrón electoral, el acoso laboral, el nepotismo, los conflictos de intereses, el abuso e incumplimiento a las funciones públicas, falsificación de firmas, usurpación de profesión, así como diversas anomalías en los procesos de licitación. Además, se suman los casos de divulgación indebida de información, robo de bienes públicos, despilfarro de recursos y deficiencias en los procesos de selección y contratación de personal.

Todo esto, ciudadano Lorenzo Córdova, pone en juicio su desempeño y probidad como presidente del Consejo General. Es inadmisibles que el titular de la institución que tiene como objeto la defensa de la democracia le dé manga ancha a la corrupción y al nepotismo. Es intolerable que se atreva a desacreditar las voces populares, las voces del pueblo. Es inaceptable que se atreva a pedir presupuestos exorbitantes después de las anomalías del uso de los recursos públicos.

Ante tal situación es que las y los diputados de Morena le decimos, de cara a la nación, que no seremos omisos ante los señalamientos del órgano interno de control. Por lo que realizo en nombre de mi grupo parlamentario los siguientes cuestionamientos: ¿Qué acciones ha emprendido para combatir los escenarios de corrupción, abuso de funciones y demás irregularidades presentes dentro del instituto? ¿Y cómo asegurarán el correcto manejo de los recursos públicos para 2022 sin denigrar la imagen institucional del INE?

Y como muestra de empatía y solidaridad con el pueblo mexicano, le pido que ofrezca una disculpa pública a los pueblos originarios que ofendió con sus comentarios. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el consejero presidente, Lorenzo Córdova, para responder hasta por cinco minutos. Adelante.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, presidente. Con su venia. Gracias por sus preguntas. Lo primero que quisiera, porque aquí probablemente –lo digo con mucho respeto– a veces la

memoria es breve; afortunadamente, en mi función como funcionario público, no tengo absolutamente nada de qué arrepentirme. Y he, en muchas ocasiones, como suele ocurrir, cometido errores, que afortunadamente se han enmendado. En el año 2014 se me intervino ilegalmente un teléfono, mi teléfono, y se filtró, ilegalmente. Por cierto, no ha habido ningún avance en las investigaciones, ni antes ni ahora en esta materia.

Ahí ofrecí una disculpa pública y, además, una disculpa privada a quienes pudieron haberse sentido ofendidos por esa intervención ilegal. Por cierto, se trataba de personas que llegaron a chantajear a la autoridad electoral, que se arrogaron la representación de las comunidades indígenas, como si los pueblos y comunidades indígenas pudieran tener una única representación. La única representación que tienen, gracias a las decisiones que tomó el INE, están en este Congreso.

Los invito a leer, los invito a leer, sé que esto no me van a dejar ponerlo en el Diario de Debates, pero los invito a leer mi libro entre la página 170 y la página 176, en donde se aclara con toda precisión el punto.

Voy, diputada a su pregunta en específico. Usted ha señalado una serie de presuntas observaciones, de observaciones que ha formulado el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, pero es importante señalar que en todo proceso de auditoría las observaciones no constituyen faltas probadas, sino constituyen eso, observaciones que hace el Órgano Interno de Control para que la autoridad electoral las subsane.

Todos los puntos que usted señaló, diputada, derivan de un informe que el órgano interno de control dice, con todas las letras, que esa información está en procesos en trámite y está todavía sujeta a las aclaraciones por parte de la autoridad electoral.

Esos puntos se han venido aclarando puntualmente y, hasta donde yo tengo conocimiento, el Órgano Interno de Control no ha impuesto ninguna sanción por los puntos que usted ha señalado.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad, que es única en mi vida, porque dirigirse a esta soberanía es un verdadero privilegio, para señalar dos cosas fundamentales: Primero, recordar ante esta soberanía que lo que hoy tenemos aquí, el ejercicio de las libertades que estamos presenciando, no se construyó en un día.

La democracia es el resultado de una larga evolución que nos ha llevado décadas, que ha implicado muertes y compromiso de muchas y muchos patriotas y demócratas convencidos de todo el espectro político ideológico, que convergieron en la necesidad de acabar con un régimen autoritario y dar paso a un régimen de libertades y democrático, como el que hoy afortunadamente tenemos.

Quiero terminar señalando dos cosas en ese sentido: La democracia ha costado mucho construirse, pero la democracia, como nos enseña la historia con ejemplos trágicos, con ejemplos graves que deberíamos tener siempre presentes, la democracia no implica una sola ruta en una dirección unívoca, la democracia puede suponer rutas de regreso, la democracia se puede acabar si no la cuidamos.

El siglo XX está cargado de ejemplos en ese sentido y siempre, si somos auténticos demócratas, tenemos que tener presente que esta forma de gobierno tiene que cuidarse y preservarse. Por eso mismo, quisiera terminar señalando dos cosas, aquí se ha invocado a mi padre, y termino invocando a mi padre; hace siete años, lamentablemente mi padre falleció, y entiendo que hay aquí muchos que, tal vez consciencias o recurriendo a recursos ocultistas, han hablado con él, yo no, si lo hacen salúdenlo y díganle que los tiempos que corren hacen mucha falta gente de izquierda formadas como él.

Termino con esto, voy a terminar citando y agradeciendo dos cosas por la invitación que me han hecho. Me retiro de este recinto y de esta soberanía confirmando una certeza, una seguridad: mis compañeros y compañeras consejeros y yo, vamos a defender la autonomía y la independencia política del INE, incluso frente a sus detractores y a sus principales beneficiarios.

Y ahora sí, termino citando a don José Ortega y Gasset en *Meditaciones del Quijote*; decía una célebre frase de don José Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo.” En el mismo sentido digo esto, nosotros estamos aquí gracias a la democracia, esa es nuestra circunstancia; si no la salvamos y la defendemos, no nos vamos a salvar nosotros. Un verdadero honor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, consejero presidente.

El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello: Terminó solamente señalando el infinito honor de haberme permitido; por la gentil invitación que me hicieron, dirigirme

a esta soberanía nacional. Muchísimas gracias y buenas tardes a todas y todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Llergo Latournerie, de Morena, para formular réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Presidente, con una petición, si instruye a la Secretaría dé lectura de un párrafo que tiene que ver con el informe anual de gestión y resultados 2020 del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, que tiene que ver precisamente con prácticas en relación con los procesos licitatorios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, Secretaría, con la petición que formula el diputado Llergo.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Con preocupación, el OIC ha encontrado que en diversas licitaciones públicas que datan de 2017, se aplicaron criterios de evaluación y de asignación de puntos contrarios a la normativa en materia de contrataciones y a las propias bases de tales procedimientos que se alejan en demasía de las buenas prácticas para garantizar al instituto las mejores condiciones de contratación.

En términos generales, dichas prácticas se centran en evaluar y asignar puntos indebidamente a los proveedores que finalmente resultaron adjudicados. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Llergo.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Voy a decirlo con respeto, pero con firmeza. En el Consejo General del INE que usted encabeza, ciudadano Lorenzo Córdova Vianello, existe una visión profundamente conservadora y a la defensiva del cambio social que claramente promueve la sociedad mexicana.

Con la sutileza reaccionaria que cuida las formas legales, pero que daña el contenido de la acción social, han descalificado cada una de nuestras iniciativas de consulta popular. Han derribado decisiones autónomas de elección de candidatos de nuestro movimiento y se han opuesto tenazmente a nuestra iniciativa de revocación de mandato con tecnicismos fuera de lugar. Su maniobra de boicot les tuvo que enmendar la plana el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, y exhibirlos frente al pueblo de México.

Detrás de su aparente discurso de neutralidad política y defensa de una legalidad sin compromiso social demuestran que están al servicio de la oligarquía que todos los días ataca a nuestro movimiento, que llena de insultos al presidente de México, faltándole el respeto, y que se rasgan las vestiduras cuando les arrancamos privilegios. No se equivoquen, ciudadano consejero presidente y consejero Ciro Murayama...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

Diputada, Teresa Castell y miembros de la asamblea, diputadas y diputados, está por concluir la comparecencia. Por favor, les pido a todas y a todos que guarden compostura y que permitan concluir al orador.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: No está batallando contra un gobierno de paso y contra un presidente solitario, están tratando de minar un legítimo gobierno popular con un sólido proyecto de justicia social. Por eso, desde Morena les decimos: van a fracasar.

Ciudadano Córdova Vianello, usted que tan profundamente desprecia sus raíces indígenas y a las culturas de los pueblos originarios de México, tiene todavía una salida que honre su apellido y su formación en la máxima casa de estudios, nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, por eso le digo, renuncie de inmediato y permita que en el INE se inicie una reforma...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: ...que devuelva su compromiso con la democracia que apoya y promueve los grandes cambios sociales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Muchísimas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del doctor Lorenzo Córdova Vianello, presidente del consejo general del Instituto Nacional Electoral. Se pide a la comisión encargada de acompañar al doctor Lorenzo Córdova, lo haga cuando decida abandonar el recinto.

SOLICITUDES DE LICENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar cuenta con los puntos de acuerdo de la solicitud de licencia de la diputada Julia Licet Jiménez Angulo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en la fracción XVI del numeral 1, del artículo 6 y el artículo 12, fracción V, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal a partir del 8 de noviembre hasta el 22 de diciembre del presente, ya que tengo la intención de participar en el proceso interno de la renovación de la dirigencia estatal del Instituto Político al cual pertenezco.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de noviembre de 2021.—
Diputada Julia Licet Jiménez Angulo (rúbrica).»

Se concede licencia a la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Quinta Circunscripción plurinominal del 8 de

noviembre al 22 de diciembre del año en curso. Llámese a la suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada, comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con las comunicaciones de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que comunican el cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con resolutive tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimiento en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, cause alta como integrante en la Comisión del Bienestar.
- Que la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

- Que la diputada Olegaria Carrasco Macías, cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que la diputada Olegaria Carrasco Macías, cause alta como integrante en la Comisión de Educación.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano, cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer, cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que la diputada Andrea Chávez Treviño, cause baja como secretaria de la Comisión de Juventud.
- Que la diputada Andrea Chávez Treviño, cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 30 de octubre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c) y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutiveo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones

ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimiento en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, cause baja como integrante de la Comisión del Deporte.
- Que la diputada Martha Robles Ortiz, cause baja como integrante de la Comisión del Deporte.
- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Martha Robles Ortiz, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado. Comuníquese.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 17:15 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 9 de noviembre del 2021, en modalidad semipresencial, a las 16 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 14 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 22 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 430 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Efemérides: 1.
- Comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- Solicitudes de licencia: 1.

Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 46.

14-Morena, 9-PAN, 6-PRI, 5-PT, 4-MC, 3-PRD, 5-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 56
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 89
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 91
- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 62
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 65
- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Para iniciar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 80
- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Para concluir su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 80
- Casique Zárate, Javier (PRI) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 97
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 59
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 61

- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 68
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 70
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al inicio la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 82
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 65
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 78
- Creel Miranda, Santiago (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para solicitar, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que se dé lectura a la definición de la palabra bravucón, lo cual se obsequia: 92
- Delgadillo González, Claudia (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 92
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 100
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 98

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 51
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 77
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 91
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de ilustración en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 97
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 64
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 86
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 88
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y solicitar que se dé lectura a la definición de la palabra traidor, lo cual se obsequia: 76
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 64
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 77

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 80
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 92
- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI). Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 95
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 77
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 81
- Llergo Latournerie, Mario Rafael (Morena) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y solicitar que se dé lectura a un párrafo del Informe anual de gestión y resultados 2020, del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, lo cual se obsequia: 103
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 71
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 78
- Martínez Díaz, Esther Berenice (Morena). Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 101
- Mata Carrasco, Mario (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 91

- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 75
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 54
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 49
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD). Desde la curul, para hacer moción de procedimiento al inicio la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 82
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 47
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para referirse al procedimiento, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 77
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 92
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 53
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 58
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 66
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 68

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para formular su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 73
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 93
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 95
- Ruiz Sandoval, Cristina (PRI). Para realizar su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 73
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 57
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 78
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden al inicio la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cuatro ocasiones: 81
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de procedimiento, al inicio la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 84
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para formular su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 83
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para realizar su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 85
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 92

- Vázquez González, Pedro (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral: 50
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional del Libro, en nombre de su grupo parlamentario: 40